

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Marzo, 2017

Teatinos 180 piso 12, Fono 22 827 51 00

www.direcon.gob.cl www.prochile.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Relaciones Exteriores.....	3
2. Resumen Ejecutivo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	8
4. Desafíos para el año 2017.....	42
5. Anexos.....	52
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	53
a) Definiciones Estratégicas.....	53
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	59
c) Principales Autoridades.....	59
Anexo 2: Recursos Humanos.....	60
Anexo 3: Recursos Financieros.....	70
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	89
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	93
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016).....	94
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	98
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.....	102
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Equidad de Género y Descentralización / Desconcentración en 2016.....	103
Anexo 10: Oferta Programática del Servicio identificada en su ejecución 2016.....	112
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	113
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	113
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	115

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores – MINREL - tiene como misión contribuir a la formulación de la Política Exterior, definida por la Presidenta de la República, conducir y coordinar su implementación en el contexto de un sistema de política exterior al que concurren el Estado, la sociedad civil y otros actores públicos y privados.

Para el año 2016, el Presupuesto inicial de MINREL consolidado equivalió al 0,54% del Presupuesto de la Nación, según muestra el siguiente cuadro:

Presupuesto consolidado de la Nación 2016

Descripción	Presupuesto consolidado Nación 2016 Total Bruto	Presupuesto 2016 MINREL	% Ppto MINREL / Ppto Nación Bruto
Presupuesto en Moneda Nacional (Miles de \$)	42.040.361.401	84.388.623	0,20%
Presupuesto en Moneda Extranjera (Miles de \$) (*)	1.817.085.900	154.079.800	8,48%
Presupuesto MINREL Consolidado (Miles de \$)	43.857.447.301	238.468.423	0,54%

Los Servicios dependientes del MINREL son la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, el Instituto Antártico Chileno, la Agencia de Cooperación Internacional y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - DIRECON.

El objetivo estratégico del MINREL vinculado a la DIRECON, es el de contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.

Considerando que la política exterior comercial de nuestro país tiene como ejes fundamentales la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales; el desarrollo y la promoción de las exportaciones de bienes y servicios; el fomento de la inversión; y la participación en organismos económicos internacionales, durante el año 2016 los principales resultados de la gestión del MINREL en materias comerciales vinculadas al quehacer de la DIRECON, son los que se describen a continuación:

Por medio de la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de la profundización de los acuerdos ya vigentes, se impulsó el libre comercio internacional y se redujeron barreras comerciales, permitiendo un acceso igualitario de nuestras exportaciones a los principales mercados del mundo. En este ámbito

destaca la suscripción de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con la India y la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Uruguay.

Con fecha 4 de febrero de 2016 fue firmado el Tratado de Asociación Transpacífico TPP, lo que significó desarrollar entre la sociedad civil una dinámica labor de difusión de los términos y alcances del Tratado de modo de destacar los beneficios que representa para la economía del país.

Mediante una participación activa en foros y negociaciones regionales y multilaterales, se contribuyó a que nuestra economía continúe siendo reconocida internacionalmente por su estabilidad y apertura al mundo.

Especialmente relevante resulta el hecho que en el año 2016 Chile asumió la Presidencia pro Témnore de Alianza del Pacífico, lo que implica los esfuerzos institucionales para atender los desafíos de la AP en materia de desarrollo y competitividad.

Asimismo, un importante trabajo fue desarrollado en materia de Cadenas Globales de Valor, con el propósito de desarrollar estrategias y políticas comerciales, permitiendo avanzar en la diversificación de las exportaciones nacionales.

Igualmente, en el marco de los objetivos de la Agenda Digital 2020 del Gobierno, se ha impulsado exitosamente la negociación de disciplinas que faciliten el comercio digital chileno. El Programa Exporta Digital impulsó la utilización de plataformas de comercio electrónico por parte de los exportadores nacionales, de modo de dinamizar su internacionalización.

En el contexto de lo establecido en la Medida Nro. 25 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, los Centros Pyme Exporta desarrollaron su tarea enfocándose en generar condiciones favorables para que las pequeñas y medianas empresas con potencial exportador, logren participar en los mercados internacionales.

Finalmente, cabe destacar que la labor desarrollada en el año 2016, se enfocó de manera esencial en la articulación de los esfuerzos mediante la coordinación público-privada y la participación ciudadana, destacándose los avances logrados con la realización de 15 Consejos Regionales Exportadores, que permitieron el intercambio de propuestas, intereses y preocupaciones con el sector privado.



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

2. Resumen Ejecutivo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su misión es “Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales, la colaboración en el extranjero a las entidades que promocionan la inversión extranjera en Chile y el apoyo a la inversión chilena en el exterior”.

En el cumplimiento de dicha misión, durante el año 2016 DIRECON coordinó y ejecutó acciones en las áreas de promoción de exportaciones, negociaciones comerciales e implementación y administración de acuerdos.

Los principales clientes, beneficiarios/as y usuarios/as de DIRECON corresponden a empresas exportadoras y con potencial exportador, así como empresas importadoras y asociaciones gremiales. La ciudadanía chilena en su conjunto se beneficia de una mayor inserción de la economía chilena en el mundo, contribuyendo por esta vía a aumentar el desarrollo económico del país.

La estructura organizacional de DIRECON está compuesta por las Direcciones de Asuntos Económicos Bilaterales, Multilaterales y Promoción de Exportaciones, a las que se suman departamentos de apoyo transversal. La institución cuenta con 15 Direcciones Regionales y con 55 oficinas en el exterior distribuidas en 45 economías del mundo (Oficinas Comerciales, Departamentos Económicos y Representaciones).

Para dar cumplimiento a su misión, en el año 2016 DIRECON contó con un presupuesto en moneda nacional de M\$ 32.893.008.- y en moneda extranjera MUSD\$ 37.026.- con una dotación efectiva 473 funcionarios y funcionarias distribuidos a nivel central, regional y en el exterior, además de personal fuera de la dotación por un total de 190, totalizando 663 personas.

En el ámbito de la promoción de exportaciones, la Dirección de Promoción de Exportaciones - ProChile, es la encargada de promover las exportaciones de productos y servicios del país, apoyar a través de sus Oficinas Comerciales en el exterior el trabajo de difusión de la inversión extranjera en Chile y el fomento del turismo, contribuyendo al desarrollo económico de Chile a través de su promoción en el exterior y de la internacionalización de las empresas nacionales.

ProChile a través de sus Oficinas Comerciales, acerca la oferta chilena exportable de bienes y servicios a diversos mercados y a su vez genera información para los exportadores chilenos acerca de las tendencias de consumo y comercio en cada uno de ellos, con el fin de detectar las oportunidades para las empresas chilenas.

Asimismo, las 15 Oficinas Regionales de ProChile que se encuentran ubicadas en cada una de las regiones del país, identifican la oferta nacional, asesoran y acompañan a los exportadores para alcanzar con éxito el desafío de la internacionalización, lo que nos permite ser un socio estratégico que aporta su experiencia en gestión y promoción de negocios internacionales para cada etapa del proceso exportador.

En materia de negociaciones económicas internacionales, la institución desarrolló un activo rol tanto en la negociación de nuevos acuerdos comerciales, así como en la profundización de los acuerdos comerciales vigentes, esto último con el propósito de incluir nuevos capítulos o disciplinas, destacándose en este sentido, el trabajo realizado con países de la región y también los avances en materia de certificación de origen electrónica.

En el año 2016 Chile asumió la Presidencia pro Témprore de la Alianza del Pacífico, lo que implica abordar importantes desafíos tales como, consolidar la implementación del Protocolo Comercial, incentivar el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y otras instancias como ASEAN y MERCOSUR, dar seguimiento al plan de trabajo con los países observadores y avanzar en el proceso de ampliación de la Alianza del Pacífico. En este contexto, las empresas chilenas participaron en la IV Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico realizada en Santiago, en la IV edición del LAB4+ efectuada en Lima y en el Foro de Mujeres Líderes de la Alianza del Pacífico.

Con la pretensión de fortalecer la política comercial de nuestro país, enfocándola en la integración comercial, se obtuvieron importantes logros tales como un acercamiento a países del continente africano, europeo, asiático y de la región, la suscripción de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con India, la firma del TLC con Uruguay y del Acuerdo Transpacífico -TPP, lo que significó realizar una fuerte difusión entre diversos grupos de interés. Asimismo, Chile participó en diferentes foros económicos internacionales, en materias como el cumplimiento de compromisos y la reducción de obstáculos al comercio, entre otras.

Buscando disminuir la concentración de las exportaciones nacionales en recursos naturales como el cobre, y de ese modo diversificar la canasta exportadora con un mayor valor agregado, los esfuerzos institucionales también se han enfatizado en otros temas comerciales novedosos, incluyendo materias de género, comercio digital, medio ambiente, servicios y un potenciamiento de las denominadas Cadenas Globales de Valor, las cuales constituyen auténticos vínculos de cooperación y producción internacional.

En materia de promoción de exportaciones, en el año 2016 los Centros Pyme Exporta brindaron atención especializada a pequeñas y medianas empresas y empresas con potencial exportador, que actualmente no participan en mercados internacionales, y de este modo dieron continuidad al trabajo efectuado durante el año 2015 alcanzando un total de 1.273 empresas atendidas.

Con la creación del Programa Exporta Digital, se apoyó e incentivó a las empresas chilenas para utilizar plataformas de comercio electrónico, brindando capacitación en esta materia y ayudándoles a levantar su vitrina comercial en Alibaba, en la categoría más básica de proveedor.

Con el objetivo de contribuir a que las empresas lideradas por mujeres se incorporen a la actividad exportadora, el Programa Mujer Exporta desarrolló, entre otras actividades, talleres regionales, capacitaciones a empresarias y ruedas de negocios, consiguiendo la participación de 804 empresas.

Fortaleciendo el vínculo institucional con la ciudadanía y el sector privado, se consolidó el trabajo realizado con los Consejos Regionales Exportadores, los cuales han sido un importante aporte para la Institución, además de establecerse como canal para recabar las inquietudes del sector privado.



PAULINA NAZAL ÁRANDA

DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

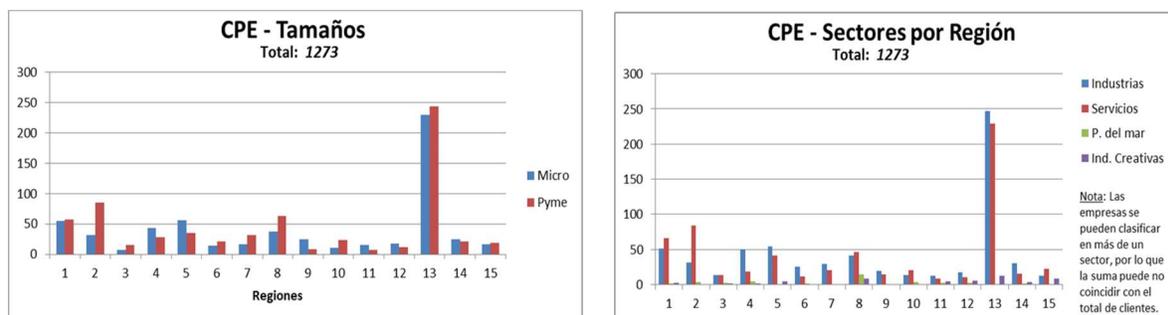
En el ámbito de la promoción de exportaciones, los compromisos asociados al Programa de Gobierno presentan los siguientes resultados:

3.1.1. Poner en funcionamiento la red de Centros Pyme Exporta en las quince regiones del país:

En el marco de la Medida Nro. 25 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se diseñaron los Centros Pyme Exporta, los que comenzaron a funcionar en enero del año 2015. El objetivo de los Centros Pyme Exporta es sumar más empresas Pymes de los sectores de manufactura, servicios y productos del mar al proceso exportador.

Durante el año 2016 se atendieron un total de 1.273 empresas en los Centros Pyme Exporta, de los cuales 713 corresponden a empresas que ingresaron por primera vez al Centro Pyme Exporta. De éstas, un total de 45 empresas registran exportaciones por primera vez en 2016 y corresponden a los sectores de industrias, servicios y productos del mar.

La distribución regional de las mencionadas 1.273 empresas según tamaño¹ y sector, se muestra en las siguientes gráficas:



Por otra parte, se implementaron los **Planes Sectoriales**, columna vertebral de apoyo a las empresas que participan de los Centros Pyme Exporta. A diciembre de 2016, participaron 471 empresas de las 15 regiones del país en las actividades que forman parte de dichos Planes Sectoriales.

Asimismo se mantuvo el trabajo de coordinación interministerial con CORFO y SERCOTEC con el fin de alinear los esfuerzos institucionales, otorgando un apoyo integral a las empresas Pymes no exportadoras (a través de la Medida Nro. 26).

¹ De acuerdo a la clasificación de empresas establecida en la Ley de Empresas de Menor Tamaño, N°20.416.

3.1.2. Profundizar la integración regional Alianza del Pacífico (AP) – Mercosur:

Durante el año 2016, ProChile ejerció como Secretaría Técnica de la Presidencia Pro Témporte de la Alianza del Pacífico, y en ese rol le corresponde coordinar las acciones de promoción a través de actividades institucionales de alto impacto, entre las que destacan:

- IV Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico realizada en Santiago, actividad en la que participaron 149 empresas exportadoras, quienes no sólo tuvieron la oportunidad de reunirse con compradores de los países de la Alianza, sino también de Asia, Norteamérica y Mercosur, con un total de 902 encuentros de negocios. La actividad dejó proyecciones de negocios por US\$ 192 millones.
- IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada el 01 de julio de 2016 en Puerto Varas, donde Chile asumió la Presidencia Pro Témporte. En esta Declaración, los Presidentes de los 4 países miembros, destacaron los logros del último año, que incluyen la entrada en vigor del Acuerdo Marco de la Alianza y de su Protocolo Comercial. Además, hubo un aumento en el número Estados Observadores, de 32 a 49.
- III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico, con la participación de más de 700 altos ejecutivos de compañías y pymes de los 4 países miembros.
- IV edición de LAB4+ en Lima Perú, actividad en la que participaron 71 empresas exportadoras nacionales.
- Foro de Mujeres Líderes de la Alianza del Pacífico en la que participaron 14 empresas nacionales.
- Se desarrollaron otras actividades en la Red Externa entre los 4 países signatarios. Adicionalmente se destaca también, la interacción con otros Grupos Técnicos Atingentes.

3.1.3. Atracción de Inversiones

Durante el año 2016 se realizaron actividades conjuntas con los países de Alianza del Pacífico, tales como:

- Seminario “La Alianza del Pacífico en Perspectiva”, realizado en Tokyo, Japón.
- Seminario sobre Proyectos de Infraestructura en los Países de la Alianza del Pacífico, en Ankara, Turquía.
- Actividades de promoción de inversiones, en conjunto con InvestChile, en el marco de ChileWeek, tanto en China, como en Estados Unidos.

3.1.4. ProChile en las regiones del país

Durante el año 2016 con el objeto de fortalecer el trabajo de ProChile en regiones, se realizaron múltiples reuniones de trabajo, planificación y coordinación con otras agencias de Gobierno encargadas de apoyar el desarrollo productivo.

3.1.5. Participación Ciudadana

Este compromiso contempla, la realización de los Consejos Regionales Exportadores, los que fueron creados durante el año 2013 y cuyo objetivo es compartir los ejes de trabajo de la institución para levantar la oferta exportable nacional y potenciar el desarrollo productivo de las regiones y recoger los intereses, preocupaciones y expectativas del empresariado regional. Estos Consejos permiten explicar las políticas de ProChile en el sector empresarial y escuchar sugerencias y propuestas de parte de ellos.

Durante el año 2016 se realizaron 15 Consejos Regionales Exportadores en cada una de las regiones del país, los que contaron con la participación de 219 empresas y asociaciones de nivel regional, tal como muestra la tabla que se presenta a continuación:

Región	Ciudad	Personas Asistentes al Consejo	Empresas y Asociación asistentes
Dir. Reg. XV Región de Arica y Parinacota	Arica	14	12
Dir. Reg. I Región de Tarapacá	Iquique	14	14
Dir. Reg. II Región de Antofagasta	Antofagasta	11	8
Dir. Reg. III Región de Atacama	Copiapó	14	9
Dir. Reg. IV Región de Coquimbo	La Serena	20	17
Dir. Reg. V Región de Valparaíso	Valparaíso	30	18
Dir. Reg. VI Región del Libertador B. O'Higgins	Rancagua	11	10
Dir. Reg. VII Región del Maule	Linares	18	14
Dir. Reg. VIII Región del Bio Bio	Concepción	22	22
Dir. Reg. IX Región de La Araucanía	Villarrica	12	10
Dir. Reg. XIV Región de Los Ríos	Valdivia	22	17
Dir. Reg. X Región de Los Lagos	Castro	24	18
Dir. Reg. XI Región de Aysén	Coyhaique	18	16
Dir. Reg. XII Región de Magallanes	Punta Arenas	22	18
Dir. Reg. Región Metropolitana	Santiago	17	16
Total		269	219

3.1.6. Programa Mujer Exporta:

El Programa Mujer Exporta tiene por objetivo contribuir a que las empresas lideradas por mujeres puedan incorporarse a la actividad exportadora. En ese contexto, en el año 2016 participaron 804 empresas lideradas por mujeres en las siguientes actividades: talleres regionales Mujer Exporta, talleres de temáticas diversas, Coaching, Capacitaciones a empresarias de la Agricultura Familiar Campesina, Feria Sial, Circuitos Gastronómicos, Misiones Comerciales, y Ruedas de Negocios, tal como muestra la tabla que se presenta a continuación:

Actividades	Número de actividades	Número de participantes
Talleres Mujer Exporta	15	514
Talleres específicos	6	174
Misiones Comerciales	4	38
Rueda de Negocios	2	48
Circuitos Gastronómicos	3	4
Feria Sial	1	4
Coaching	2	15
Capacitaciones AFC	2	7
TOTAL	35	804

En materia de **negociaciones económicas – comerciales**, los compromisos asociados al Programa de Gobierno presentan los siguientes resultados:

3.1.7 Establecer un Fondo de Defensa de Mercados

Seguimiento a investigaciones por dumping de exportaciones chilenas o cambios en medidas vigentes.

Durante el año 2016, se abrió una revisión de la medida en contra de hongos en conserva, por parte de la autoridad investigadora **mexicana**, impuesta originalmente por ese país el año 2005. En este contexto, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, hizo comentarios a lo largo de todo el procedimiento, a través de la Agregaduría Comercial de Chile en México, ante las autoridades responsables del proceso de revisión de esta medida antidumping. Se espera la resolución del caso para el primer semestre de 2017.

También, se abrió una investigación por presunto dumping en **Costa Rica** contra importaciones de origen chileno de tambores de acero. Previo a la apertura, se realizaron reuniones con las empresas chilenas productoras del producto en cuestión, en la cual se informó de los antecedentes disponibles y de las reglas generales de la OMC sobre este tipo de procedimientos. Además, se realizaron gestiones para manifestar la preocupación de Chile a las autoridades costarricenses, entre ellas, reunión del Embajador de Chile en Costa Rica con el Ministro de Economía del citado país. Se espera que la investigación se cierre a mediados del año 2017.

Asimismo, se notificó a la Embajada de Chile en **Colombia** que la autoridad investigadora colombiana estaba evaluando abrir una investigación por supuesto dumping en la importación desde Chile de tambores de acero. Para tal efecto, se convocó a una reunión a los productores nacionales de ese producto con el fin de asesorarlos.

Respecto del caso de la revisión en contra las importaciones de sal por parte de la autoridad **brasileña**, impuesta desde el año 2011, se asesoró a la empresa afectada por la medida sobre los procedimientos y la legislación OMC pertinente.

Seguimiento a investigaciones en curso por Salvaguardias.

En relación a las medidas tomadas por otros países, se destaca el trabajo realizado a la Salvaguardia por Crisis en Balanza de Pagos aplicada por **Ecuador** desde el año 2015, extendida en el año 2016. No obstante, por la naturaleza de esta medida que no es estrictamente de defensa comercial, si afecta el acceso al mercado de las exportaciones chilenas, por lo que esta Dirección General ha monitoreado y participado en nombre del Gobierno, efectuando las gestiones pertinentes en defensa de los intereses de los exportadores nacionales. En línea con lo anterior, se realizaron intervenciones de Chile, a través de la Misión de Chile ante la OMC, en todas reuniones del Consejo del Comercio de Mercancías de dicho organismo.

Por su parte, en Chile la Comisión Nacional encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, CNDP, que cuenta con la participación de DIRECON en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, efectuó una investigación por presunto dumping a las importaciones de barras de acero para hormigón, provenientes de **México**, concluyendo en noviembre con la aplicación de medidas. Asimismo, en octubre se inició una investigación por presunto dumping contra las importaciones de alambres de acero de **origen chino**, con aplicación de medidas provisionales. Además, concluyeron cuatro investigaciones por salvaguardias a las importaciones de varios productos de acero (alambres, mallas, alambres, clavos y barras). Solamente se aplicaron medidas definitivas a las importaciones de alambres de acero por 6 meses.

3.1.8 Reponer mecanismos de consulta y coordinación con el sector productivo, las organizaciones de trabajadores, el Congreso y la Sociedad Civil en general, para legitimar en una amplia participación las definiciones y líneas de trabajo de las Políticas de Estado de las relaciones económicas internacionales.

Respecto de este punto, en el año 2016 se realizaron diversas actividades relacionadas con la instancia de participación ciudadana denominada “Cuarto Adjunto”, que se implementó el año 2014, en atención a los amplios alcances del acuerdo Transpacífico Partnership, TPP, con el propósito de revisar los contenidos complejos de la negociación y transparentar el proceso, incluyendo a ONGs, sindicatos y asociaciones de funcionarios, instituciones académicas y asesores parlamentarios. En el período, cabe destacar entre otras actividades:

i) Participación del Director General de Relaciones Económicas Internacionales y del Jefe Negociador en actividades de difusión del TPP, efectuadas en enero del año 2016 con las siguientes organizaciones: a) Fundación por un Movimiento Ciudadano (junto con la Municipalidad de La Reina): “Foro “Acuerdo Transpacífico, TPP, y Soberanía”; b) Instituto Libertad; y c) Fundación Libertad y Desarrollo.

ii) En mayo del año 2016, se implementó una nueva plataforma digital para Cuarto Adjunto. Esta web facilita contenidos del proceso de negociación del Acuerdo sobre Comercio de Servicios, TISA, tales como: documentos con la posición negociadora de Chile; calendario de negociaciones; antecedentes generales; minutas de las reuniones; entre otros. Además, la página contempla un formulario de inscripción para participar en las reuniones del Cuarto Adjunto y adicionalmente, entrega información de la experiencia de Cuarto Adjunto TPP años 2014-2015. También se crea una cuenta de correo específica para Cuarto Adjunto, automatizada con un formulario de inscripción web disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/minisitio/cuartoadjunto/>

iii) Ciclo de reuniones de Cuarto Adjunto para proceso de negociación del TISA: a) primera reunión (12 de mayo) en la que se entregan antecedentes generales del Acuerdo e informa de los avances recientes del proceso de negociación, tras la ronda efectuada en abril; b) con la finalidad de informar de los avances de la ronda realizada en mayo y revisar el anexo de Comercio Electrónico (16 de junio); c) información de la ronda de julio, a objeto de efectuar revisión de anexos específicos, como entrada temporal de prestadores de servicios y de servicios profesionales (9 de agosto); d) reunión de información para revisar anexo de telecomunicaciones del Acuerdo (23 de agosto); e) información post ronda de septiembre (13 de octubre); y, f) revisión de los anexos de comercio electrónico y telecomunicaciones (24 de noviembre).

iv) También se trabajó en la preparación, revisión y presentación del proyecto sobre Cuarto Adjunto “Descentralización”, en el proceso de elaboración del Plan de Acción OGP-Chile 2016-2018; SEGPRES, con la cooperación de Fundación Multitudes (julio-agosto). En ese contexto, se efectuó la gestión de la primera etapa: Plan de Acción OGP-Chile 2016-2018, compromiso #6: Direcon – Fundación Multitudes, *“Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales conducidas por DIRECON, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional e implementación de plataforma digital interactiva”*.

v) Entrega de la versión final del denominado *“Project Proposal APEC: Strengthening Transparency and Participation in the Processes of Negotiation of Trade Agreements”*.

3.1.9 Reimpulsar el diálogo político, económico y de cooperación con la UE, con una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo de nuestra competitividad internacional, con participación de las Pymes, las universidades, CONICYT y AGCI, impulsando la modernización del Acuerdo con la UE, como objetivo principal.

Continuando con el trabajo iniciado el año 2015, el Grupo de Trabajo de Comercio entre Chile y la Unión Europea se reunió en enero en Bruselas, Bélgica y en noviembre del año 2016 en Santiago. Esto permitió que las partes concluyeran el trabajo previo al inicio del proceso de negociación para modernizar el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE, y acordaron un “Scoping Paper” que define los contenidos que se considerarán en la negociación de la modernización del Acuerdo durante el segundo semestre de 2017.

3.1.10 Participar en la negociación del Acuerdo Transpacífico Partnership (TPP)

Luego de la firma del Acuerdo realizada en febrero del año 2016, la mayoría de los países que integran la iniciativa iniciaron sus trámites internos respectivos para ratificar el Tratado. Nuestro país no ha dado inicio al proceso de tramitación del Tratado en el Congreso Nacional, cuya decisión de esperar responde por una parte a la agenda legislativa de Gobierno, como también al cambio de circunstancias políticas en torno al Tratado tras la elección presidencial de EE.UU. Ante este contexto, Chile se mantiene a la espera de señales más claras desde el nuevo Gobierno en cuanto a su posición frente al futuro del Acuerdo en dicho país.

En relación al cumplimiento de los desafíos presupuestados para el año 2016, se continuó con el trabajo de difusión de los términos y alcances del TPP entre la sociedad civil, con el objeto de destacar los efectos y beneficios del Tratado para la economía nacional. En esta línea, fueron publicados diversos materiales de difusión, web y físicos, entre otros, destaca “50 respuestas” y el documento explicativo del Tratado.

3.1.11 Estrechar vínculos con los países asiáticos con los que Chile tiene acuerdos comerciales e iniciar negociaciones con otros países.

El año 2016, la relación entre Chile y los países del continente asiático fue fructífera en los aspectos referentes al ámbito económico. Esto es relevante para la economía chilena, ya que esta zona se encuentra en un importante proceso de emergencia y consolidación en la economía mundial, y es debido a esto que nuestro país se encuentra en un continuo proceso de establecimiento y fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los distintos países de la región. Entre los sucesos bilaterales importantes acontecidos el año 2016, destacan: i) la firma de la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con India; ii) el lanzamiento de la profundización del TLC con China; iii) el lanzamiento de profundización del TLC con Corea; iv) la reactivación de las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Indonesia, y v) se concluyó positivamente el Grupo de Estudio Conjunto para la Factibilidad de suscribir un TLC con Filipinas.

3.1.12 Continuar impulsando la Alianza del Pacífico como plataforma de proyección comercial colectiva en la región asiática compatibilizando los esfuerzos integradores de esta iniciativa con los de otros proyectos en los que Chile también participa.

El año 2016 fue un período que permitió avanzar en los objetivos principales de la AP, que son alcanzar el desarrollo y competitividad de los Estados miembros para lograr un mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica, impulsar la inclusión social de sus habitantes, y convertirse en una plataforma de proyección al mundo, con especial énfasis en la región Asia Pacífico. Se concretó satisfactoriamente, una serie de importantes desafíos de Chile en Alianza del Pacífico año 2016, como lo son: i) La asunción de la Presidencia Pro Tempore de este organismo; ii) La coordinación de los preparativos de la III Reunión Ministerial AP y ASEAN; iii) La reunión de Alto Nivel entre la AP y el Mercosur; iv) La realización de IV Macrorueda de Negocios en Chile y la Integración Financiera de la Alianza del Pacífico, entre los más destacados.

3.1.13 Alianza del Pacífico y el Mercosur.

Chile, en su rol de Presidente Pro Tempore, PPT, de la Alianza del Pacífico por un año, desde el 1° de julio del año 2016, continuó avanzando con los países de la región para impulsar en la ejecución del Plan de acción entre la Alianza del Pacífico y Mercosur. Así, en el marco de la Reunión de Alto Nivel de Viceministros de Comercio de la AP, de octubre del año 2016 en Santiago de Chile, se revisaron los avances en el plan de acción común entre ambos mecanismos de integración.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, ProChile es la Dirección de encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera.

ProChile pone al servicio del país todo el conocimiento e información necesarios para facilitar y acompañar el proceso de internacionalización de las empresas exportadoras, y aquellas con potencial exportador. Siguiendo los objetivos trazados por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, su gestión busca intensificar el fomento productivo y el trabajo asociativo entre las empresas, involucrando a los sectores público y privado para aportar al crecimiento y desarrollo del país.

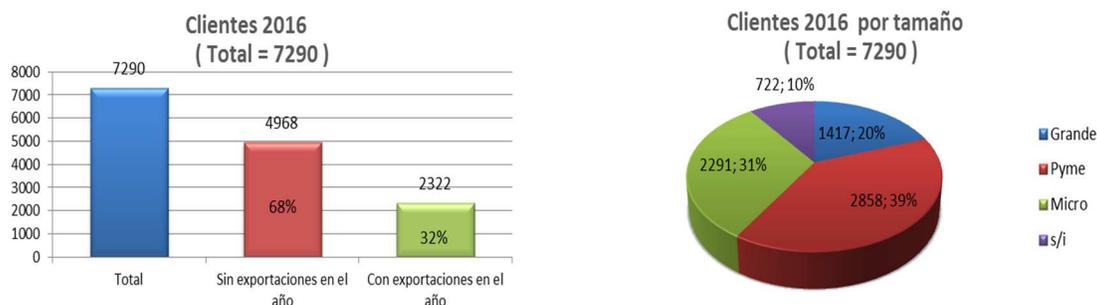
A través de diversas herramientas y servicios ajustados de acuerdo al proceso de internacionalización de los exportadores o potenciales exportadores, ProChile aporta en la agregación de valor y diversificación de los productos y servicios que componen nuestra oferta exportable, generando más y mejores oportunidades de negocios para Chile en el mundo.

ProChile dispone de una red nacional conformada por 15 Direcciones Regionales ubicadas en cada una de las regiones del país, las que aportan a la descentralización, y son espacios de encuentro para el sector exportador. Todas estas oficinas cuentan con profesionales que conocen las características de la oferta regional y que orientaran a los exportadores con información especializada que facilitará su proceso de internacionalización.

Asimismo, cuenta con una red externa conformada por 55 Oficinas Comerciales ubicadas estratégicamente en los mercados más importantes del mundo, abiertas para todo aquel que necesite de sus servicios. Todas ellas cuentan con profesionales altamente calificados que están constantemente monitoreando las oportunidades, tendencias y exigencias de los mercados, además de vincular nuestra oferta exportable con importadores, distribuidores y líderes de opinión en sus países.

En materia de **promoción de exportaciones**, los resultados alcanzados por producto estratégico son los siguientes:

Durante el año 2016, ProChile benefició a un total de 7.290 clientes², de los cuales el 32% (2.322) corresponde a empresas exportadoras³, a quienes se entregan diversos servicios de asesoría, formación, asistencia y acompañamiento en el proceso exportador. Por otra parte, el 50% de los clientes exportadores corresponde a empresas Pymes y micros.



Nota: Clientes de 2016 enero-diciembre, exportaciones enero-diciembre.

Fuente: Subdepto. Gestión Institucional, ProChile, con cifras del Sistema de Registro de Actividades ProChile y Servicio Nacional de Aduanas.

Se puede observar que las empresas exportadoras apoyadas por ProChile, registran mejores resultados que aquellas que no son clientes. Por otra parte, el 73% de los clientes exportadores de ProChile, exportan en promedio más de un producto, y el 71% lo hace a más de un mercado, con un promedio de 6,6 mercados de destino. Si se considera la base nacional de exportadores⁴, el 56% exporta más de un producto y en promedio acceden a 3,5 mercados de destino, tal como muestra la tabla que se presenta a continuación:

Resultados de las empresas exportadoras que trabajan con ProChile		
Resultados año 2016 (exportaciones al 31 de diciembre)	Base Nacional de Exportadores	Cientes Exportadores de ProChile
Mercados Promedio	3,5	6,7
Exportan a más de un mercado	46%	71%
Productos promedio	5,1	6,3
Exportan más de un producto	56%	73%

² Se consideran personas naturales con inicio de actividades y personas jurídicas que recibieron algún servicio al 31 de diciembre de 2016.

³ Según datos del Servicio Nacional de Aduanas al 30 de noviembre de 2016.

⁴ Es decir, todos los exportadores nacionales según estadísticas del Servicio Nacional de Aduanas.

Los resultados alcanzados por ProChile en el año 2016, asociados a la **provisión de sus productos estratégicos**, se detallan en el cuadro siguiente:

Producto Estratégico	N° de clientes con Servicios/Instrumentos utilizados año 2016
Generación y Difusión de Información de Comercio Exterior	3.933
Capacitación para el desarrollo de capacidades exportadoras	3.994
Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados	1.580
Planes Sectoriales Centros Pyme Exporta	2.032

Nota: Un cliente puede utilizar más de un servicio/instrumento.

3.2.1 Producto Generación y Difusión de Información de Comercio Exterior

Los servicios transversales que entrega ProChile a los exportadores y potenciales exportadores, asociados al Producto, **Generación y Difusión de Información de Comercio Exterior**, están enfocados a acciones de monitoreo, selección, organización y procesamiento del conocimiento de los mercados internacionales; análisis, desarrollo y difusión de estadísticas, tendencias, oportunidades y alertas de mercados, incluyendo información sobre acceso a mercados internacionales y barreras arancelarias y paraarancelarias (certificaciones, normativas y reglamentos), para las empresas, especialmente pymes, con el objeto de facilitarles el acceso y/o permanencia en las economías internacionales.

Durante el año 2016, se realizaron los siguientes estudios/informes elaborados por las Oficinas Comerciales de ProChile:

Tipo de informe	África y Medio Oriente	América Latina	Asia Pacífico	Europa	Norte América, Central y Caribe	Total
Cómo Hacer Negocios	3	10	8	12	9	42
Guía País	3	10	9	12	9	43
Tendencias	-	-	2	5	6	13
Canales de Distribución	-	1	8	4	2	15
Fichas Mercados	8	22	30	32	22	114
Perfiles de Mercado	5	23	22	15	24	89
Street Days	2	9	20	22	16	69
Total	21	75	99	102	88	385

3.2.2 Producto Capacitación y Asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras

El producto Capacitación y Asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras, tiene por objetivo proveer un conjunto de acciones de formación que permiten mejorar la capacidad exportadora de las empresas no exportadoras con potencial exportador y empresas exportadoras, para que desarrollen o mejoren sus capacidades de internacionalización y exportación, atendiendo la etapa de desarrollo en que se encuentran.

3.2.2.1 Formación Exportadora

Corresponde a un programa de asesoría y capacitación, mediante el cual se provee de herramientas que apoyan el desarrollo de capacidades y competencias en gestión empresarial, dirigida a la internalización de las empresas participantes.

Las instancias de formación exportadora, pueden ser impartidas en Chile o en el extranjero, dependiendo de la etapa del proceso exportador en que se encuentre la empresa participante en este programa y son una oportunidad para adquirir conocimientos sobre la proyección internacional de los productos y servicios.

El programa contempla 3 etapas:

a. **Introducción**

En esta etapa se ofrecen seminarios y talleres prácticos para que las empresas definan las potencialidades de su producto o servicio en los mercados de interés.

Durante el año 2016, se realizaron 15 talleres del programa Mujer Exporta, con una asistencia de 804 participantes. En esta actividad se mostraron los beneficios de trabajar con ProChile, además de descubrir las ventajas e implicancias en el corto y mediano plazo que se obtienen al exportar.

b. **Intermedia**

Si la empresa tiene potencial para exportar, debe conocer las características de los mercados que quiere conquistar. Los talleres de capacitación realizados en esta etapa, permiten a las empresas analizar su tamaño, así como el desarrollo o crecimiento potencial de la demanda, nivel de competencia, exigencias locales a la internación o comercialización de los productos, la existencia de barreras no arancelarias y canales de distribución.

Durante el año 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- 6 talleres del Ciclo Diseño Plan de Negocios de Exportación.
- 15 talleres de E-Commerce y plataformas digitales.
- 10 talleres de Exportación de Servicios.
- 6 Talleres de Trámites de Exportación y determinación de precios.
- 1 Taller de Instrumentos Financieros para la exportación.
- 11 Talleres de Mercado
- 10 Coaching Exportador

c. **Profundización**

Esta etapa está diseñada para la empresa que cuenta con potencial exportador, con un plan de negocios y con los conocimientos necesarios para exportar; o si ya es exportadora y quiere ingresar a nuevos mercados. Durante el año 2016, ProChile realizó tres Misiones de Pre-Internacionalización, instancias en las cuales las 33 empresas participantes pudieron establecer contactos con potenciales importadores.

En el año 2016, participaron 3.511 asistentes en Talleres, 84 empresas en Coaching y 33 empresas en 3 misiones de Pre Internacionalización.

3.2.2.2 Asesoría especializada y apoyo a la internacionalización de las empresas

Parte importante del trabajo realizado por las Oficinas Regionales y Oficinas Comerciales, consiste en prestar asesorías a las empresas para que puedan elaborar planes exportadores que consideren logística, estrategias comerciales, normas técnicas, negociaciones en el exterior, y todas aquellas materias relacionadas con el proceso de inserción internacional, que les permitirá superar las barreras y dificultades que enfrentan estas empresas para llegar con sus productos a los mercados extranjeros.

Durante el año 2016, más de 2.500 empresas recibieron algún tipo de asesoramiento o apoyo para la internacionalización de sus empresas.

3.2.2.3 Otros Programas de apoyo

i. Programa Exporta Digital

ProChile, sumándose a los objetivos de la Agenda Digital 2020 del Gobierno, lanzó el 29 de abril de 2016, el Programa Exporta Digital para incentivar el uso de plataformas de comercio electrónico entre los empresarios exportadores y aquellos que recién se inician en esta actividad comercial.

El Programa permite que las empresas que recién se inician en el comercio electrónico internacional, puedan acceder a talleres prácticos sobre materias de e-commerce tales como plataformas digitales existentes, herramientas de marketing digital, Exporta Fácil (programa en conjunto con Correos de Chile), y a clínicas de apoyo tanto para ayudar a las empresas a levantar su vitrina comercial en Alibaba, en la categoría más básica de proveedor (gratuita) y paralelamente en la plataforma Etsy dirigida a promover oferta exportable basada en manualidades.

En ese marco, se realizaron 21 talleres en regiones capacitando a más de 643 empresas en temas relacionados con: introducción al E-Commerce; Qué son las Plataformas Digitales; Herramientas de Marketing Digital; Taller práctico para subir su sitio a plataformas, entre otros. Asimismo, se apoyó a 322 empresas en el registro de la Plataforma Alibaba y 20 en la Plataforma Etsy.

Adicionalmente, junto a las Oficinas Comerciales de Tailandia, Japón, Brasil, Canadá y México, se realizó un levantamiento de la oferta de plataformas digitales en los mercados internacionales.

Asimismo, ProChile apoyo la participación de empresas en la Feria de E-Commerce realizada en París en septiembre del año 2016.

ii. Programa Proyectando la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en mercados internacionales

Durante el año 2016, este Programa mantuvo su estrategia de trabajo buscando facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la Agricultura Familiar Campesina (AFC) chilena, respetando las particularidades de cada región y zona productiva del país. En ese contexto, se realizaron un total de 82 actividades dirigidas a pequeños agricultores y 2 Ruedas de Negocios dirigidas a Cooperativas. Dentro de las actividades más relevantes se pueden mencionar: 17 misiones de prospección, 34 talleres, 10 seminarios y 5 traídas de expertos; beneficiando a un total 394 empresas del segmento AFC. El detalle de las actividades se presenta a continuación:

Actividades	N° actividades
Misiones Internacionales	17
Talleres	30
Seminarios	8
Mentorías	7
Experiencias Nacionales (visitas entre regiones)	5
Traída de Expertos	4
Acciones en Comercio Justo	
Talleres	4
Seminario	2
Traída Experto	1
Día Internacional Comercio Justo	1
Otros	
Estudio de Mercado - PFM - Aysén	1
Participación Feria Ambiente - Frankfurt (Nacional)	1
Traída Importadores - O'Higgins	1
TOTAL	82

iii. Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR:

Durante el año 2016, las regiones de Atacama, Los Ríos, Biobío y Aysén contaron con recursos del FNDR. Además, se concretó el “Programa de apoyo a la internacionalización de empresarios indígenas de las Regiones de Arica y Parinacota, La Araucanía y Tarapacá”. La disponibilidad de estos recursos permitió desarrollar actividades especialmente dirigidas a cubrir las necesidades y requerimientos de las empresas regionales, considerando los énfasis y lineamientos institucionales. Asimismo, la Dirección Regional Metropolitana contó con recursos de CONADI para apoyar la participación de emprendedores indígenas en el Foro Mundial de Empresarios Indígenas realizado en Canadá.

3.2.3 Producto Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados

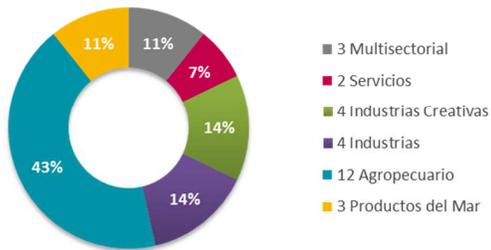
Bajo este producto se desarrollan acciones destinadas a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas, con el fin de que éstas logren nuevos contactos comerciales, cierren negocios, y/o diversifiquen sus mercados de destino; para ello, se pone a disposición un pool de herramientas tales como participación en Ferias Internacionales, Misiones Comerciales, Ruedas de Negocios, Traída de importadores, entre otros. Cada una de estas herramientas tiene una modalidad de co-financiamiento, convocatoria abierta, y concursos públicos a través de la presentación de iniciativas privadas, según corresponda.

3.2.3.1 Ferias Internacionales

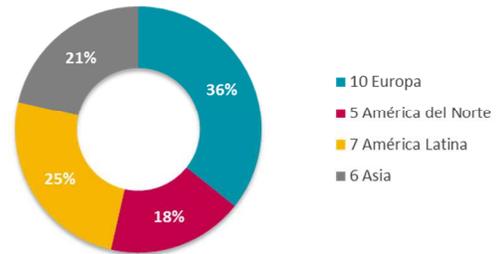
Las ferias internacionales son una de las herramientas más importantes que ofrece ProChile al sector empresarial chileno, en ellas las empresas tienen la oportunidad de tener contacto directo con importadores, distribuidores, mayoristas y líderes de opinión. Las empresas reciben apoyo comercial y logístico en destino, coordinación de reuniones con potenciales compradores, habilitación y montaje del stand, entre otros.

En el año 2016, se realizaron 28 ferias, en las que participaron 439 empresas chilenas. Adicionalmente, se implementó un espacio diferenciado para la participación de Pymes en los pabellones feriales, el que contó con una tarifa rebajada, dependiendo de cada feria.

Ferias Internacionales por Sector



Ferias Internacionales por Mercado

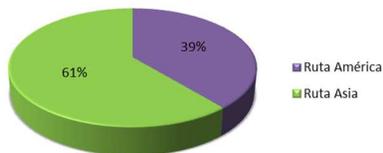


3.2.3.2 Circuitos Gastronómicos

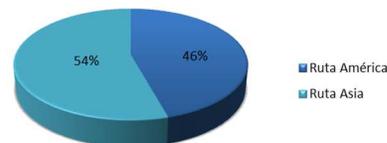
El objetivo de estas actividades es promocionar la oferta exportable, mediante eventos gastronómicos en el exterior que incluyan ruedas de negocio. Comprende la realización de Sabores de Chile y Chilean Wine Tour.

Durante el año 2016 se realizaron 2 rutas de Sabores de Chile en Asia (Guangzhou y Beijing) y América (EE.UU: Miami y Nueva York) con la participación de 44 empresas. Adicionalmente se realizaron 2 rutas de Chilean Wine Tour en Asia (Tailandia e Indonesia) y en América (Perú y Uruguay) con la participación de 18 empresas.

% BENEFICIARIOS POR MERCADO CHILEAN WINE TOUR



% BENEFICIARIOS POR MERCADO SABORES DE CHILE



3.2.3.3 Concurso Públicos:

Corresponde a una herramienta de ProChile creada para fomentar las exportaciones de bienes y servicios nacionales, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de promoción de exportaciones, para asociaciones gremiales, empresas exportadoras y aquellas que tengan el potencial de internacionalización.

i. Concurso de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (CPES)

Es un programa concursable creado para fomentar las exportaciones de alimentos frescos o procesados, productos forestales (Industria Primaria), a través del co-financiamiento de los proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, orientado hacia actuales exportadores, potenciales exportadores y asociaciones gremiales del sector Silvoagropecuario. Durante el año 2016, se entregaron recursos para co-financiar un total de 222 proyectos empresariales y sectoriales, según se indica a continuación.

Tipo de Estrategia	N° de Proyectos Financiados
Empresarial	159
Sectorial	63
TOTALES	222

ii. Concurso Industrias

Es un programa concursable creado para fomentar las exportaciones del sector de Industria, a través del co-financiamiento de los proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, orientado hacia actuales exportadores, potenciales exportadores y asociaciones gremiales del sector Industrias. Durante el año 2016, se entregaron recursos para co-financiar un total de 42 proyectos empresariales y sectoriales.

Tipo de Estrategia	N° de Proyectos Financiados
Empresarial	32
Sectorial	10
TOTALES	42

iii. Concurso de Servicios

Es un programa concursable creado para fomentar las exportaciones de servicios a través del co-financiamiento de los proyectos de estrategia de promoción de exportaciones, orientado hacia actuales exportadores, potenciales exportadores y asociaciones gremiales del sector Servicios. Durante 2016 se entregaron recursos para co-financiar un total de 30 proyectos empresariales y sectoriales.

Tipo de Estrategia	N° de Proyectos Financiados
Empresarial	17
Sectorial	13
TOTALES	30

3.2.3.4 Marcas Sectoriales

El Programa Marcas Sectoriales trabajó con 16 marcas sectoriales, correspondientes a la implementación de las campañas de: Cherries from Chile, Wines of Chile, Chile Olive Oil, ChilePork, Learn Chile, Arquitectura de Chile, Chile Manufactura, Patagonia Mussel, Prunes from Chile, Salmón de Chile, Espumante Chile, CinemaChile, SISMICA, Shoot in Chile, Walnuts from Chile, y se dió inicio al diseño de la marca que representará al sector de la merluza austral.

En el Concurso Ventanilla Abierta 2016 se presentaron 11 proyectos, aprobándose 10 de los mismos por un período máximo de 24 meses. Estos proyectos realizarán campañas de posicionamiento de sus respectivas marcas en mercados como China, Estados Unidos, Brasil y Alianza del Pacífico, entre otros.

Se alcanzó presencia en 18 mercados internacionales, participando en 26 Ferias Internacionales y actividades de alto impacto, tales como:

- La campaña de Cherries from Chile, dirigida a consumidor final en China, con acciones en canales e-commerce, redes sociales, publicidad en vía pública y puntos de venta.
- El diseño de 2 marcas sectoriales: Espumante Chile, que iniciará su campaña en el mercado japonés; y la marca SISMICA, que representa a la industria de las artes visuales de Chile.
- Además, en el marco de los ChileWeek organizados por ProChile, tanto en China como en EE.UU., las marcas sectoriales de ChilePork, Patagonia Mussel, Chile Olive Oil, Fruits from Chile y Wines of Chile participaron en acciones dirigidas a medios y el segmento B2B, en forma conjunta, lo que permitió potenciar su presencia en ambas instancias.

3.2.3.5 Otros Programas de apoyo

i. Comercio Sustentable

El objetivo de esta área es promover la incorporación de atributos de sustentabilidad ambiental y social, dentro de los procesos productivos de las empresas exportadoras, contribuyendo a la diferenciación e incremento de la competitividad de las empresas en los mercados internacionales.

En este sentido, ProChile desarrolló 12 acciones de capacitación en regiones, tales como talleres de sustentabilidad, seminarios y visitas a empresas. Adicionalmente, cuatro empresas participaron en la Feria BioFach realizada en Alemania y cuatro empresas en la Feria Fine Food de Australia con productos orgánicos.

Asimismo, se apoyó la participación de empresas en el Encuentro de Sustentabilidad realizado en septiembre del año 2016 en Santiago y en Temuco, en los que participaron 250 personas en ambas actividades.

Además se participó activamente en el Grupo de Trabajo de Sustentabilidad del Consejo Agroexportador del Ministerio de Agricultura, en el cual se apoyaron acciones que potencian el desarrollo y adopción de criterios de sustentabilidad para los sectores exportadores.

ii. Foods from Chile

Este programa tiene por objeto posicionar a Chile como origen único en la producción de alimentos, promoviendo la oferta exportable y la imagen de Chile en el exterior, realizando acciones a nivel de consumidor final y canal de distribución.

Durante el año 2016, la marca de promoción de alimentos a nivel internacional, Foods from Chile, estuvo presente en trece ferias internacionales, en las dos rutas de Chile Week 2016, en la herramienta de promoción

Chilean Wine Tour y en más de doscientas actividades de apoyo a la gestión de nuestra red de Oficinas Comerciales.

En paralelo se realizó un viaje de prensa gastronómico, que trajo a Chile a periodistas de Europa, Asia, América del Norte y Latinoamérica. Este viaje tuvo como objetivo dar a conocer los alimentos de Chile y cómo aplicarlos en la gastronomía local.

iii. Chile Week

Chile Week es un conjunto de actividades cuyo objetivo es promover y dar a conocer aspectos históricos, económicos y culturales de nuestro país, así como fomentar el intercambio de bienes y servicios, y la atracción de inversión y turismo. En el año 2016 se realizaron las siguientes dos versiones de esta herramienta de promoción comercial:

- *ChileWeek* China, que se realizó en las ciudades de Guangzhou y Beijing, entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre de 2016. Contó con la participación de 80 empresas.
- *ChileWeek* EE.UU, que se realizó en Miami y Nueva York, del 24 al 28 de octubre de 2016. Contó con la participación de 67 empresas y 8 asociaciones gremiales chilenas.

3.2.4 Producto Centros Pyme Exporta Planes Sectoriales.

Corresponde a una estrategia de promoción de corto y mediano plazo, destinada principalmente a empresas pymes y micros, no exportadoras de los sectores industrias, servicios y productos del mar. Para ello, se ha implementado un instrumento denominado “Planes Sectoriales”, que representa la columna vertebral de todas aquellas empresas que participan de los Centros Pyme Exporta.

A diciembre del año 2016, han participado 471 empresas de las 15 regiones del país en las actividades que forman parte de dichos Planes Sectoriales.

3.2.4.1 Trabajo en regiones

Durante el año 2016, ProChile orientó el trabajo de sus 15 Oficinas Regionales para que Pymes con potencial exportador logren exportar, aumentando y diversificando de esta forma la canasta exportadora de cada región.

i. Centros Pyme Exporta

En el marco de la Medida Nro. 25 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se diseñaron los Centros Pyme Exporta, los que comenzaron a funcionar en enero del año 2015.

Durante el año 2016, se atendieron un total de 1.273 empresas en los Centros Pyme Exporta, de las cuales 713 corresponde a empresas que ingresaron por primera vez al Centro Pyme Exporta. De éstas, un total de 45 empresas registraron exportaciones por primera vez en el año 2016, las que corresponden a los sectores de industrias, servicios y productos del mar.

Asimismo, se mantuvo el trabajo de coordinación interministerial con **CORFO y SERCOTEC** con el fin de alinear los esfuerzos institucionales, otorgando un apoyo integral a las empresas Pymes no exportadoras.

ii. Programa Export@ Fácil

ProChile mantuvo el apoyo a las empresas pymes y micros con potencial exportador a través del Programa Exporta Fácil que se implementó en el año 2015, gracias al convenio suscrito entre ProChile y Correos de Chile. Dicho programa permite que las empresas realicen envíos internacionales, a un precio preferente a través de Correos de Chile. Durante el año 2016, 33 empresas Pymes y micros con potencial exportador realizaron un total de 1.134 envíos a 47 mercados internacionales.

3.2.4.2 Trabajo Sectorial

i. Industrias y Manufacturas

Durante el año 2016, el sector Industrias y Manufacturas centró su foco de apoyo en los siguientes subsectores: Metalmecánica y Metalurgia; Eléctrico y Electrónica; Química; Insumos e Instrumentos Médicos; Farmacológica; Plástico; Envases y Embalajes; Materiales de Construcción; Proveedores para la Minería, Salud, Moda, Acuícolas, Usos Alternativos del Cobre, Equipamiento Hogar, para la Construcción y para la Agroindustria.

Los sectores antes mencionados fueron apoyados con 48 actividades en el marco de 6 Planes Sectoriales, 10 *Meeting Points*, y en 6 Ferias Internacionales, beneficiando a más de 400 empresas. Asimismo, se apoyó a las empresas a través de los Encuentros Industriales realizados en el marco de III Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, Expo Aladi y la realización de tres rutas Pymes.

ii. Comercio de Servicios

Durante el año 2016, el área de Comercio de Servicios apoyó los siguientes subsectores: Soluciones Tecnológicas a la Medida (apps web, *outsourcing*⁵, entre otros); Servicios para la Banca y Retail; Servicios para la Educación; Servicios de Ingeniería; Servicios de Arquitectura; Servicios para la Agroindustria; Servicios para la Construcción; Servicios para la Salud; Biotecnología; Servicios Logísticos; Servicios Legales, de Administración y Contabilidad.

Los sectores antes mencionados fueron apoyados con 37 actividades en el marco de 10 Planes Sectoriales, beneficiando a más de 480 empresas.

Adicionalmente, en el marco de la VI Convención de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES), organismo internacional integrado por organizaciones públicas y privadas de 17 países, cuyo objetivo es promocionar a América Latina como exportador de conocimiento y destino de inversiones, ProChile organizó una Rueda de Negocios que contó con la participación de más de 170 empresas exportadoras chilenas y 33 compradores internacionales.

⁵ Proceso económico empresarial en el que una sociedad mercantil transfiere los recursos y las responsabilidades referentes al cumplimiento de ciertas tareas a una sociedad externa.

iii. Industrias Creativas

Las Industrias Creativas corresponden a un sector relevante de la economía. ProChile durante el año 2016 focalizó su apoyo en los siguientes subsectores: Animación; Videojuegos; Audiovisual; Música; Editorial; Narrativa grafica; y Artes visuales.

Se participó en 30 actividades en el marco de 5 Planes Sectoriales, beneficiando a más de 154 empresas. Adicionalmente, destaca la participación en 4 Ferias Internacionales (video juegos, audiovisual, editorial), 11 meeting point, en los que participaron más de 100 empresas.

Especial relevancia tiene la realización de la primera versión de Fluvial 2017 en Valdivia. La cita fue organizada por la Industria Musical Independiente (IMiChile) con apoyo de distintas instituciones, entre ellas ProChile, reuniendo a 45 delegados de Canadá, Australia, España, Estados Unidos, México, Alemania, Argentina, Brasil y Colombia. Todos ellos participaron en distintas conferencias y reuniones de negocios. Finalmente, el sector ha sido beneficiado con 13 proyectos de Concursos.

En materia de **negociaciones económicas – comerciales**, los resultados alcanzados son los siguientes:

3.2.5 Producto estratégico Acuerdos Económicos Internacionales

Durante el año 2016, la agenda de actividades de DIRECON mantuvo su característico dinamismo, organizando, entre otras actividades, reuniones, encuentros y seminarios, coordinando visitas con autoridades y organizaciones de nuestros socios comerciales con el fin de plasmar y reforzar los acuerdos alcanzados y que actualmente se encuentran vigentes. Por otra parte, también se produjo un acercamiento a países del continente africano, europeo, asiático y de la región, con el fin de fortalecer la política comercial de Chile enfocada en la integración comercial, la cual ha demostrado ser exitosa y favorable para el desarrollo del país.

Los esfuerzos también se han orientado a profundizar los acuerdos comerciales para incluir nuevos capítulos o disciplinas considerando la globalización que es posible visualizar actualmente. En esta línea se destaca el trabajo realizado con países de la región y los avances en materia de certificación de origen electrónica.

Siguiendo con esta política durante el año 2016, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore de Alianza del Pacífico, cuyos desafíos son entre otros: consolidar la implementación del Protocolo Comercial; incentivar el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y otras instancias como ASEAN y MERCOSUR; dar seguimiento al plan de trabajo con los países Observadores; y avanzar en el proceso de ampliación de la Alianza del Pacífico.

En materia de negociaciones Bilaterales, nuestro país logró importantes avances en la implementación y modernización de acuerdos comerciales con sus socios, en las distintas áreas geográficas a las que pertenecen, así como en otras iniciativas de carácter plurilaterales, como la Alianza del Pacífico y el proceso de negociación Transpacific Partnership, TPP.

Para la región de **América del Norte, Central y del Caribe**, se desarrolló una intensa agenda, destacando las siguientes actividades:

Canadá:

- i) Dicho país propuso a Chile modernizar el Capítulo de Inversiones del Acuerdo (junio);
- ii) Canadá y Chile realizaron intercambios de comunicaciones para iniciar la conmemoración de los 20 años del TLC.

Estados Unidos:

- i) Chile Week en EE.UU., efectuado en Miami, New York y Filadelfia (octubre);
- ii) Seminario para difundir las Visas de Negocios H1B1 que se otorgan a través del Tratado de Libre Comercio Chile – EEUU, dirigidas a profesionales e inversionistas chilenos (noviembre);
- iii) Comités de Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y la Comisión de Libre Comercio (diciembre).

CARICOM⁶:

S.E. la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, visitó los países del CARICOM, generando un acercamiento con Guyana, Trinidad y Tobago y CARICOM (junio).

⁶ Comunidad del Caribe

Centroamérica:

- i) Reuniones bilaterales con los países de la región para trabajar en la modernización del acuerdo en materias medioambientales, laborales e inversiones, conforme a lo comprometido por S.E. la Presidenta de la República, durante su visita a Guatemala el año 2015 (abril) el año;
- ii) Seminario de difusión del TLC Chile – Centroamérica, en Rancagua (mayo);
- iii) Reunión de Chile con los países del Sistema de Integración centroamericano (SICA) con el objeto de revisar la agenda bilateral (noviembre);
- iv) Seminario de Diálogo Político y Comercio sobre Nuevos Horizontes en las relaciones bilaterales de Chile y Belice (diciembre).

México:

- i) Se suscribió la Decisión N° 10 sobre la actualización de la regla de origen específica aplicable a la partida 96.19 (marzo);
- ii) Participación en la celebración de los 10 años del Acuerdo de Asociación Estratégica y en las Consultas Políticas (noviembre).

Panamá:

- i) V Comisión de Libre Comercio, en la Ciudad de Panamá, (septiembre);
- ii) Reuniones bilaterales en el marco de la visita a Chile de la Vicepresidenta y Canciller de Panamá (noviembre).

República Dominicana:

Trabajo conjunto con la AGCID⁷ y ProChile en el desarrollo de las actividades de capacitación en materias de propiedad intelectual, que se enmarca en el Proyecto de Fortalecimiento institucional de comercio exterior y la oficina coordinadora de la comisión nacional de negociaciones comerciales como política de apoyo a ese país.

En el marco de una política exterior de acercamiento de nuestro país con la **región Asia Pacífico**, durante el año 2016 se materializaron, tanto en Chile como en el exterior, una serie de reuniones con las que se concretaron importantes avances entre los que destacan:

Durante la Cumbre de Ministros Responsables de Comercio de APEC, se suscribió la declaración de conclusión del Grupo de Estudio Conjunto que evaluaba la factibilidad de celebrar un TLC con **Filipinas** (mayo). Se espera iniciar negociaciones el año 2017.

El Presidente de la República Popular China Sr. Xi Jinping, realizó una visita de Estado a nuestro país, en la que se firmaron 12 memorándums de entendimiento, entre los que destacan el lanzamiento de la profundización del Acuerdo de Libre Comercio y la profundización del vínculo con la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, a través de la Asociación Estratégica Bilateral (22 de noviembre).

En cuanto a profundizaciones de otros Acuerdos de Libre Comercio, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC, realizada en Perú en noviembre del año 2016, se iniciaron las negociaciones con **Corea**, país importante para la exportación agrícola nacional. En la misma línea, se firmó con **India** el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), discutiéndose la ampliación de las listas de Acceso a Mercados y Reglas de Origen, además de avances en lo que se refiere a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Con respecto a la relación con **Indonesia**, se reactivaron las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Chile e Indonesia, cuya segunda ronda se desarrolló el 13 y 14 de marzo del año 2017. Con **Hong Kong**, se concretó la firma del Acuerdo Suplementario de Inversiones, que complementa el Acuerdo de Libre Comercio que con dicha economía mantiene nuestro país.

⁷ Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Del mismo modo que en el año 2015, en agosto y septiembre del año 2016 se realizó en **China** la segunda versión del Chile Week China. Dicha actividad se instauró como un hito de fortalecimiento de las relaciones y el diálogo entre autoridades del mundo público y privado de ambas naciones, categorizando de esta manera la instancia como punto de encuentro para la generación de estrategias en una multiplicidad de sectores.

La Alianza del Pacífico y **ASEAN**⁸ negociaron un Marco de Trabajo para la Cooperación entre ambos mecanismos de integración, con el propósito de adoptarlo en la III Reunión Ministerial ASEAN-AP, que se realizó en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre del año 2016.

En la **región de Europa**, las actividades se basaron principalmente en dar continuidad a los compromisos establecidos con el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea, Acuerdo de Libre Comercio Chile – EFTA⁹, Tratado de Libre Comercio Chile – Turquía, así como en la Comisión Intergubernamental de Comercio y de Cooperación Económica entre Chile – Federación de Rusia y la Comisión Conjunta sobre Cooperación entre Chile y la Comisión Económica Euroasiática.

En relación con la **Unión Europea**, en Santiago en el mes de noviembre del año 2016, se realizó la XIV Reunión de Coordinadores de Comercio, en la que sesionaron los Comités del Acuerdo. El encuentro tuvo por finalidad analizar una serie de medidas orientadas a estimular el intercambio comercial bilateral, en el marco del Acuerdo de Asociación vigente desde el año 2003. Adicionalmente, se realizaron los reportes de los respectivos Comités Especiales y se procedió a revisar temas que no son parte de los mencionados Comités.

Con **EFTA** se realizó la primera reunión de modernización del Acuerdo de Libre Comercio Chile – EFTA, en enero en Ginebra, Suiza. En dicha reunión se discutieron las posibles áreas de modernización tales como: Comercio en Bienes, Reglas de Origen, Facilitación de Comercio, Contratación Pública, Servicios, Desarrollo, Medio Ambiente, Laboral y Género.

Respecto de **Turquía** en mayo del año 2016, en Ankara se realizó la IV Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio Chile - Turquía, en la que sesionaron los distintos Comités del Acuerdo. Asimismo, se iniciaron las primeras conversaciones con el objetivo de comenzar un proceso de modernización del Acuerdo.

El trabajo con la **Comisión Económica Euroasiática** se concentró en la realización de la segunda reunión del II Comité Conjunto entre Chile y la Comisión Económica Euroasiática (CEEA), en septiembre de 2016, en Moscú. Se aprovechó la ocasión para realizar un seminario sobre experiencia negociadora de Chile en materia de acuerdos comerciales en distintas disciplinas, tales como temas regulatorios, propiedad intelectual, comercio de bienes y materias aduaneras. Cabe destacar, la realización de la primera gira público – privada a Belarús – Kazajstán y Armenia, liderada por el Director General de DIRECON, la que contó con la participación del sector de carnes; vinos; fruta e industria salmonera. Además, en el marco de la misma gira se realizó la IX Comisión Intergubernamental de Comercio y Cooperación Económica entre Chile y la Federación Rusa.

Para la región de **África y Medio Oriente**, es interés de nuestro país generar conocimiento y establecer vínculos iniciales con la región, con el propósito de ir avanzando hacia el establecimiento de institucionalidad conjunta y futuros acuerdos comerciales de beneficio mutuo, que estimulen el comercio y las inversiones recíprocas. Para ello, DIRECON creó en el año 2016 un Departamento específico, denominado “África y Medio Oriente”, dependiente de la Dirección Bilateral y encargado de llevar a cabo las acciones requeridas para profundizar las

⁸ Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya)

⁹ Acuerdo Europeo de Libre Comercio, también conocida por sus siglas en inglés EFTA - European Free Trade Association

relaciones económico comerciales entre Chile y los países del continente Africano y el Medio Oriente. En base a lo precedente, se realizaron las siguientes actividades:

SACU - Unión Aduanera de África Austral

En agosto del año 2016, se realizó por segunda vez una visita a las dependencias de esta Unión Aduanera que acoge a Sudáfrica, Botsuana, Namibia, Lesoto y Suazilandia. En dicha oportunidad, se trató el tema de firmar un acuerdo de alcance parcial entre Chile y SACU, para lo cual la Secretaría del SACU propuso oficializar dicha iniciativa para ser revisada por su Consejo. En ese sentido, se remitió carta firmada por S.E. la Presidenta de la República de Chile, a la Secretaría del SACU y a sus homólogos de cada uno de los países miembros.

Estudio Conjunto entre Sudáfrica y Chile

Finalización y publicación de Estudio Conjunto entre Sudáfrica y Chile como un insumo para generar conocimiento mutuo y establecer lazos tendientes a avanzar en futuras negociaciones con países de SACU. Documento se encuentra publicado en la Web institucional de DIRECON.

SADC – Comunidad de Desarrollo de África Austral

Se trabajó para que Chile sea miembro de esa Comunidad, que integra 15 países del África Austral. Para nuestro país es importante incorporarse en este foro, ya que es el más dinámico e integrador de la región y está negociando el macro acuerdo tripartito de comercio en el continente africano, por lo que se mantienen gestiones permanentes en ese sentido.

BROCHURE África, nuevas oportunidades de negocios

Diseño y elaboración de un brochure “África, nuevas oportunidades de negocios”, sobre las oportunidades del continente africano para empresarios chilenos. Su objetivo es difundir en el sector privado nacional las oportunidades de crecimiento para sus negocios en ese continente.

Sudáfrica: Realización del III Comité Conjunto de Comercio e Inversión y participación en las Consultas Políticas de dicho país. Entrada en vigor del Acuerdo para evitar la Doble Tributación.

Botsuana: Propuesta y seguimiento de MoU¹⁰ de Comercio e Inversiones, en agosto del año 2016. Participación en feria de inversiones en Botsuana (26 de noviembre).

Namibia: Propuesta y seguimiento de MoU de Comercio e Inversiones, en agosto del año 2016. Participación en feria de inversiones en Namibia (7 y 8 noviembre).

Ghana: Se finalizó negociación de MoU de Comercio e Inversiones. Se está planificando ocasión de firma.

Angola: Propuesta y seguimiento de MoU de Comercio e Inversiones. El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Herald Muñoz Valenzuela, discutió el tema con el canciller de Angola en reunión bilateral sostenida en el marco de las reuniones de Naciones Unidas de septiembre del año 2016, quien manifestó estar interesado en avanzar aún más con nuestro país.

Argelia: Patrocinio de Seminario de Comercio y Negocios desde la Cámara de Comercio de Santiago, apoyando iniciativa de la Embajada de Chile en Argelia. Se coordinó con ProChile la realización de B2B entre empresas argelinas y chilenas.

Egipto: Finalizó negociación MoU de Comercio, cuya firma se realizará el 28 de marzo del año 2017 en la ciudad de El Cairo.

Mozambique: Reunión con autoridades mozambiqueñas para discutir caminos de profundización de relaciones comerciales. Propuesta de MoU.

Líbano: Se remitió MoU de Comercio e Inversiones entre Chile y El Líbano, que están analizando. Líbano no es miembro de la OMC pero tiene interés en trabajar con nuestro país algún tipo de acuerdo comercial.

¹⁰ Memorándum de entendimiento (o MOU por sus siglas en inglés de Memorandum of Understanding).

Emiratos Árabes Unidos: Se trabajaron varios proyectos de MoU, entre ellos: sobre la Cooperación entre las Cámaras de Comercio y de Industria de los EAU y Chile (CCS); sobre la Cooperación entre personas de negocios (SOFOFA); Acuerdo sobre Intercambio de Información en los Asuntos Fiscales entre ambas Partes y se coordinó con el Ministerio de Hacienda las fechas para su firma; sobre la Cooperación en el Sector de Turismo.

Irán: Seminario y Encuentro de Negocios Chile – Irán, en Santiago (25 agosto) con la participación del Canciller Iraní, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz Valenzuela, altas autoridades de Gobierno y más de 100 empresarios (iraníes y chilenos).

Para la región de **Sudamérica y Organismos Regionales de Integración**, el trabajo estuvo orientado principalmente a continuar profundizando el proceso de integración económica de nuestro país, buscando incorporar nuevos acuerdos comerciales a los ya vigentes, incluyendo nuevas disciplinas comerciales distintas a las negociadas tradicionalmente por Chile en años anteriores. Asimismo, se ha buscado continuar gestionando eficientemente la administración de los acuerdos comerciales y el seguimiento de los compromisos existentes, fortaleciendo con ello las agendas bilaterales con los países de la región. En el contexto de los Organismos Regionales de Integración, se ha propiciado una activa participación de Chile en este ámbito, buscando mantener un rol preponderante de nuestro país en las decisiones adoptadas. En función de lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades:

Comisiones Binacionales de Comercio:

- i) Argentina: IV Reunión Binacional de Comercio, en el mes septiembre en Santiago de Chile;
- ii) Brasil: X Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral en el mes de abril en Brasilia, Brasil.

Comisiones Administradoras o de Libre Comercio:

- i) Perú: II Reunión Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio, en el mes de octubre en la ciudad de Lima;
- ii) XV Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE 35, Chile-MERCOSUR, en el mes de mayo en Montevideo, Uruguay;
- iii) Ecuador: III Reunión Comisión del ACE N° 65, el 29 de abril en Santiago de Chile;
- iv) Colombia: III Reunión Extraordinaria de la Comisión de Libre Comercio, el día 3 de noviembre.

Otras materias por país:

Argentina:

- i) Entró en vigencia internacional desde el 11 de octubre de 2016, el Convenio para Eliminar la Doble Imposición en relación a los Impuestos sobre la Renta y sobre el patrimonio y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal entre Chile y Argentina;
- ii) En el marco de la Comisión Binacional de Comercio, realizada en el mes de septiembre en Santiago de Chile, se dio impulso a la negociación de un Acuerdo de Compras Públicas;
- iii) Con ocasión de la Comisión Binacional de Ministros, realizada en el mes de diciembre en la ciudad de Buenos Aires, se acordó la negociación de un Acuerdo de Liberalización Comercial entre ambos países.

Uruguay:

Se negoció y concluyó en el año 2016, un nuevo Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Uruguay, proceso que culminó con la suscripción del Acuerdo en una ceremonia realizada el día 4 de octubre, en Montevideo-Uruguay.

Cuba:

Los equipos técnicos de ambos países concluyeron la revisión de los acuerdos alcanzados por Cuba y Chile con ocasión de la IV Comisión Administradora del ACE 42, lo que permitirá la pronta protocolización del Tercer

Protocolo Adicional del Acuerdo, por parte de la Secretaría General de la ALADI¹¹. Este Protocolo Adicional contempla, entre otras materias, la ampliación y profundización de las preferencias arancelarias y la modernización del artículo en materia de procedimientos Aduaneros.

ALADI:

Participación de una delegación de DIRECON, en Reunión de Ministros de Comercio y/o Altas Autoridades Responsables de Comercio de los países miembros de la ALADI, que tuvo lugar el 28 y 29 de noviembre la ciudad de Montevideo, Uruguay.

UNASUR¹²:

Participación en la VI Mesa de Convergencia UNASUR, realizada el 13 de noviembre en la ciudad de Quito, Ecuador, cita en la que se plantearon, entre otras materias, una Agenda de Convergencia con la que se ha buscado facilitar un acercamiento y diálogo entre los distintos procesos de integración subregionales, con miras a eliminar duplicidades, identificar espacios de cooperación y preservar las fortalezas selectivas de cada mecanismo.

CELAC:

Participación en la I Reunión Técnica, referida a la implementación del denominado “Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 – SAN CELAC” de la Comunidad de Estados Latino Americanos y del Caribe (CELAC), realizada el 27 de septiembre del año 2016.

ALIANZA DEL PACÍFICO

Chile forma parte de la Alianza del Pacífico (AP), mecanismo de integración comercial regional que contribuye directamente a la inserción económica de Chile en el mundo, generando oportunidades de negocios y creando mejores condiciones para las exportaciones nacionales de bienes y servicios, lo cual se refuerza con las acciones de promoción para una oferta exportadora diversificada y sostenible.

Nuestro país asumió la Presidencia Pro Témpore (PPT) de la AP por un año, a partir del 1° de julio 2016, durante la realización de la XI Cumbre de la AP, realizada en Puerto Varas, oportunidad en que Chile manifestó que en el período de su PPT el primer objetivo será avanzar en la construcción de un área de libre comercio, en el marco de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial de la AP (Protocolo Adicional al Acuerdo Marco). Asimismo, se trabajará en profundizar la relación con los Estados Observadores recibiendo y proponiendo proyectos, con prioridad en las áreas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Internacionalización de las Pymes y Facilitación de Comercio. También, continuará fortaleciendo el proceso de convergencia de la AP con otros esquemas regionales de integración, como Mercosur y ASEAN. En virtud de lo anterior, el año 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Seminario de difusión de los beneficios del Protocolo Adicional de la AP para las Pymes, en el mes de enero, evento organizado por DIRECON en conjunto con la Cámara Nacional de Comercio y las Cámaras de Comercio binacionales, con el fin de mostrar las oportunidades que hoy ofrece la Alianza del Pacífico a este segmento de empresas.
- Rondas de Grupos de Alto Nivel (GAN) y Grupos Técnicos (GTs), efectuadas en el mes de enero y abril en Bogotá y Lima, respectivamente.

¹¹ Asociación Latinoamericana de Integración

¹² Unión de Naciones Suramericanas

- Reunión Ministerial, en el mes de marzo en la ciudad de Ciudad de México, donde fue presentada la propuesta de Chile para definir un nuevo enfoque de relacionamiento con los Estados Observadores (EOs).
- Reunión de la AP-ASEAN, en el mes de mayo en Bangkok, ocasión en la que se comenzó a elaborar un documento marco de cooperación con ASEAN.
- Reunión de Viceministros de la AP y del Mercosur, realizada en el mes de mayo en la ciudad de Lima. Acordaron realizar intercambio de información en materias de Acumulación de Origen, Pymes y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Además, se acordó trabajar conjuntamente en la elaboración de propuestas de mensajes a ser incorporados en las Declaraciones Presidenciales de la AP y Mercosur, en específico de las iniciativas comunes que ambos bloques trabajarán conjuntamente de manera inicial.
- I Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, realizada en el mes de mayo en la ciudad de Lima, iniciativa desarrollada por Suiza como Estado Observador y Nestlé. DIRECON coordinó en conjunto con el Ministerio de Educación, la participación de 57 jóvenes chilenos de diferentes entidades públicas y privadas, tales como: SK Bergé, Sociedad Los Volcanes del Sur, SOFOFA, SENCE, DUOC, INACAP, Fundación Forge, Nestlé y Panalpina.
- XV Reunión del Consejo de Ministros de la AP, realizada en el mes de junio en ciudad de México. La reunión se centró en los preparativos de la XI Cumbre Presidencial de la AP y uno de sus principales acuerdos fue aceptar las solicitudes de la República Checa, Noruega, Eslovaquia, Egipto, Ucrania, Argentina y Rumania, como Estados Observadores de la AP. Además, los Ministros aprobaron la creación del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, del Grupo Técnico Laboral y del Subgrupo Técnico de Agenda Digital. Por último, en el Consejo se firmó la Declaración Conjunta de Asociación entre los miembros de la AP y Canadá.
- En el mismo mes se realizó la XXXV reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN), encabezada por el Director General de DIRECON, Sr. Andrés Rebolledo. El objetivo de este encuentro fue revisar el estado de avance de los mandatos de la Declaración Presidencial de Paracas. En ese contexto, el GAN realizó la última evaluación del avance de las tareas con miras a la XI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada el 1 de julio en Puerto Varas, Chile.
- La XI Cumbre de la Alianza del Pacífico fue presidida por S.E. la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria y contó con la participación de los Presidentes de Colombia, México y Perú. Los mandatarios al finalizar la Cumbre, suscribieron la Declaración de Puerto Varas con los desafíos y mandatos a los Grupos de Trabajo de la AP, para impulsar la competitividad económica y social de sus países miembros. Dicha Declaración tiene plasmados los compromisos asumidos por los presidentes de la AP, en los temas relativos a la relación de la AP con los Estados Observadores; la proyección de la AP a Asia por medio de ASEAN y APEC; el diálogo con otros mecanismos de integración en América Latina, como Mercosur; la coordinación con Organizaciones Internacionales; y se destacaron los avances logrados en el marco de la AP en educación, comercio, libre circulación de personas, entre otros. Además, los mandatarios se refieren también a los avances en el marco preliminar de negociación con ASEAN, el bloque comercial del sureste de Asia, así como la celebración del diálogo con APEC, la organización de países de la Cuenca del Pacífico y la suscripción de un acuerdo de asociación con Canadá.
- Previo a la Cumbre se realizó la Reunión del Consejo de Ministros AP y el Primer Encuentro Ministerial de la AP con sus Estados Observadores (EOs), ambos en Puerto Varas.
- A partir de agosto del año 2016 se inició un proceso de difusión de los beneficios del Protocolo Adicional al Acuerdo, realizando Seminarios en las regiones del país, mostrando los beneficios del Protocolo en el comercio intrarregional de la AP e incorporar la participación de las Pymes. Los primeros seminarios fueron en las ciudades de Iquique y Arica, el 6 de octubre y 7 de diciembre respectivamente.
- III Reunión Ministerial ASEAN-AP. En el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre, en la que ambas Partes acordaron establecer las bases para una agenda amplia ASEAN-AP. Además, se definió: i) cuatro áreas prioritarias: cooperación económica; educación y contactos persona a persona; ciencia, tecnología e innovación; y desarrollo sostenible; ii) la modalidad de

una reunión ministerial anual en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York y de al menos una reunión entre el Comité Permanente de Representantes de ASEAN en Jakarta u otro lugar de mutuo acuerdo; y iii) se adoptó el “ASEAN-Pacific Alliance Framework for Cooperation”, que fija un amplio marco para la cooperación entre ambos mecanismos, con énfasis en los ámbitos económico, educacional, ciencia y tecnología y desarrollo sostenible.

- XXXVII reunión del GAN y GTs, realizada en Santiago en el mes de octubre. El mismo mes, el Encuentro de Innovación, en Santiago de Chile, con la participación de S.E. la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria.
- Chile participó en el Diálogo Informal APEC-AP, en el contexto de la Cumbre de Líderes APEC 2016, en Lima, en el mes de noviembre. En este Diálogo los líderes compartieron una visión de conjunto sobre áreas de trabajo común en APEC y en la AP, y un debate abierto acerca de los posibles ámbitos de cooperación entre los dos foros.
- Reunión Ministerial de Minería y el primer Diálogo público-privado de Minería de la AP, efectuado en el mes de noviembre, en Santiago de Chile.
- XXXVIII reunión del GAN y GTs, en Bogotá-Colombia entre el 12 y 14 de diciembre.

DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR CHILE

Durante el período, se realizaron 12 actividades de difusión y/o capacitación, principalmente sobre materias abordadas en los acuerdos comerciales internacionales de los que Chile es parte, orientadas a agentes del sector privado, organismos gremiales y representantes del sector público de diversas regiones del país.

Estas actividades han permitido a los participantes, ampliar su conocimiento respecto de la política comercial de Chile, los logros estratégicos, la evolución de los flujos de comercio y aranceles, pero primordialmente conocer los acuerdos comerciales firmados por nuestro país. En particular, lo relacionado con materias de acceso a mercados: aranceles, reglas de origen y procedimientos aduaneros, así como también, los temas nuevos incluidos en los recientes acuerdos suscritos por Chile, tales como, medidas regulatorias y comercio de servicios. Asimismo, estos encuentros además de capacitar al sector productivo, sector gremial y público, han permitido identificar algunas dificultades que enfrenta su sector, incluidas las Pymes. Los participantes han podido abordar de manera inmediata consultas sobre sus respectivos temas.

En **materias Regulatorias**, DIRECON procedió a realizar una evaluación de los Catastros de Barreras no Arancelarias efectuados por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con el objeto de identificar sus debilidades y fortalezas, a fin de preparar una propuesta de mejora del documento. Aspectos que fueron incluidos en la elaboración de la versión N°16.

El Catastro Nacional de Barreras no Arancelarias, es un ejercicio adicional de Chile, orientado a comunicar la tendencia al alza de barreras no arancelarias impuestas por los distintos países que afectan a las exportaciones nacionales, buscando lograr dos grandes objetivos: i) entregar antecedentes para quienes participan en el diseño e implementación de la política comercial de Chile; y, ii) ser un ejercicio de transparencia a disposición del público, como guía de consulta para el exportador potencial.

Entre los logros alcanzados, producto de las negociaciones con las Autoridades Sanitarias correspondientes, destacan los siguientes:

- **CARICOM:** Visita de inspección a plantas faenadoras chilenas para exportación de carne a países de CARICOM.
- **UE.:** Se alcanzó un acuerdo en materia de productos orgánicos.

- **Guatemala:** se abrió el mercado para tableros contrachapados.
- **Panamá:** Se reabrió el acceso de las cebollas chilenas.
- **Corea del Sur:** acceso de las cerezas chilenas, plantas de maqui, semillas de zanahoria y plantas de araucaria.
- **India:** Se reabrió el acceso de las manzanas chilenas y se redujeron las exigencias fitosanitarias para las nueces.
- **Vietnam:** Se reconoce a Chile como país libre de la mosca de la fruta, lo que facilitará la negociación para la apertura de frutas chilenas.
- **Sri Lanka:** Se otorgó la apertura de los carozos chilenos (duraznos, nectarines, damascos, ciruelas y cereza)
- **Argentina:** Se otorgó el acceso de las plantas de nogal y kits de cajas contrachapadas chilenas.
- **Brasil:** Finalización del system approach del kiwi, lo que permitirá el acceso de este producto a dicho mercado.
- **Perú:** Se abrió el mercado para plantas de almendro, arándanos y avellanos.
- **Colombia:** Se abrió el mercado para el maqui congelado.
- **Alianza del Pacífico:** En lo que respecta al Sub-Grupo de Obstáculos Técnicos al Comercio, específicamente en materia de Cooperación Regulatoria, se está negociando un Anexo de Productos Farmacéuticos y uno de Suplementos Alimenticios, con el objetivo de destrabar las barreras comerciales y fortalecer la cooperación entre las agencias reguladoras, facilitando la comprensión de los distintos sistemas y métodos de reglamentación a efectos de atender las necesidades detectadas, contribuyendo a reducir los obstáculos al comercio.

En cuanto a la **Certificación de Origen**, DIRECON es entidad encargada de la emisión de los certificados para exportaciones al amparo de los Acuerdos Económicos con la Unión Europea, países del EFTA y China, labor que es apoyada por la Sociedad de Fomento Fabril y la Unidad Central de Certificación de Origen, quienes efectúan la pre-certificación de origen. En el año 2016 se emitieron 100.115 certificados de origen, lo cual representa un aumento del 9,4% respecto al año 2015, esto se explica por un incremento de la emisión de certificados a China y Unión Europea. También, se realizaron 593 verificaciones de origen de carácter documental, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de origen para estas exportaciones a esos mercados. En el año 2016 destacan las siguientes actividades:

- Para facilitar al exportador lo relacionado con certificación de origen, en el año 2015 se puso a su disposición, a través de la página web de DIRECON, el sitio de “Certificación de Origen”. Éste cuenta con información útil y actualizada para la correcta presentación de certificados de origen, además incluye videos didácticos relacionados con temáticas, tales como el sistema armonizado y las principales opciones que tiene un exportador para que un producto cumpla con las normas de origen de un acuerdo comercial. En el periodo 2016 se realizaron mejoras al sitio en lo relativo al sistema de Auto-Certificación, para los acuerdos con Estados Unidos, México, Canadá, Australia, Centroamérica, Corea del Sur, Hong Kong, países miembros del Acuerdo P4 y Panamá, alcanzando este sitio las 50 mil visitas, constituyéndose en una de las plataformas digitales más consultadas en la institución.
- En el marco del Tratado de Libre Comercio entre China y Chile, se avanzó en las negociaciones para la implementación de la certificación de origen electrónica, estableciéndose definiciones de carácter técnico informático del intercambio electrónico. Lo anterior, adquiere importancia en la medida que la emisión de certificados de origen ha ido en aumento, principalmente por exportaciones de salmón fresco a China, lo que se explica por el ingreso de líneas aéreas de carga que cubren la ruta Chile-China.

- Participación de Chile en la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital de ALADI, instancia en la cual se realizaron las coordinaciones con los países, lo que permitió avanzar en las pruebas para la puesta en vigencia del intercambio electrónico del certificado de origen con Argentina, Brasil, Ecuador y Uruguay.
- En el ámbito de la verificación de origen, se reforzó el área dedicada a estas materias, buscando responder en forma y plazo a las consultas realizadas por las aduanas de importación.
- Visita a Ecuador para capacitar en el proceso de certificación de origen a funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, del Servicio Nacional de Aduana y a representantes de gremios empresariales ecuatorianos. Esta capacitación tuvo por finalidad compartir la experiencia chilena en la emisión de certificados de origen para la Unión Europea.

DIRECON desarrolla una labor de seguimiento permanente y acompañamiento de las **Inversiones Chilenas en el Exterior**. Desde el año 2014, inició un trabajo de apoyo a la internacionalización de las empresas de menor tamaño que buscaban establecerse en el exterior. Se definieron como destinos prioritarios, pero no exclusivos, a los mercados de Centroamérica y El Caribe. Del año 2016 destacan las siguientes actividades:

- **Cuba:**
 - Seminario “Invertir en Cuba: Oportunidades y Desafíos”, realizado con la Cámara Nacional de Comercio y la Oficina Comercial de la Embajada de Cuba, en Santiago (22 marzo del año 2016).
 - Participación de delegación empresarial chilena a la XI Feria Internacional de la Construcción FECONS 2016, de La Habana, conjuntamente con el Comité Empresarial Chile-Cuba y asociaciones gremiales (5 – 9 abril).
 - En conjunto con el Comité Empresarial Chile-Cuba y SOFOFA se sostuvo en Encuentro con el Director de Política y Estrategia Energética Nacional del Ministerio de la Energía y Minas de la República de Cuba, sobre desarrollo del sector energético y participación de la inversión extranjera (2 mayo).
 - Seminario y jornada para la promoción de “Oportunidades para Inversionistas y Exportadores Chilenos en el sector de Industria Biofarmacéutica” de Cuba en colaboración con SOFOFA y el Comité Empresarial Chile-Cuba.
 - Participación empresarial chilena en Seminario de Inversiones en marco Feria Internacional de La Habana (31 octubre – 4 noviembre).
- **El Salvador.** En conjunto con el ente Promotor de Inversiones y Exportaciones – PROESA, y la Embajada de El Salvador en Chile, se realizó un seminario sobre “Oportunidades de Inversión en proyectos Infraestructura Logística y de Turismo”, en El Salvador.
- **Costa Rica y Nicaragua.** Se realizan seminarios de alto nivel de Inversiones Directas y Comercio, con motivo de las giras Público – Privada, acompañadas del Ministro de Medio Ambiente, el Sr. Pablo Badenier y empresas chilenas interesadas en desarrollar inversiones directas y oportunidades de comercio, realizadas entre el 05 y 09 de septiembre.
- **Guatemala y Honduras.** Misión Prospectiva con el objeto de detectar oportunidades de inversión directa y comercio para empresas chilenas (24-28 de octubre).

Adicionalmente, se desarrollaron actividades con otros mercados, orientados a buscar oportunidades de inversión chilena directa en el exterior, entre ellos: reunión conversatorio con representantes de empresas chilenas que mantienen inversiones directas en **Argentina, Uruguay y Venezuela**, con el objeto de identificar potencialidades y dificultades que enfrenta la inversión chilena directa en esos países (junio, octubre y noviembre, respectivamente).

En materia de **negociaciones multilaterales**, durante el año 2016 la Dirección General de Relaciones Económicas, DIRECON, continuó participando activamente en las reuniones de los distintos foros y organismos multilaterales internacionales, además de cumplir oportunamente con los compromisos contraídos en cada uno de ellos.

Respecto a la **Organización Mundial del Comercio, OMC**, Chile participó activamente en Ginebra, a través de la Misión Permanente de Chile ante la OMC, en las reuniones regulares de los distintos comités y órganos de la OMC, en las que se realiza el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, y en las reuniones de los grupos que negocian nuevos compromisos multilaterales. En Chile se gestionaron distintas actividades orientadas a la aprobación del nuevo Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC. En particular, Chile depositó el instrumento de ratificación en Ginebra el 21 de noviembre del año 2016, manifestando su voluntad de obligarse ante el nuevo Acuerdo de Facilitación de Comercio (tras la aprobación que dio el Congreso Nacional chileno), el cual, en términos de beneficios, reducirá los costos de comercio, impulsando e incrementando con ello los intercambios comerciales entre países y potenciando la economía global. Según lo señalado por la OMC y OCDE, los países en desarrollo, PED, serían los más beneficiados porque enfrentarían algunos de los mayores obstáculos de procedimientos, diversificando sus canastas de exportaciones, aumentando sus envíos (entre un 14% y 22%) y reduciendo los costos de comercio en todo el mundo (entre un 12,5% y un 17,5%).

Respecto de la participación de Chile en la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE**, en el año 2016, DIRECON participó en todas las reuniones periódicas del Comité de Comercio, Comité de Inversiones, Grupo de Trabajo del Comité de Comercio y Grupo de Trabajo de Conducta Empresarial Responsable, colaborando activamente en los procesos de acceso a la Organización de los países de la región, Colombia y Costa Rica, así como con el Programa País de Perú y el interés de Argentina por acceder a la Organización, apoyándolos a través de la experiencia chilena, reforzando con ello el compromiso con los socios regionales.

Asimismo, en el marco de los desafíos adquiridos durante el año 2016, y como coordinador nacional de los temas OCDE, participó y dio seguimiento a las reuniones de alto nivel. Entre ellas, cabe destacar la reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE, cuya presidencia recayó en nuestro país, así como en el lanzamiento del Programa Regional OCDE para América Latina y el Caribe. La Reunión a nivel Ministerial de la OCDE 2016 permitió un intercambio de alto nivel, bajo el tema “Promover la Productividad para alcanzar un Crecimiento Inclusivo”. El encuentro generó los siguientes resultados: La suscripción de una Declaración sobre Productividad y Crecimiento Inclusivo y un Statement con los principales resultados abordados durante la reunión Ministerial. Asimismo, como resultado de dicha discusión, se logró la obtención de un documento de trabajo denominado “El Nexo entre la Productividad e Inclusión”, preparado por la Secretaría de la OCDE, cuyo principal mensaje se refiere a la necesidad de adoptar un enfoque de productividad más amplio e inclusivo.

En ese sentido, y como resultado de presidencia chilena de la reunión del Consejo a nivel Ministerial, se desarrollaron en Santiago, dos reuniones del Comité Directivo del Programa Regional OCDE para América Latina y el Caribe (octubre y diciembre), las que contaron con la participación de autoridades de la región y Embajadores de los países OCDE y en la que se abordaron las principales prioridades para la región en torno a los tres pilares del Programa.

Asociada a esta reunión y en coordinación con el Ministerio de Economía fue organizada una reunión sobre Productividad e Inclusión Social asociada al Foro Global de Productividad y cuyo principal objetivo fue acercar a la región los principales resultados discutidos durante la Ministerial OCDE en París, así como abordar los desafíos de la región en estas materias.

En el marco de fortalecer la relación público-privada, a través del Punto Nacional de Contacto de Chile para las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, durante el año 2016 fueron realizadas diversas actividades de difusión, con el fin de dar a conocer este instrumento de Conducta Empresarial Responsable y recibir comentarios de los distintos grupos ciudadanos, tales como: organizaciones sindicales, académicas, consumidores, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y asociaciones empresariales.

Además, en el año 2016 se concretó la participación de autoridades nacionales en distintas reuniones de la OCDE, entre ellas:

- Ministerial de Empleo, en enero del año 2016, con la participación de la Ministra de Trabajo y Previsión Social.
- Ministerial de Anticorrupción en marzo del año 2016, con la participación del Subsecretario de Justicia.
- Ministerial de Agricultura en junio del año 2016, con la participación del Ministro de Agricultura.
- Reunión Anual de Puntos Nacionales de Contacto en junio y noviembre del año 2016, contando con la asistencia del PNC chileno.
- Ministerial de Economía Digital en junio del año 2016, con la participación de la Subsecretaria de Economía.
- Ministerial de Medio Ambiente en septiembre del año 2016, con la participación del Subsecretario de Medio Ambiente.

En cuanto a la participación de nuestro país en el **Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, APEC**, desde una mirada global, durante el año 2016, se generaron avances específicos en las áreas de integración económica regional, donde se finalizó el Estudio Colectivo Estratégico Sobre Asuntos Relacionados con el Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP), en el que se mandató el desarrollo de un plan de trabajo para la consecución de este acuerdo. Del mismo modo, se acordó la Hoja de Ruta para la Competitividad de los Servicios, que busca hacer crecer el comercio de este tipo de productos al año 2025, en mayor medida que el promedio mundial y se analizó el estado de cumplimiento de las Metas de Bogor, haciéndose recomendaciones para lograr su consecución el año 2020. Asimismo, Chile se adjudicó y ejecutó un proyecto con financiamiento APEC en materia de género, y se adjudicó otros en materia de Transparencia en los Acuerdos de Libre Comercio, Alianza del Pacífico, Inocuidad Alimentaria y Minería, que serán ejecutados durante el año 2017.

Respecto de las actividades específicas que se desarrollaron en el período, destacan las siguientes:

- Chile participó en las cuatro reuniones de Altos Representantes (SOM) del Foro APEC, así como en las reuniones de sus comités y grupos de trabajo, que tuvieron lugar en Perú, economía anfitriona del año APEC 2016. Éstas se centralizaron en cuatro bloques: i) durante los meses de febrero y marzo (SOM1, en Lima); ii) mayo (SOM2, en Arequipa); iii) agosto (SOM3, en Lima); para culminar en noviembre con la Cumbre de Líderes APEC (en Lima). En estos eventos participaron diversos oficiales de gobierno, tanto de DIRECON como de otras reparticiones públicas. La Cumbre de Líderes APEC contó con la participación de S.E. la Presidenta de la República de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, junto a los líderes de las otras veinte economías del foro e incluyó una sesión especial de encuentro entre éstos y sus pares de la Alianza del Pacífico, a la que fue invitado el Presidente Juan Manuel Santos de Colombia.
- Además de estas reuniones, nuestro país participó en las Reuniones Ministeriales de Género en junio, de Pymes en septiembre, ambas en Lima, Seguridad Alimentaria en septiembre en Piura y la de Finanzas en octubre en Lima.
- Asimismo, Chile participó en la Reunión Informal de Altos Representantes APEC, realizada en diciembre, en la ciudad de Hanoi, Vietnam, en la que esta economía presentó el plan de trabajo para el año APEC 2017.
- En paralelo a esto, DIRECON sostuvo reuniones bilaterales con sus pares de Perú y Vietnam con el objeto de desarrollar un plan de trabajo con miras al año APEC Chile 2019, junto con actores claves del

año APEC Chile 2004 y de la Secretaría APEC, además de recopilar informes sobre el año APEC Australia 2007.

En temas de **Propiedad Intelectual**, se avanzó en las discusiones en los foros multilaterales pertinentes y específicamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, y en la Organización Mundial del Comercio, OMC. En este contexto, se destaca el rol de coordinador en las actividades de cooperación que entregan los principales organismos internacionales a Chile en dicha materia. Como resultados concretos de la participación de Chile en la OMPI, pueden citarse: la ratificación de Chile del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso; la visita de Parlamentarios Chilenos y periodistas a la sede de la OMPI en Ginebra; las diversas actividades de entrenamiento entregadas durante el año 2016 a las oficinas de propiedad intelectual e industrial de Chile; y la realización del primer Foro Internacional para Tribunales y Salas Especializadas en Materia de Propiedad Intelectual, entre otras. Asimismo, es importante señalar que nuestro país ha ido consolidando su rol de articulador de consensos en los distintos foros internacionales en materias de Propiedad Intelectual. En particular, destaca su participación en los Comités de esta Organización, entre otros, en el Comité permanente del derecho de patente (SCP); Comité de desarrollo y propiedad intelectual, CDIP; Comité permanente del derecho de autor y derechos conexos, SCCR, transmitiendo la posición de Chile sobre cada tema.

Por su parte, en la OMC se produjeron avances concretos en materia de PI en la medida que se realizaron los depósitos de los instrumentos de ratificación que permitieron que, en el mes de enero del año 2017, entrara en vigor una enmienda del acuerdo sobre propiedad intelectual, que tiene por objeto proporcionar a los países en desarrollo un medio jurídico para acceder a medicamentos asequibles en el marco de la normativa de la OMC.

En la Alianza del Pacífico, el grupo de propiedad intelectual, GTPI, concretó diversas actividades de cooperación, entre las cuales se pueden mencionar el armonizador de términos para solicitudes de marcas comerciales; la suscripción y puesta en marcha del Acuerdo de procedimiento Acelerado de Patente, PPH, (por sus siglas en inglés); y la realización del taller de Valoración de la creatividad en las nuevas generaciones desarrollado en el marco de la Alianza Pacífico, y con el apoyo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, y del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

En temas de **Energía, Comercio y Desarrollo Sustentable**, se puede indicar que para el año 2016, en materia de acuerdos de comercio, destaca la creación de los Grupos de Trabajo de “Medio Ambiente y Crecimiento Verde” y “Laboral” en el marco de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se concluyeron las negociaciones de un Capítulo Ambiental y Laboral con Uruguay en el Acuerdo de Libre Comercio. En materia de implementación con Canadá, se aprobó el Plan de Trabajo 2016-2017, el cual prioriza diversas áreas de colaboración, entre las cuales figuran: Democracia Ambiental y Gobernanza, Protección del Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático. Adicional a ello, se continuaron desarrollando actividades de cooperación ambiental y laboral con Colombia.

En relación a las materias de cambio climático y comercio, cabe destacar que se participó en las negociaciones de OACI donde se acordó una medida de mercado global en el transporte aéreo internacional para reducir las emisiones de GEI. En tanto que en OMI se adoptó un sistema de medición, registro y verificación de emisiones de GEI para el transporte marítimo, que busca mejorar la eficiencia energética y donde se ha tenido una activa participación. Por último, se continuó coordinando la Mesa de Huella Ambiental, instancia de discusión entre el sector público y privado respecto a las tendencias ambientales para facilitar el acceso a los mercados internacionales.

Por otra parte, cabe destacar la implementación del proyecto “Cooperación técnica en la medición de huella de carbono y manejo de plagas y enfermedades, en productos de exportación no tradicional adaptados a condiciones de escasez hídrica”, en el marco del Fondo de Cooperación Chile - México. En este proyecto se han desarrollado tres actividades, a saber: Pasantía y Taller Metodológico para Conocer la Experiencia Chilena en la Estimación de Huella de Carbono¹³; Pasantía y Taller de Huella de Carbono para conocer la Experiencia de México¹⁴; y Taller Metodológico para Conocer la Experiencia Chilena en Plataformas de Manejo de Información de Plagas y Enfermedades para Generar Alertas Tempranas¹⁵. Se espera que dicho proyecto concluya el año 2017.

Respecto de las materias de responsabilidad social y DD.HH y Empresas, se contribuyó en la elaboración del Primer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas. En materias energéticas, ha revestido especial atención avanzar en los temas de interconexión eléctrica con Perú.

Finalmente, en relación a las materias pesqueras, cabe destacar que se lanzó la negociación de Subsidios a la Pesca que busca prohibir aquellos subsidios a la pesca que afectan negativamente las poblaciones de pesca; así como los subsidios a la pesca ilegal. Lo anterior, va en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6.

Respecto al **Trade in Services Agreement, TiSA**, Chile participó durante el año 2016 en ocho rondas de negociación, en las que se ha progresado en la negociación de nuevas y mejores reglas para distintos sectores de servicios.

A su vez, nuestro país continuó participando en la negociación de la propuesta de crear un mecanismo de solución de controversias en materia de inversiones a nivel regional entre los países miembros de Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, instancia que ha permitido contribuir en proyectos de integración en América Latina. En el mismo sentido, los actuales miembros de la Alianza del Pacífico, pretenden liberalizar el comercio a una escala sin precedentes a nivel regional, que va más allá del comercio de bienes y servicios, abarcando también el movimiento de personas. Estas actividades han servido para mejorar el posicionamiento competitivo de economía chilena en el mundo global favoreciendo nuestra capacidad negociadora.

Asimismo, ha procurado que los intereses nacionales en materia digital estén representados en los distintas instancias de discusión internacional, en este contexto, y en el marco de la Alianza del Pacífico, durante la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada el 1º de Julio de 2016 en Puerto Varas, por mandato presidencial, se conformó el Sub-grupo de Agenda Digital (SGAD), que tiene por objeto implementar, desarrollar y profundizar temas concretos conforme a lo establecido en los capítulos de telecomunicaciones y comercio electrónico del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico. Se realizó una reunión presencial del sub-grupo, los días 12 y 13 de diciembre de 2016, en Santiago de Chile, donde fue acordada una Hoja de Ruta, la cual establece un marco general que permite implementar lo establecido en el Protocolo Comercial de la Alianza a través de cuatro ejes/pilares, además de acordar una serie de medidas concretas para cada uno de ellos.

En el mismo contexto, se firmó un Acuerdo Interinstitucional sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas, junto con la exención de visa de turismo a aquellos extranjeros residentes permanentes de la Alianza del Pacífico.

En este ámbito, DIRECON-ProChile organizó en la **VI Convención anual de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES)**. Por primera vez nuestro país fue anfitrión de este importante encuentro internacional, lo cual constituyó una oportunidad esencial para promover el posicionamiento de Chile en el mercado internacional de servicios y alcanzar un mayor aprovechamiento de nuestras capacidades en este sector.

¹³ Realizado en Santiago de Chile durante los días 4 al 8 de julio del año 2016

¹⁴ Se llevó a cabo en Ciudad de México, Puebla y Jalisco, los días 3 al 7 de octubre del año 2016.

¹⁵ Desarrollado en Chile, los días 17 al 21 de octubre 2016

Asimismo, representó una ocasión única para conocer las nuevas tendencias del mercado latinoamericano de servicios, generar oportunidades de negocios para empresas locales y promocionar a Chile como destino de inversión extranjera.

A nivel nacional, durante el año 2016 destaca la participación en el Comité Técnico Público - Privado para la Exportación de Servicios, iniciativa, que tiene objetivo principal analizar y desarrollar propuestas sobre aquellas medidas que se entiendan necesarias para fomentar y facilitar el sector de exportación de servicios.

En materia de **Género**, la incorporación de esta perspectiva en las políticas públicas ha tenido como objetivo visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género y transversalizar el enfoque de género en las diferentes instancias del Estado. DIRECON no ha estado ajeno a ello y ha asumido este desafío, incorporando dicha perspectiva en su quehacer. A partir de enero 2016 creó el Departamento de Género, a cargo de la Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales, que ha permitido cohesionar y potenciar el trabajo que previamente se estaba realizando en esta materia en la institución. Este nuevo Departamento, tiene como misión desarrollar iniciativas que incorporen la política institucional del Gobierno en materias de género en los diferentes ámbitos de acción de la DIRECON, con el fin de relevar el enfoque de género de forma transversal, vinculándose estrechamente con las principales políticas públicas que se impulsen en materia de relaciones económicas internacionales.

Entre las actividades abordadas en materia de género durante el 2016, destacan: i) en negociaciones hubo un gran avance al incorporar por primera vez un capítulo de género en un Acuerdo de Libre Comercio (Chile-Uruguay); ii) la participación en foros, la realización de talleres, la ejecución del proyecto APEC “Casos exitosos de Pymes de mujeres en el comercio exterior”, permitió compartir buenas prácticas con distintas economías APEC, visibilizar casos exitosos de mujeres empresarias y promover la inclusión de las mujeres en el comercio internacional y la ejecución del proyecto “Empoderamiento económico: participación de la mujer en el comercio exterior”, que se desarrolla en conjunto con México (Fondo de Cooperación Chile-México), con el objetivo de incrementar la participación de la mujer en el comercio exterior en ambos países; iii) se constituyó la Mesa Interministerial de Género y Comercio; que reúne a ministerios e instituciones públicas que en el marco de sus respectivas competencias, abordan temas de género y comercio. El objetivo de esta iniciativa, más allá de establecer redes de apoyo, es llegar a elaborar en forma conjunta un Plan de Trabajo orientado, principalmente, al empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico; iv) se colaboró en un Glosario de Género de la Alianza del Pacífico y, v) se contribuyó y apoyó a la creación de Mujeres APEC Chile, organización de mujeres público – privada de cooperación y apoyo al empoderamiento de las mujeres empresarias y su inserción en el comercio internacional.

En relación con las **Cadenas Globales de Valor**, dentro de las actividades desarrollados durante el año 2016, podemos destacar: i) la creación del Departamento Cadenas Globales de Valor, CGV, a cargo de la Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales, iniciativa que posiciona a Chile en la vanguardia mundial en lo que respecta al desarrollo de estrategias de políticas comerciales de globalización 2.0; ii) se avanzó en la difusión del concepto CGV, tanto a nivel de Ministerio de Relaciones Exteriores, como en otras agencias y ministerios; iii) se ha trabajado en poder establecer el Grupo Interministerial sobre CGV, presidido por DIRECON; iv) se ha avanzado en el apoyo al proyecto Corredor Bioceánico, en cuanto a la exposición sobre los beneficios de encadenamientos entre los países que lo integran; v) se avanzó en el trabajo con provincias argentinas para el desarrollo de cadenas regionales con ese país; vi) se logró concretar diversas reuniones con agencias de gobierno chilenas y organizaciones internacionales, para efectos de lograr validación y asegurar un trabajo conjunto en el tema de las CGV; vii) se avanzó con países vecinos (principalmente Perú, Paraguay, y Argentina) en acuerdos para avanzar en el desarrollo de cadenas regionales de valor; y viii) se representó a Chile en la VII Reunión de la Iniciativa OCDE para las CGV, Transformación Productiva y Desarrollo.

4. Desafíos para el año 2017

Los desafíos para el año 2017 en materia de **promoción de exportaciones**, son los siguientes:

A. Trabajo con Pymes

- Fomentar la participación de empresas chilenas en el proceso exportador a través de la realización de 3 Encuentros Regionales Exportadores, los que contarán con la participación de importadores de diversos mercados de interés para Chile, talleres de mercados, visitas a terreno, entre otras actividades.
- Continuar con las prioridades de trabajo en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, liderada por MINECOM, apoyando a que más empresas Pymes con potencial exportador se sumen al proceso exportador.
- Mantener el trabajo de coordinación con otras entidades públicas para apoyar a las Pymes en su proceso exportador.
- Potenciar el trabajo con las empresas con potencial exportador a través de los programas de capacitación de los que dispone la Institución.

B. Fortalecer el trabajo con empresarios y asociaciones a nivel regional

- Dar continuidad y seguimiento a los trabajos realizados con empresarios regionales en el año 2016.
- Propiciar la continuidad de la difusión de las capacidades empresariales - exportadoras regionales y el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con contrapartes públicas a nivel regional e internacional.
- Profundizar el trabajo realizado en el marco de los Consejos Regionales Exportadores.

C. Promover la Asociatividad de las empresas exportadoras y el trabajo de sus asociaciones gremiales

- Promover la asociatividad de las empresas exportadoras y el trabajo de sus asociaciones gremiales, a través de las herramientas de ProChile.

D. En el Ámbito Sectorial

- Convocar al trabajo institucional a más empresas del Sector Servicios y trabajar en conjunto con el Ministerio de Hacienda en su internacionalización.
- Apoyar la promoción de atracción de turismo en el establecimiento de alianzas estratégica con la Subsecretaría de Turismo.
- Apoyar el posicionamiento de la promoción de los proveedores de la minería con el establecimiento de una alianza estratégica con el Ministerio de Minería.

E. Para el Ámbito Internacional

- Apoyar, a través de los programas específicos; Mujer Exporta, Exporta Digital y Exporta Fácil; a las empresas chilenas en el proceso de internacionalización.
- Potenciar el trabajo con nuestros socios en la Alianza del Pacífico, en especial, con la organización de LAB4, donde se congregarán a los empresarios innovadores para compartir experiencias y establecer negocios; el Foro de Mujeres Líderes, ambos eventos a llevarse a cabo en Chile; y Macro Rueda de Negocios en Colombia.
- Dar continuidad a las acciones de promoción de bienes y servicios, atracción de inversiones y promoción del turismo en el mercado chino, con la organización de una Semana de Chile.
- Profundizar la promoción comercial en los mercados internacionales.

- Potenciar la campaña Foods from Chile, con el fin de dar a conocer en los mercados más relevantes las virtudes de Chile como productor de alimentos y sus características de confiabilidad, trazabilidad e inocuidad de la oferta exportable de alimentos, con especial interés en los mercados de Brasil, EE.UU. y China.
- Mejorar la atención a las empresas exportadoras con el apoyo de la Red Externa de ProChile.
- Apoyar la atracción de inversiones a través de nuestra Red Externa y el establecimiento de 4 agentes de atracción de inversiones en el exterior en una alianza estratégica con InvestChile.

F. En materia de Equidad de Género

- Profundizar el trabajo destinado a reducir las inequidades, barreras y brechas detectadas, incorporando nuevas empresas lideradas por mujeres en los instrumentos de ProChile, a través de la realización de talleres regionales específicos y misiones comerciales destinadas a empresas lideradas por mujeres.

G. Ámbito Institucional

- Generar ajustes o mejoras a las herramientas de ProChile, con el fin de que más empresas con potencial exportador y empresas exportadoras puedan ser beneficiadas.
- Generar el Directorio Exportador de Bienes y Servicios de Chile.

En materia de **negociaciones bilaterales**, los desafíos del año 2017 son los siguientes:

H. Profundizar las relaciones económicas – comerciales con los países del Asia y Oceanía.

El año 2017 será de mucha relevancia para nuestro país en lo que se refiere a la profundización de sus vínculos comerciales con los principales socios de la región del Asia Pacífico. Se espera iniciar la negociación de la profundización del Tratado de Libre Comercio con **Corea**, eje central de tal negociación será la inclusión de más de 380 productos excluidos en el acuerdo original. Asimismo, durante el primer semestre, se realizará la primera ronda de negociación de la profundización del Acuerdo de Libre Comercio con **China**, donde será de vital importancia la negociación en el acceso a mercados de productos tales como nitratos, productos forestales, papel y cartón.

De la mano de los avances mencionados, se reactivarán las negociaciones para la concreción de acuerdos con otros socios estratégicos dentro de la región como **Indonesia** y **Filipinas**. El 13 y 14 de marzo de 2017 se realizó la segunda ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Indonesia, en Yakarta, oportunidad en la que se espera incluir elementos de última generación a los términos de referencia.

Después de firmar la declaración conjunta de conclusión del Grupo de Estudio Conjunto en mayo del año 2016, en el marco de la Cumbre Ministerial de APEC, en Arequipa, los equipos técnicos de Chile y **Filipinas** se encuentran trabajando para concretar el inicio de las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio.

En lo que se refiere a **India**, luego de firmar la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial en septiembre del año 2016, ambos países se encuentran realizando los trámites de aprobación para que esta ampliación pueda entrar en vigencia dentro del primer semestre del año 2017. Una vez producida la entrada en vigencia de la ampliación del acuerdo comercial, se espera que los distintos actores del intercambio comercial entre ambos países puedan beneficiarse del mejoramiento de las condiciones obtenidas en esta negociación.

Otorgando continuidad a la obra de Chile Week en **China**, se encuentra en planificación para el mes de septiembre del año 2017, la ejecución de nuevas actividades de carácter político, económico y de promoción en

al menos 3 ciudades de China. En concreto, se espera potenciar la participación de empresarios locales y su trato directo con los representantes de empresas exportadoras chilenas, teniendo como foco la detección de oportunidades de negocios en el ámbito de la innovación y el comercio transfronterizo.

Asimismo, y en paralelo a las diversas actividades, DIRECON contempla realizar una II Reunión Ministerial del Mecanismo de Diálogo Estratégico en materia de Cooperación y Coordinación Económica Chile-China en la ciudad de Beijing.

I. Proceso de negociación del Trans Pacific Partnership, TPP

En consideración a que Chile se encuentra expectante al nuevo escenario político en EE.UU., la tramitación en el Congreso Nacional de Chile sobre el Acuerdo TPP, se mantendrá a la espera de las condiciones necesarias para dar inicio al proceso legislativo.

J. Continuar fortaleciendo las relaciones económicas con América y el resto de los países.

Es de vital importancia poner en conocimiento los ejes prioritarios y desafíos para Chile, que marcarán el año en que presidirá este mecanismo de integración regional:

- Durante la Presidencia Pro Témpore de Chile se impulsará el renovado esquema de trabajo para el desarrollo de cooperación con los Estados Observadores, promoviendo una vinculación ordenada y eficiente con dichos Estados, priorizando el trabajo en cuatro áreas temáticas: ciencia, tecnología e innovación; facilitación de comercio, Pymes y educación.
- Respecto de convergencia regional, continuará avanzando con los países de la región para impulsar el acercamiento entre las instancias de integración regional, especialmente entre AP y Mercosur, para lo cual se realizará una reunión técnica de temas aduaneros de ambos mecanismos de integración, el 10 de marzo del año 2017 en Buenos Aires, Argentina. Además, se ha recibido una invitación de MERCOSUR para efectuar la II Reunión Ministerial AP-Mercosur, el día 07 de abril en Buenos Aires.
- Asimismo, Chile se encuentra impulsando de manera prioritaria el acercamiento entre AP y ASEAN, lo que se concretó con la adopción del Marco de Cooperación entre ambos mecanismos.
- Para Chile es de la mayor relevancia la incorporación de las Pymes a la Alianza del Pacífico ya sea a través del Consejo Empresarial u otra instancia en la cual aprovechen las ventajas ofrecidas por el Protocolo Adicional, además la implementación de la agenda público-privada en materia de innovación.
- Otro gran desafío, es el aprovechamiento de la entrada en vigencia del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el día 1 de mayo del año 2016, lo que debiese permitir profundizar los lazos comerciales y de inversión, generando nuevas y mayores oportunidades a los exportadores e inversionistas de los países miembros de la AP.
- Finalmente, se hace necesario mencionar que Chile continuará trabajando en la ampliación de la Alianza del Pacífico, la transversalización del enfoque de género, la interoperabilidad de ventanillas únicas de comercio exterior, y el establecimiento de una agenda digital e integración financiera, entre otros temas de interés.

En lo que dice relación con **América del Norte, Central y Caribe**, los desafíos planteados para el año 2017 son los siguientes:

- Suscripción del II paquete de modificaciones del TLC Chile - Canadá.
- Iniciar las negociaciones para la modernización del capítulo de Inversiones del TLC Chile - Canadá.
- Realizar la VIII Comisión de Libre Comercio Chile - Canadá.
- Seminarios de Conmemoración de los 20 años del TLC Chile – Canadá, a realizarse en Ottawa y Santiago.
- Elaboración y publicación de un estudio con resultados y desafíos a los 20 años de vigencia del TLC Chile - Canadá.
- Con EE.UU. se espera continuar avanzando en la agenda bilateral, y mantener estrecha relación de trabajo con nuestras contrapartes estadounidenses.
- Concretar la XII Comisión de Libre Comercio Chile – EE.UU.
- Continuar con la difusión de las visas otorgadas en el marco del TLC Chile – EE.UU, esta vez en regiones.
- Seminarios regionales en Chile sobre comercio internacional y género, los cuales se enmarcan en el Proyecto Empoderamiento Económico de la mujer en el comercio internacional del Fondo Chile - México. Asimismo, se participará de estos mismos seminarios en la ciudad de México.
- Efectuar la Comisión de Libre Comercio Chile – México y avanzar en las materias pendientes de la relación bilateral.
- Realizar la Comisión de Libre Comercio Chile – Panamá y avanzar en las materias en curso.
- Finalizar el documento de trabajo con Trinidad y Tobago sobre la evaluación de los intereses económico-comerciales entre ambos países.
- Con Centroamérica se avanzará en las actividades de cooperación, en la modernización del TLC y se realizará la Comisión de Libre Comercio.
- Con CARICOM se continuará con actividades de capacitación.
- Inicio de las negociaciones comerciales y/o visita a autoridades en República Dominicana para entregar asistencia técnica sobre institucionalidad de ProChile y Negociaciones insertas en Cancillería.

Entre las actividades relevantes para **Sudamérica**, para el año 2017 están las siguientes:

- Profundizar lazos comerciales con aquellos países sudamericanos con los cuales no fue posible reunirse durante el año 2016.
- Concluir durante el año 2017, las negociaciones de un Acuerdo de liberalización comercial entre Chile y Argentina.
- Concluir el proceso de negociaciones de un Acuerdo sobre Compras Públicas entre Chile y Brasil.
- Implementar la constitución de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Uruguay.
- Continuar el trabajo con el objetivo de lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos con nuestros socios comerciales.
- Continuar el trabajo de evaluación con cada uno de los mercados y países de la región, para la incorporación de nuevas disciplinas comerciales.

En relación a las **Inversiones en el Exterior**, se han establecido las siguientes actividades, las que apuntan a desarrollar esta materia en países de América Central y del Caribe:

- Seminario en Chile sobre Oportunidades de Inversión Directa en Honduras para empresas chilenas (30 de marzo del año 2017).
- Seminario en Chile sobre Oportunidades de Inversión Directa en Guatemala para empresas chilenas (fines abril – comienzos mayo del año 2017).
- Misión Empresarial de Inversiones Directas y Comercio a Guatemala y Honduras (mayo-junio del año 2017)
- Misión Prospectiva de Inversiones Directas y Comercio a Panamá (septiembre del año 2017)
- Participación del Foro de Inversiones de La Habana, en el marco de FIHAV 2017 (noviembre del año 2017).

K. Administrar e Implementar los Acuerdos Económicos y Comerciales en vigencia para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Desde la perspectiva de la relación con **Europa**, podemos indicar las siguientes áreas de trabajo, como desafíos para el año 2017:

- **En relación con la UE:** Lograr la obtención del mandato negociador durante el primer semestre del año 2017 e iniciar las negociaciones de la modernización el segundo semestre del citado año.
- **Para el caso de EFTA:** Continuar avanzando en el proceso de modernización de dicho Acuerdo, para lograr mejorar las condiciones de acceso de productos chilenos al mercado EFTA y actualizar las disciplinas que rigen el comercio entre ambas partes.
- **Respecto a Turquía:** La realización de los Comités que permiten seguir avanzando en un mayor aprovechamiento del TLC.
- **Para el caso de la Comisión Económica Eurasiática, CEEA:** Continuar avanzando en la definición del plan de acción y en particular, la conformación del Grupo de Trabajo para la redacción del estudio de factibilidad de un acuerdo comercial con el bloque, primer paso para el inicio de las negociaciones entre ambas partes. Para marzo del año 2017, se encuentra prevista la realización del III Comité Conjunto y la IX Comisión Intergubernamental entre Chile y Rusia, para los días 5 y 6 de junio del año 2017.

Con respecto a las relaciones con **África y Medio Oriente**, se consideran los siguientes desafíos:

- El principal desafío consiste en la generación de una institucionalidad comercial con África. Dada la relación inicial con este continente, se estima que ello puede llevarse a cabo a través de la firma de MOUs con Ghana, Botsuana, Mozambique, Namibia, Angola, Egipto y Marruecos.
- Trabajar en pos de lograr una negociación con SACU.
- Respecto del Medio Oriente, se plantea profundizar el acercamiento a través de MOUs con Líbano, Emiratos Árabes Unidos y otros países.
- Sobre la generación de información y conocimiento, se ha planificado la realización de un nuevo brochure de difusión con información actualizada sobre los mercados de Medio Oriente, cuyo propósito es complementar la información que será entregada a las empresas y Asociaciones Gremiales respecto de África.

- Se espera generar difusión y visibilización de la potencialidad que tienen estos nuevos mercados para las empresas chilenas, lo que se realizará a través de la realización de encuentros, seminarios y viajes de prospección a distintos países de África y Medio Oriente.

En materia de **Certificación Origen**, se han planteado los siguientes desafíos para el año 2017:

- Finalizar las negociaciones con China para la certificación de origen electrónica.
- Finalizar la implementación de certificación digital con Argentina y Brasil.
- Continuar reforzando el trabajo de verificación de origen, a través de la realización de pasantías en aduanas de Colombia y Brasil.
- Establecer un procedimiento para la realización de verificaciones de origen ex ante, en coordinación con el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, entre otros.
- Aumentar la presencia en las plataformas digitales disponibles (páginas web y redes sociales).

En el campo multilateral, en **temas regulatorios** se orientará el trabajo seguir teniendo presencia activa en la OMC, particularmente en el Comité OTC y el Comité MSF, así como en el CODEX Alimentarius, el Grupo Mundial del Vino, OCDE, APEC, entre otros. Además, en materia de Alianza del Pacífico, se espera finalizar con los anexos de farmacéuticos y suplementos alimenticios.

En relación al Catastro de Barreras No Arancelarias, se elaborará la publicación N°17 y realizarán Seminarios para su difusión. También, se espera la suscripción del Acuerdo entre la UE y la República de Chile sobre el comercio de Productos Orgánicos/Ecológicos.

En materia de mecanismos de consulta y coordinación con el sector productivo, las organizaciones de trabajadores, el Congreso y la Sociedad Civil en general, los desafíos del Cuarto Adjunto para el año 2017 son los siguientes:

- Ampliación de instancias y/o mecanismos de transparencia y participación a la generalidad de los procesos de negociación comercial en curso y próximos: esto mediante la actualización permanente de la información disponible de los distintos procesos a través de página web institucional específica, en conformidad a las cláusulas de confidencialidad suscritas; realización de reuniones de cuarto adjunto para nuevos procesos de negociación, para las temáticas de interés para distintos stakeholders; reuniones de información general, según corresponda.
- Lograr recomendaciones validadas ante Foro APEC para la transparencia y participación de las negociaciones comerciales, mediante la ejecución del proyecto presentado ante dicha instancia para el año 2017.
- Desconcentración de las instancias de transparencia y participación: cumplir objetivos comprometidos en el marco del Plan de Acción OGP-Chile 2016-2018, en particular, en su primera etapa de vinculación con grupos de interés en regiones y avanzar hacia la formalización institucional de la instancia.

Asimismo, en materia de **negociaciones multilaterales**, los desafíos del año 2017 son los siguientes:

L. Contribuir al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio a nivel regional y global

Los desafíos para el año 2017 relacionados con **Organización Mundial del Comercio, OMC**, son los siguientes:

- Realizar las acciones necesarias para la creación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio, en cumplimiento del Acuerdo AFC.
- Realizar las gestiones necesarias para resguardar los intereses nacionales en materia de política de comercio internacional, en las negociaciones multilaterales que se llevarán adelante en la OMC durante el año 2017 y que culminará con la Conferencia Ministerial en Buenos Aires, en diciembre del mismo año.
- Apoyar las negociaciones de un acuerdo plurilateral que garantice la eliminación de los subsidios que afectan negativamente la sobrepesca y sobre explotación de los recursos marinos, a través de la participación activa en las rondas programadas en Ginebra, durante el año 2017.

En cuanto a la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE**, los desafíos para el año 2017 son los siguientes:

- El principal desafío será el proceso de evaluación entre Pares del Punto Nacional de Contacto de Chile para las Líneas Directrices OCDE para Empresas Multinacionales.
 - En la Declaración de Ministros del G7¹⁶ de junio del año 2015, los Ministros solicitaron a la OCDE fortalecer el rol de los Puntos Nacionales de Contacto, PNC, para ello, a través del Comité de Inversiones y en particular, el Grupo de Trabajo de Conducta Empresarial Responsable, aprobó un Plan de Acción para Fortalecer los Puntos Nacionales de Contacto. El Plan de Acción establece medidas concretas para ayudar a los países en la implementación del Punto Nacional de Contacto en sus respectivos países, y una de las principales estrategias para lograrlo es a través de una revisión entre pares, la que permitirá al país evaluado identificar los puntos fuertes de un PNC así como áreas de mejora. La revisión entre pares se realizará con representantes de 2 ó 3 PNCs que evalúan al PNC en exámen y proporcionan recomendaciones.
 - Asimismo, una revisión entre pares, ayudará al PNC a adquirir mayor capacidad a la hora de responder a los “criterios básicos para la equivalencia funcional” que hace un llamamiento a los PNC para funcionar de una manera visible, accesible, transparente y responsable, así como examinar las fortalezas y logros e identificar oportunidades de mejora.
 - En este contexto, el Punto Nacional de Contacto de Chile se propuso como país voluntario para ser evaluado en el mes de agosto del año 2017, convirtiéndose en el primer país de la región de América Latina y el Caribe en pasar por este proceso y el quinto de los 46 países que cuentan actualmente con Punto Nacional de Contacto.

Los desafíos definidos por la Institución para el año 2017, respecto del **Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, APEC**, son los siguientes:

- FTAAP: Iniciar la implementación del plan de trabajo establecido en el Estudio Colectivo Estratégico para el FTAAP, lo que implica estudiar convergencias y divergencias de los acuerdos plurilaterales establecidos como posibles rutas para el FTAAP (TPP y RCEP) en diversas materias como servicios, reglas de origen, inversiones, medidas para arancelarias, entre otros.

¹⁶ Grupo de siete países conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

- Metas de Bogor: Seguir trabajando en aquellas áreas en las que el progreso en materia de reducción de las barreras al comercio y las inversiones ha sido desigual, particularmente las medidas detrás de las fronteras. En ese contexto, también se continuará el trabajo iniciado en el año 2016 para la definición de una nueva meta para APEC pos 2020, fecha en que se cumplirían las referidas Metas de Bogor.
- Apoyo al Sistema Multilateral de Comercio: Continuar apoyando la implementación de los resultados de Bali y Nairobi, junto con apoyar a los miembros en sus planes de trabajo para implementar el Acuerdo de Facilitación de Comercio.
- Conectividad: Continuar la implementación del APEC Connectivity Blueprint, cuyo propósito es lograr una región Asia-Pacífico más conectada e integrada para el año 2025, esto mediante una serie de esfuerzos regionales, sub-regionales y domésticos tendientes a perfeccionar la conectividad física, institucional y persona a persona.
- Servicios: Implementar la hoja de ruta para mejorar la competitividad de los servicios, suscrita el año 2016, tendiente a aumentar las importaciones y exportaciones de servicios entre los miembros de la APEC, incrementando la capacidad de los miembros de generar valor agregado en dicho sector. Asimismo, se pretende avanzar decididamente en la mejora de la competitividad de los servicios, mediante la armonización de los ambientes regulatorios, así como también mediante el aumento de la participación en las Cadenas Globales de Valor, el potenciamiento del acceso a servicios más eficientes y variados y el fomento a la creación de empleo. En línea con este objetivo, Chile ha asumido la presidencia del Grupo de Expertos en Servicios de APEC para el periodo 2017-2018.
- En materia de proyectos, Chile deberá ejecutar 4 proyectos con financiamiento APEC, adjudicados durante el año 2016.
- Finalmente, Chile tiene el desafío durante el año 2017 de iniciar la implementación de la hoja de ruta para el año APEC 2019, en que nuestro país será anfitrión del foro y sus más de 180 reuniones de grupos expertos, 8 ministeriales y una Cumbre de Líderes.

Para el año 2017 se continuará liderando el Comité Interministerial de Expertos en materia de **Propiedad Intelectual**, ejerciendo una activa labor de coordinación y liderazgo en la determinación de la posición país entre las diferentes agencias encargadas de PI. Asimismo, se continuará liderando las negociaciones bilaterales y multilaterales en PI y se mantendrá un activo rol sobre la implementación de acuerdos recientemente suscritos, así como de negociación de nuevos acuerdos o modernizaciones de acuerdos vigentes. Finalmente, se trabajará para acercar a la sociedad los distintos temas de propiedad intelectual que se discuten en los principales foros internacionales en estas materias mediante la creación de una instancia en donde la sociedad civil pueda plasmar sus visiones y ponerse al día con los acontecimientos de la agenda internacional en materia de PI.

En el marco de la participación de Chile en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, se continuará participando y coordinando la posición país para los diferentes comités y órganos decisores de la OMPI durante el año 2017. Asimismo, se continuará con la participación y coordinación de la posición de Chile en el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo sobre los ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio, OMC.

Los desafíos para el año 2017, en materia de **Servicios e Inversiones**, son los siguientes:

Respecto a las negociaciones bilaterales y multilaterales en servicios e inversiones, se continuará liderando éstas, así como mantener un rol activo en la implementación, modernización y negociación de acuerdos que contengan dichas materias. En este sentido, se iniciarán negociaciones con Argentina de los capítulos de servicios, comercio electrónico, telecomunicaciones e inversiones y se seguirá con el proceso de modernización de los capítulos de servicio e inversiones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la modernización de capítulo de inversiones con Canadá y Corea.

En el ámbito plurilateral, continuar participando en el proceso de negociación de Trade in Services Agreement (TiSA), representando los intereses nacionales en materia de comercio de servicios. Las negociaciones que se lleven adelante bajo TiSA, deben servir para que éste se convierta en un proceso multilateral que permita a la OMC actualizar y mejorar los estándares en el comercio de servicios.

Los desafíos propuestos para el año 2017, en materia de **Energía Comercio y Desarrollo Sustentable**, son los siguientes:

- Continuar implementando y negociando materias laborales, ambientales y energéticas en los TLCs.
- Apoyar en la implementación del Plan de Acción del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y Crecimiento Verde de la Alianza del Pacífico.
- Continuar participando en las discusiones de OMI y OACI; así como en la implementación del Acuerdo de París al alero de la CMNUCC.
- Continuar desarrollando las reuniones de la Mesa de Huella Ambiental.
- Finalizar el proyecto de *“Cooperación técnica en la medición de huella de carbono y manejo de plagas y enfermedades, en productos de exportación no tradicional adaptados a condiciones de escasez hídrica”*, en el marco del Fondo de Cooperación Chile - México.
- Continuar participando en el Comité Interministerial que desarrolla el Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas.
- Continuar participando en el CPS y en las mesas temáticas a cargo de la implementación de su Plan de Acción.
- Continuar participando en la Red MINREL para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Establecer la Mesa “Materias Pesqueras y Comerciales”, con el fin de preparar la posición de las negociaciones de subsidios a la pesca.
- Continuar apoyando al Ministerio de Energía en las negociaciones internacionales relativas a comercio energético.
- Crear la Mesa de “Medidas de Respuesta y Transición Justa” sobre cambio climático.

En materia de equidad **Género**, se han definido los siguientes desafíos para el año 2017:

- Seguir coordinando el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico, ejerciendo una dinámica laboral de liderazgo y coordinación en pro de alcanzar el mandato presidencial.
- Organizar el III Foro de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico, que se realizará durante el segundo semestre del año 2017. Este importante encuentro internacional, que reúne a empresarias de los cuatro países miembros, tiene por objetivo fomentar la participación de empresas lideradas por mujeres en el comercio internacional, desarrollar espacios de intercambio de experiencias positivas en género y comercio y generar oportunidades de negocios.
- Respecto a las negociaciones bilaterales, se continuará trabajando en promover la inclusión de materias de género en las negociaciones, profundizaciones y/o modernizaciones de acuerdos comerciales.
- En el ámbito interno, implementar en la institución la norma NCh 3262 “Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal”, con el propósito de promover un cambio cultural al interior de DIRECON, para favorecer el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en espacios laborales de calidad, propiciando medidas para enfrentar brechas de género en el empleo y propiciando la conciliación con corresponsabilidad.

Respecto a las **Cadenas Globales de Valor**, se han planteado los siguientes desafíos para el año 2017:

- Trabajar estrechamente en la Mesa de Expertos Gubernamentales en un documento que permita detectar aquellos aspectos que han sido identificados como necesarios para mejorar la diversificación de las exportaciones chilenas (infraestructura, logística portuaria, atracción de inversiones extranjeras estratégicas).
- Aportar con los resultados del estudio anterior al trabajo de comisiones especiales del Gobierno, como la comisión de productividad.
- Desarrollar estudios de factibilidad para el desarrollo de cadenas regionales con Argentina, Perú y Paraguay, entre otros países de la región, con el objetivo de avanzar en la concreción de enlaces comerciales que permitan, a través de la salida desde los puertos chilenos, hacia los principales mercados asiáticos, empleando la red de acuerdos comerciales de Chile como plataforma; aumentar el valor agregado y diversificar las exportaciones chilenas.
- Apoyar el trabajo del grupo sobre CGV en el marco de la Alianza del Pacífico.
- Continuar la realización de reuniones de negocios con provincias Argentinas con las que se ha avanzado durante el año 2016 (Neuquén, Salta, Mendoza), con miras al desarrollo de un modelo estratégico sobre inserción en cadenas binacionales, el cual posteriormente se pueda emplear con otros países de la región.
- Realizar un trabajo de educación con ProChile, en especial con las direcciones regionales, a objeto de capacitar a los empresarios sobre las posibilidades comerciales que abre el enfoque en CGV.
- Realizar capacitaciones sobre CGV en diversas agencias de gobierno, centro académicos, entre otros.
- Continuar el apoyo al proyecto Corredor Bioceánico en el avance hacia el desarrollo de cadenas de valor regionales, especialmente con Brasil, Paraguay y Argentina.
- Participar en los Foros Internacionales donde se discuten temas de vanguardia en materia de CGV, donde destacan el Comité de Comercio de la OCDE, actividades en el marco de APEC, en especial el proyecto sobre medición del valor agregado de las CGV, reuniones del Centro de Desarrollo de la OCDE, y el Banco Mundial, con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para apoyar el diseño de las políticas comerciales adecuadas, para la inserción de Chile en las CGV.
- Continuar la coordinación con agencias como el Banco Central, BID, CEPAL, Duke University para la necesaria actualización de los temas de vanguardia en CGV.
- Generar información pública para informar sobre las CGV, a través del sitio web de DIRECON.
- Realizar un Seminario sobre CGV: Oportunidades y Desafíos para la Alianza del Pacífico y ASEAN.
- Realizar visita al Ministerio de Comercio de China a objeto de entender la estrategia de ese país en lo que respecta a inserción en las CGV, así como los aspectos relativos a la estructura de Gobierno en la que opera ese país en lo relativo a las CGV.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.
- Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Equidad de Género y de descentralización / desconcentración 2016.
- Anexo 10: Oferta Programática del Servicio identificada en su ejecución 2016.
- Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.
- Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución.

- Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) como un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y establece su Estatuto Orgánico.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores, aprueba el Estatuto del Personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Decreto Supremo N° 168, de 1980, aprueba el Reglamento Orgánico de DIRECON y modificado por Decretos Supremos N° 202, de 2004, N°115, de 2012 y N°200, de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 280, de 1990, Ministerio de Relaciones Exteriores, adecua plantas y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, al artículo 5° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Decreto Supremo N° 1295, de 1992, Ministerio de Relaciones Exteriores, declara a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales repartición pública oficial, encargada de certificar el origen de las mercancías elaboradas y producidas en Chile.
- Decreto Supremo N° 419, de 1995, Ministerio de Relaciones Exteriores, crea el Comité de Negociaciones Económicas Internacionales.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 123, de 2005, Ministerio de Relaciones Exteriores, modifica las plantas y escalafones del personal de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, contenidas en el D.F.L. N° 280, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 105, de 2006, Ministerio de Relaciones Exteriores, fija el orden de subrogación del Director General de Relaciones Económicas Internacionales.

- Misión Institucional

Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales, la colaboración en el extranjero a las entidades que promueven la inversión extranjera en Chile y el apoyo a la inversión chilena en el exterior.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

PROGRAMAS 01 DIRECON	Miles de \$ de 2016: 6.116.004
<p>Certificación de Origen: Programa encargado de prestar el servicio de Certificación de Origen a exportadores de productos con destino a la Unión Europea, EFTA y China. Para facilitar el proceso de certificación, DIRECON suscribió convenios con la Cámara de Nacional de Comercio (CNC), la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), entidades que comprueban el origen de los productos. Incremento para 2016 incluye mayores ingresos estimados debido al alza en el valor de los certificados (M\$150.706).</p>	781.657
<p>Negociaciones y Administración de Acuerdos: Gastos para negociación de nuevos acuerdos y profundización de los existentes; implementación y administración de acuerdos suscritos; y participación en foros internacionales. Incremento para 2016 incluye Presidencia Pro Tempore y Cumbre de la Alianza del Pacífico (M\$1.333.243), Presidencia de Reunión Ministerial OCDE (M\$345.100) y la Convención de la Asociación de Exportadores Latinoamericanos de Servicios (M\$106 353).</p>	4.643.107
<p>Defensa Comercial: Programa de defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas.</p>	318.218
<p>Profundización Inserción Económica Asia: Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales para afianzar la relación de DIRECON y el Ministerio de Relaciones Exteriores con cada una de las oficinas comerciales contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia-Pacífico con las principales economías asiáticas como China, India, Corea y Hong-Kong entre otros.</p>	163.022
<p>Fundación Chilena del Pacífico: Transferencia autorizada por Ley N°19.466, la cual faculta al Director de DIRECON a participar en la Fundación y financiar hasta el 50% del costo de programas o proyectos. Las actividades permanentes de la Fundación contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC); asesorías públicas y privadas; investigación, extensión y proyectos culturales y económicos; y desarrollo de redes.</p>	210.000

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES		Miles de \$
El programa 02 de la DIRECON incluye los siguientes fondos:		de 2016:
		36.100.478
ProChile:	Programa encargado de estudiar, proponer y ejecutar todas las acciones de promoción, diversificación y estímulo del comercio exterior del país, para satisfacer los requerimientos del sector exportador. A través de la Generación y difusión de información comercial, de la Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras, y de Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados. Para 2016 se incrementa programa de Planes sectoriales para promoción de exportaciones de PYMEs en M\$1.047.279 (Agenda de Productividad -Programa de Gobierno), apertura de oficinas comerciales en Sudáfrica, Asunción y Casablanca por M\$261.100, reajustes legales a contratas locales por M\$282.800 y gastos de funcionamiento por M\$59.638. Se disminuye gastos por una vez por -M\$190.426.	16.513.920
Fondo Agrícola:	Creado con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo de una agricultura con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y fortalecer su situación exportadora, se materializa a través de los siguientes instrumentos: Concursos sectoriales, concursos empresariales, ferias Institucionales, macroruedas, muestra y catas y sabores de Chile, entre otros. Se financia con transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura. Disminución para año 2016 corresponde a diferencia por efecto tipo de cambio.	10.532.088
Marcas Sectoriales:	Tiene por objetivo apoyar a los sectores productivos chilenos mediante cofinanciamiento y asesoría especializada en gestión de marcas, que contribuyan simultáneamente al posicionamiento del sector y de la imagen de Chile en el exterior. Marcas vigentes: Made in Chile, Arquitectura de Chile, Cinema Chile, Viva Chile Packaging, Chile a la carta, The Wines of Chile experience, Patagonia Chile, Chile IT y Proveedores mineros del sur, entre otras.	1.728.110
Fundación Imagen de Chile:	Fundación de derecho privado sin fines de lucro, encargada de coordinar esfuerzos público-privados en materia de difusión de la imagen de Chile en el exterior. Se transfiere mediante Convenio que establece plan de trabajo anual.	3.227.029
ExpoMilán:	Evento global a desarrollarse entre el 1 de mayo y 31 de octubre de 2015, que abarca aspectos culturales, educacionales y científicos, y que reúne a países, organizaciones, asociaciones y a ciudadanos del mundo entero. El Concepto General de esta feria es: "Alimentando al Planeta, Energía para la Vida". Recursos para el año 2016 incluyen gastos de desmontaje del Pabellón, embalaje y traslado a destino, más reconstrucción en Chile.	2.371.212
Megaevento Alianza del Pacífico:	Para el año 2016 corresponde la cuarta versión de una Macrorueda de Negocios de la Alianza de Pacifico Se espera reunir en Chile a más de 200 compradores: 50 de Chile, 50 de Colombia, 50 de México, 50 de Perú, más algunos compradores asiáticos, de sectores Alimentos, Manufacturas, Prendas de Vestir y Servicios, con 130 pymes exportadoras de Chile, de todas las regiones del país, 100 empresas exportadoras de Colombia, 100 exportadoras de México y 100 exportadoras de Perú totalizando más de 500 extranjeros que participen en esta actividad.	253.526

Comité de Inversiones Extranjeras: Recursos para financiar la participación de ProChile en actividades en el exterior aprovechando las capacidades instaladas de su red externa, generando sinergia entre las actividades de fomento comercial y las ligadas a la inversión extranjera. Las principales actividades serían: Participación en Ferias Internacionales, en Eventos Sabores de Chile en el exterior y en Eventos de la Alianza del Pacífico. **21.393**

Fondo Turismo: Tiene la finalidad de generar esfuerzos conjuntos entre Ministerios, a fin de aprovechar la experiencia, infraestructura y logística que posee ProChile para promover la oferta turística nacional, a través de las principales herramientas de promoción: Participación en 13 Ferias Internacionales de turismo; contratación de 4 coordinadores regionales (Sao Paulo, Nueva York, Los Ángeles y Berlín); Relaciones Públicas, y; Capacitaciones a proveedores de Oferta turística exportable. **1.453.200**

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, promoviendo y creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, a través de la negociación de acuerdos económico-comerciales, la administración y modernización de los existentes y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos en los señalados acuerdos, tanto a nivel bilateral, plurilateral y multilateral.
2	Fortalecer la participación de nuestro país en los proyectos de integración en América Latina, en las áreas comerciales y en otros ámbitos económicos, para mejorar el posicionamiento competitivo de nuestra economía en el mundo global y favorecer nuestra capacidad negociadora.
3	Fortalecer nuestra presencia multilateral, especialmente, en la OMC, APEC, OMPI y OCDE, así como en las instancias de integración latinoamericanas, para maximizar nuestra presencia negociadora y al mismo tiempo propender a que las reglas económico-comerciales y financieras del mundo global sean más equitativas en favor de los países en desarrollo.
4	Fortalecer el desarrollo exportador nacional, a través de estrategias de promoción de exportaciones para los sectores y subsectores relevantes para el País y las instituciones gubernamentales relacionadas, con énfasis en las regiones, las pymes, el comercio de servicios, y la industria manufacturera; utilizando para ello los instrumentos que ProChile dispone, con el objeto de contribuir al aumento de la base nacional de empresas exportadoras.
5	Fortalecer la relación público privado, especialmente con los gremios pymes, con el fin de asegurar que las acciones de promoción de exportaciones les permitan sumarse al proceso exportador.
6	Apoyar la atracción de inversión extranjera, el turismo y la inversión chilena en el exterior, a través del fortalecimiento de la Red de oficinas comerciales de Chile en el mundo. Ello, de manera complementaria a las acciones de promoción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la generación de oportunidades de negocios y a la diversificación de mercados de manera sostenible en el tiempo.
7	Asegurar que en las negociaciones sea considerada la posición de los diversos grupos ciudadanos, tales como organizaciones sindicales, académicas, de consumidores, de ONGs y asociaciones gremiales, especialmente los gremios pymes, a través del fortalecimiento de la relación público-privado y la realización de reuniones periódicas de trabajo en donde se aborden los temas económico-comerciales de competencia de Direcon.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	PRODUCTO Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Generación y difusión de información de comercio exterior Desarrollo de acciones enfocadas al monitoreo, selección, organización y procesamiento del conocimiento de los mercados internacionales; análisis, desarrollo y difusión de estadísticas, tendencias, oportunidades y alertas de mercados, incluyendo información sobre acceso a mercados internacionales y barreras arancelarias y paraarancelarias (certificaciones, normativas y reglamentos), para las empresas, especialmente pymes, con el objeto de facilitarles el acceso y/o permanencia en las economías internacionales.</p>	2-3-4-5-6
2	<p>Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras Asesoría y capacitación, apoyadas en herramientas especializadas para desarrollar capacidades y competencias en gestión empresarial, orientadas a mejorar la capacidad exportadora de las pymes exportadora o con potencial. Contempla un proceso de selección, diagnóstico, prestación del servicio, evaluación y seguimiento. Las instancias de formación exportadora pueden darse en Chile, en el extranjero u online, se clasifican: cursos e-learning, coaching exportador, misiones pre-internacionalización, certificaciones, y talleres y seminarios.</p>	2-3-4-5-6
3	<p>Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados Desarrollo de acciones destinadas a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas, con el fin de que éstas logren nuevos contactos comerciales, cierren negocios, y/o diversifiquen sus mercados de destino; para ello, se pone a disposición un pool de herramientas tales como participación en Ferias Internacionales, Misiones Comerciales, Ruedas de Negocios, Traída de importadores, entre otros; donde cada una de las cuales tiene una modalidad de co-financiamiento, convocatoria abierta, y concursos públicos a través de la presentación de iniciativas privadas, según corresponda.</p>	2-3-4-5-6
4	<p>Acuerdos Económicos Internacionales Los Acuerdos Económicos Comerciales, en tanto herramientas de la Política Nacional de Relaciones Económicas, permiten al país contar con mecanismos institucionales que garantizan el acceso a mercados internacionales en condiciones preferentes, aseguran reglas estables y brindan un marco jurídico legal para la solución de controversias comerciales. Asimismo, a través de su implementación y administración, se generan iniciativas y ejes de convergencia para nuevas oportunidades, las que se materializan a través de la revisión y modernización de ellos, permitiendo atender, en forma oportuna, los constantes desafíos del mundo globalizado.</p>	1-7
5	<p>Centro Pyme Exporta Planes Sectoriales Corresponde a una estrategia de promoción de corto y mediano plazo que ordenan las acciones de promoción, favorecen la asociatividad y la gestión de clústeres, destinadas principalmente a las empresas pymes de los sectores industria y servicios que se beneficien de los Centros Pyme Exporta. Se dispondrá de los siguientes servicios: a. Consultoría Especializada para las Pymes de los sectores de Industrias y Servicios. b. Información de mercados para Pymes de los sectores de Industrias y Servicios. c. Capacitación para Pymes de los sectores de Industrias y Servicios. d. Acciones de promoción para Pymes de los sectores de Industrias y Servicios.</p>	2-3-4-5-6

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	La ciudadanía chilena.
2	Empresas exportadoras
3	Empresas con potencial exportador.
4	Empresas importadoras.
5	Asociaciones Gremiales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

- ❖ Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Subsecretaría de Relaciones Exteriores
 - **Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales**
 - Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales
 - Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
 - Dirección de Promoción de Exportaciones
 - Departamento Jurídico
 - Departamento Administrativo
 - Departamento de Comunicaciones
 - Departamento de Gestión y Planificación
 - Departamento Auditoría Interna
 - Departamento de Estudios
 - Departamento de Acuerdo de Asociación Transpacífico
 - Gabinete
 - Oficina de Cooperación Económica

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora General	Paulina Nazal Aranda
Director Asuntos Económicos Bilaterales	Pablo Urria Hering
Directora Asuntos Económicos Multilaterales	Marcela Otero Fuentes
Director Promoción de Exportaciones	Alejandro Buvinic Alarcon
Jefe Departamento Jurídico	Federico Gajardo Vergara
Jefa Departamento Administrativo	Giorna Morales Cruz

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2016 por tipo de contrato (mujeres y hombres)

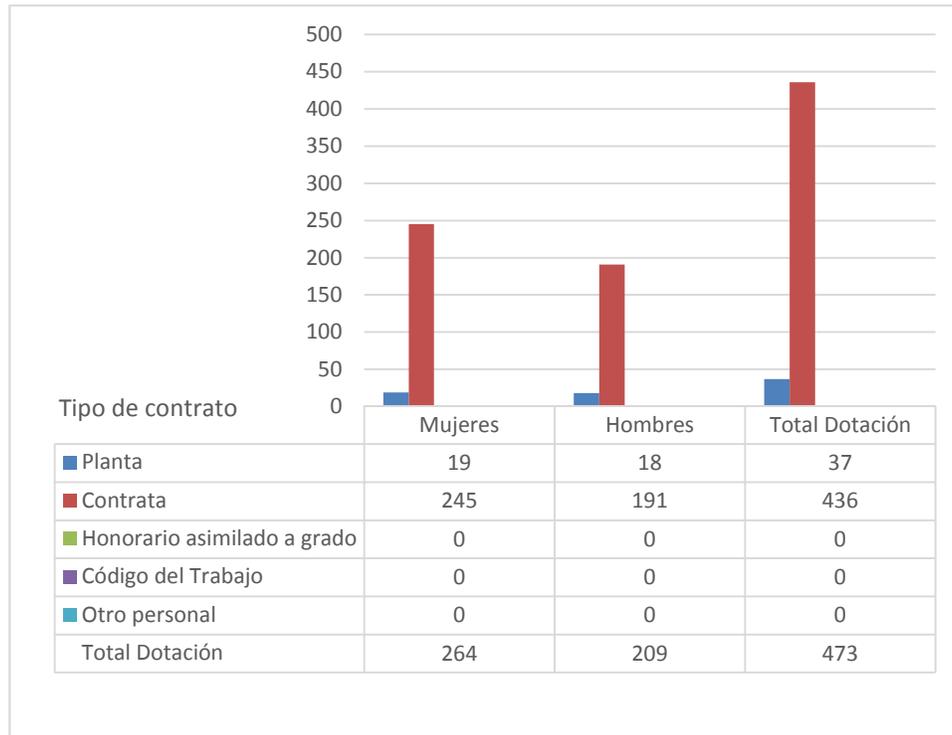


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres),

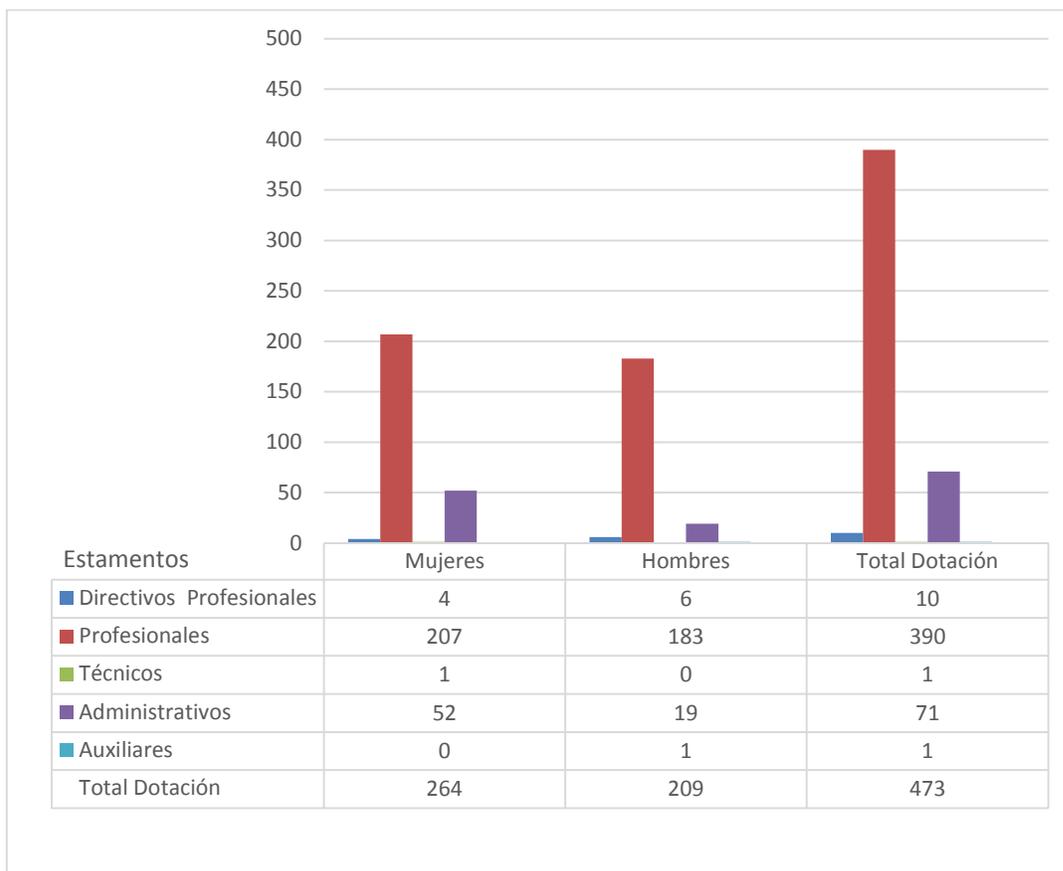
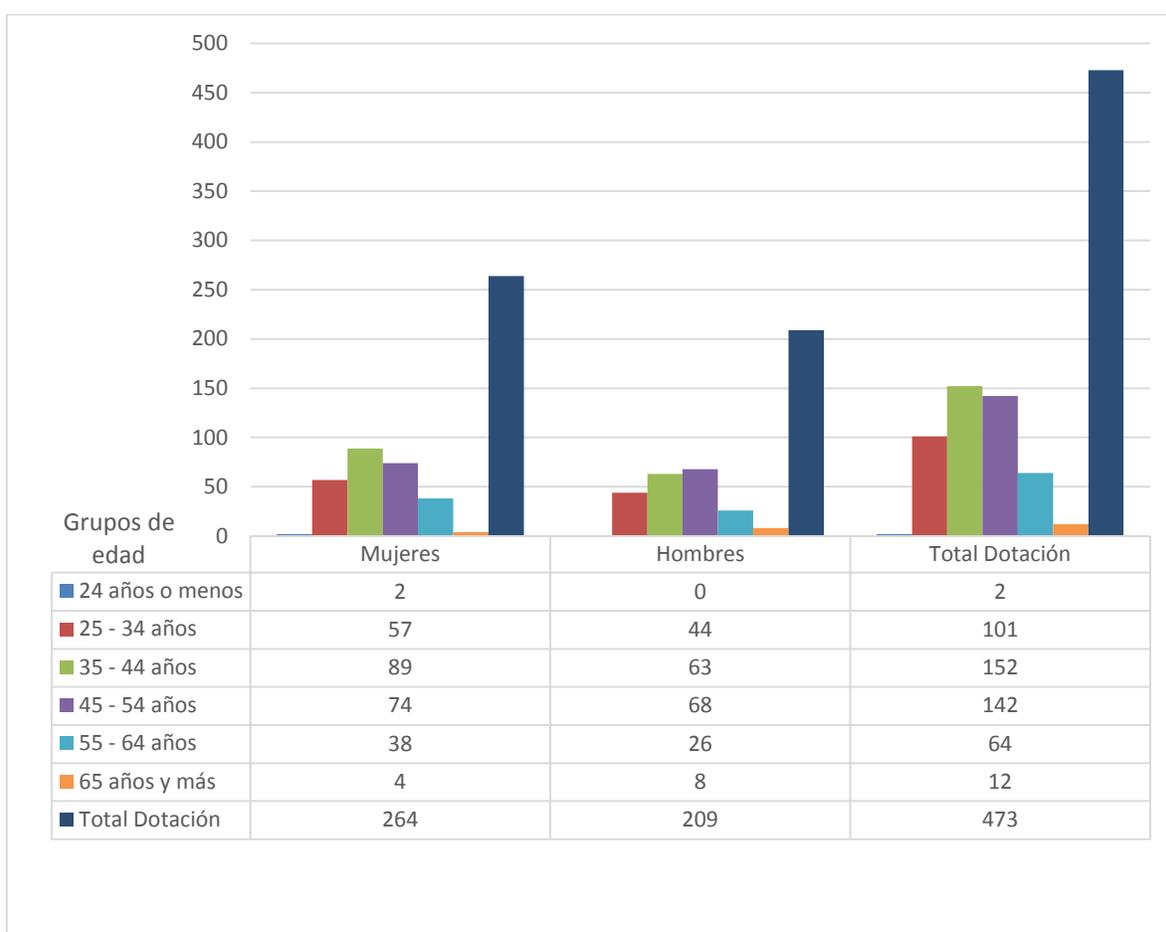


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2016 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres). Los rangos de edad preestablecidos son los siguientes:

- 24 años o menos
- 25 – 34 años
- 35 – 44 años
- 45 – 54 años
- 55 – 64 años
- 65 años y más



b) Personal fuera de dotación

Gráfico con tabla de datos: Personal fuera de dotación año 2016 por tipo de contrato (mujeres y hombres), donde se informa el personal fuera de dotación que se desempeñaba en la institución al 31 de diciembre de 2016, según sexo y los siguientes tipos de contrato:

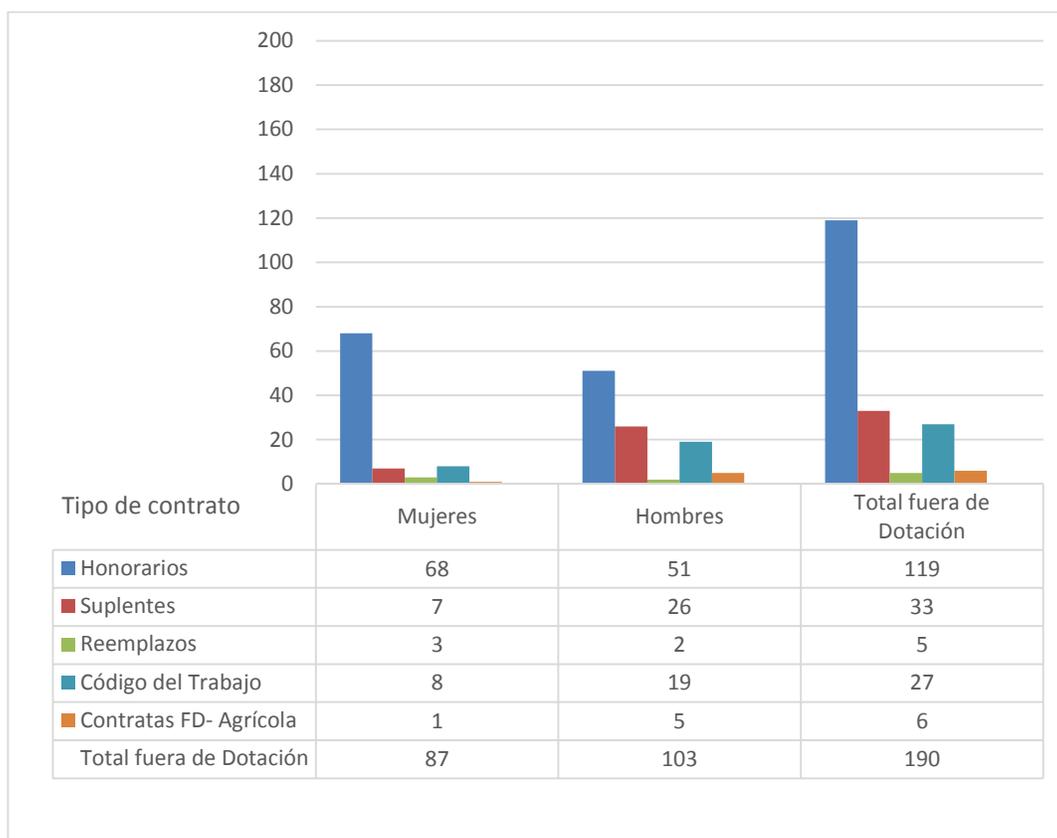


Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2016 según función y sexo, donde se informa el personal honorario a suma alzada que se desempeñaba en la institución en esta calidad al 31 de diciembre de 2016, según los siguientes tipos de funciones, aun cuando el servicio no contemple esta función en su ley de plantas, o aun cuando la persona contratada a honorarios no cumpla con los requisitos contemplados en dicha Ley.

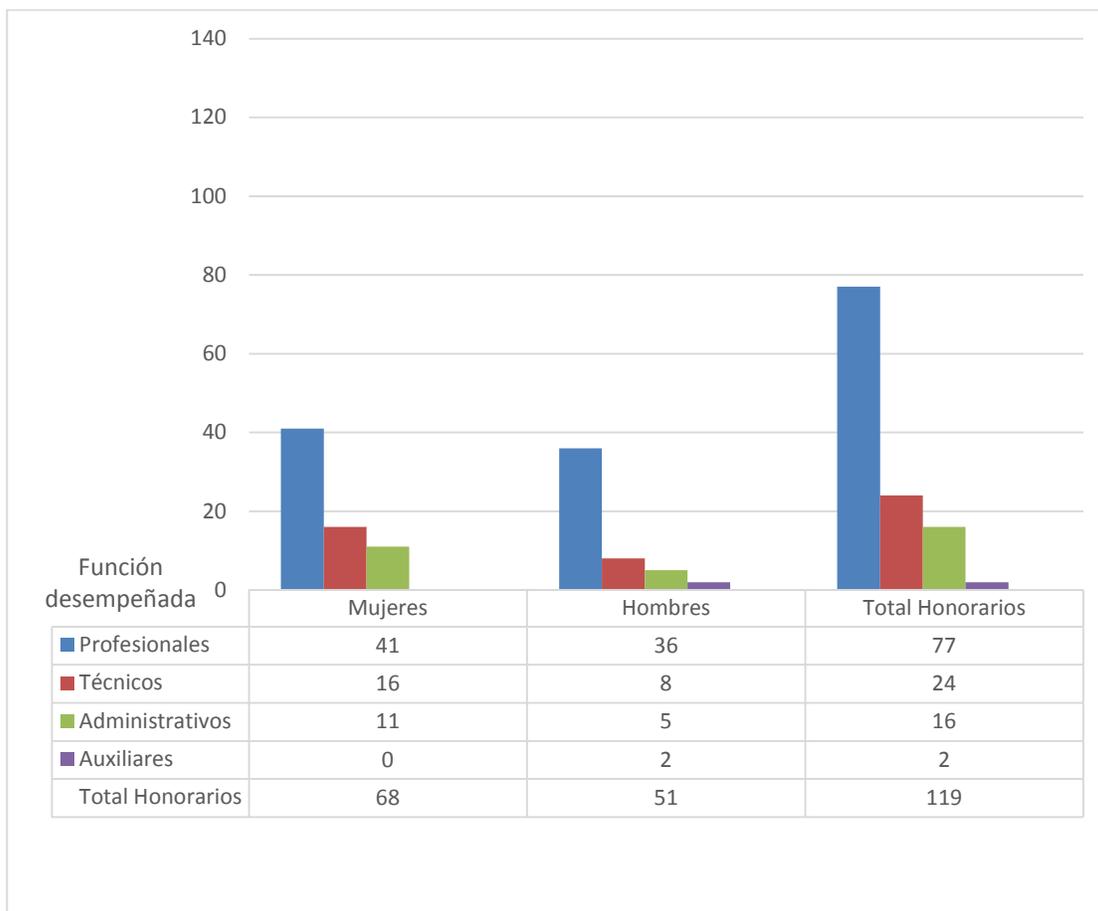
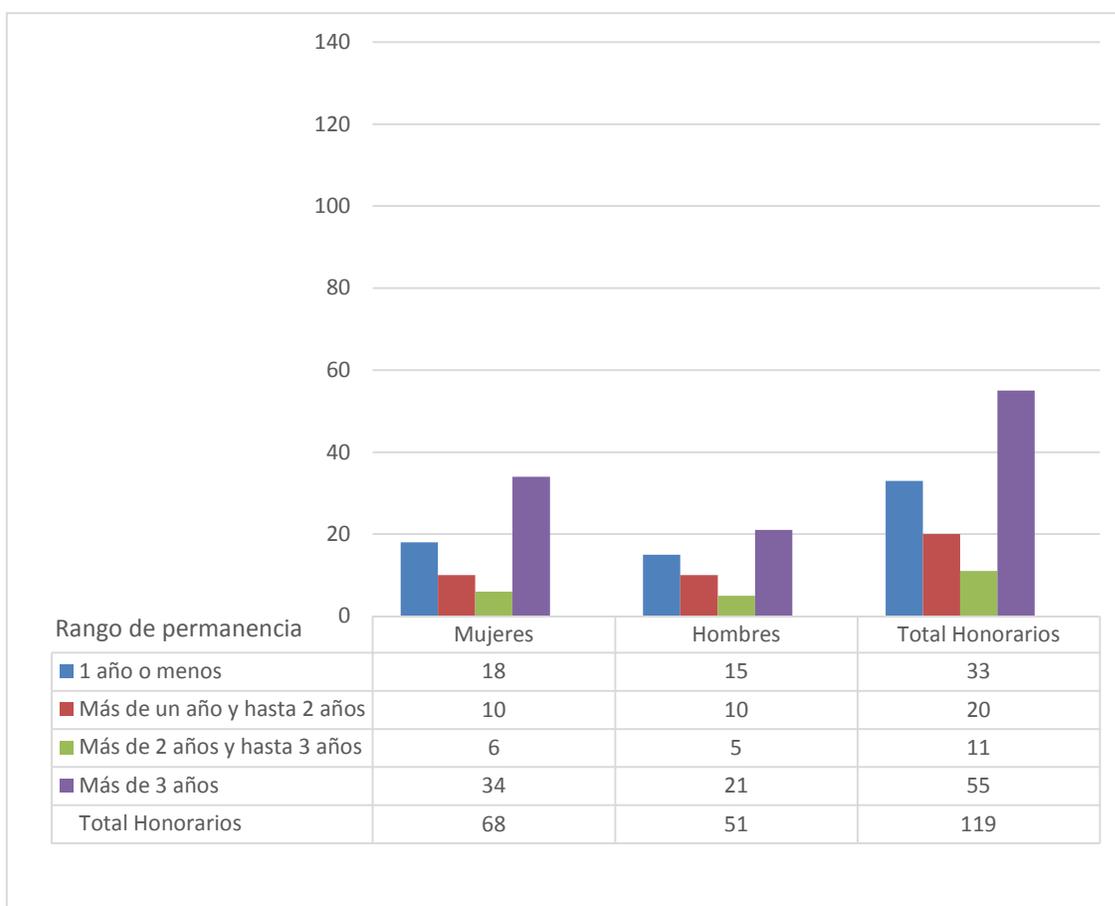


Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2016 distribuido según permanencia (mujeres y hombres). Considera como permanencia el tiempo que la persona lleva desempeñándose en calidad de honorario a suma alzada en la institución, de manera continua.

Los rangos de permanencia preestablecidos son los siguientes:

- 1 años o menos
- Más de un año y hasta 2 años
- Más de 2 y hasta 3 años
- Más de 3 años



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷		Avance ¹⁸	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ²⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	20.58	4.65	22.6	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	50.00	50	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8.43	5.29	159.36	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	0.00	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	0.00	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.80	0.00	0.00	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.61	4.65	99.14	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.01	0.63	477.78	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	111.1	120	92.58	

17 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2016.

20 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷		Avance ¹⁸	Notas
		2015	2016		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2.85	21.62	758.60	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	8.63	7.34	85.05	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	50.40	32.70	64.88	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	23.29	35.16	151.00	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	9.38	10.81	115.25	
4.4 Porcentaje de becas ²² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.00	0.00	0.00	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.66	0.90	73.33	
• Licencias médicas de otro tipo ²³	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.32	0.38	84.21	

21 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

22 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

23 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷		Avance ¹⁸	Notas
		2015	2016		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.41	0.45	91.11	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1.07	1.21	88.43	
7. Evaluación del Desempeño²⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98.03	97.00	-	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1.96	3.00	-	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.00	0.00	0.00	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.00	0.00	0.00	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	56.9	32.56	174.75	

24 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

25 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

26 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁷		Avance ¹⁸	Notas
		2015	2016		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	48.91	19.44	39.75	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	78.26	95.83	81.67	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

PROGRAMA 01 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	14.243.728	15.147.202	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.979	306.560	
INGRESOS DE OPERACIÓN	828.645	878.373	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	127.864	136.564	
APORTE FISCAL	13.855.260	14.140.784	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.737	0	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	- 609.757	-315.079	
ENDEUDAMIENTO	-	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	0	
GASTOS	13.649.959	15.065.146	
GASTOS EN PERSONAL	9.390.857	10.017.049	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.471.874	1.448.052	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	97.294	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.348.205	3.377.559	
INTEGROS AL FISCO	-	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	206.802	103.743	
SERVICIO DE LA DEUDA	134.927	118.743	
RESULTADO	593.769	82.056	

PROGRAMA 02 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	21.916.225	19.622.245	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.537.579	9.881.141	
INGRESOS DE OPERACIÓN	-	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	508.144	532.325	
APORTE FISCAL	14.003.707	12.440.004	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	-	4.133.205	-3.231.225
ENDEUDAMIENTO	-	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	0	
GASTOS	21.590.915	19.207.167	
GASTOS EN PERSONAL	5.081.495	5.134.423	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.271.656	2.080.051	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	-	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.020.392	9.909.970	
INTEGROS AL FISCO	-	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.986.111	1.939.806	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	174.566	40.755	
SERVICIO DE LA DEUDA	56.695	102.162	
RESULTADO	325.310	415.078	

PROGRAMA 01 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 MUS\$	Monto Año 2016 MUS\$	Notas
INGRESOS	10.664	11.146	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	-	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	81	68	
APORTE FISCAL	9.568	10.621	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.015	457	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	-	0	
ENDEUDAMIENTO	-	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	0	
GASTOS	10.485	10.409	
GASTOS EN PERSONAL	5.881	6.100	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.185	734	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	-	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.554	2.682	
INTEGROS AL FISCO	-	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	245	295	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	311	300	
SERVICIO DE LA DEUDA	309	297	
RESULTADO	179	737	

PROGRAMA 02 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 MUS\$	Monto Año 2016 MUS\$	Notas
INGRESOS	33.586	19.189	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	-	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.051	335	
APORTE FISCAL	25.838	14.238	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	6.697	4.616	
ENDEUDAMIENTO	-	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	0	
GASTOS	32.792	19.543	
GASTOS EN PERSONAL	7.722	7.853	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.340	10.187	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	5	24	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.624	1.390	
INTEGROS AL FISCO	-	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	101	89	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	0	
RESULTADO	794	-354	

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

PROGRAMA 01 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	14.747.530	15.121.254	15.147.202	- 25.948	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.560	306.560	306.560	-	
	01					0	-	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro			0	-	
	02		Del Gobierno Central	306.560	306.560	306.560	-	
		001	Subsecretaría de Agricultura				-	
		005	Secretaría y Administración General de Hacienda (P01)	182.000	182.000	182.000	-	
		006	CORFO	124.560	124.560	124.560	-	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	791.352	956.352	878.373	77.979	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	120.372	120.372	136.564	- 16.192	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	120.372	120.372	120.372	-	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			6.933	- 6.933	
	99		OTROS INGRESOS CORRIENTES			9.259	- 9.259	
09			APORTE FISCAL	14.028.346	14.163.570	14.140.784	22.786	
	01		Libre	13.768.300	13.903.524	13.903.524	-	
	03		Servicio de la Deuda Externa	260.046	260.046	237.260	22.786	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0	-	
	03		Vehículos			0	-	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-315.079	- 110.521	
	03		Operaciones de Cambio	499.100	425.600	-315.079	- 110.521	
14			ENDEUDAMIENTO				-	
	02		Endeudamiento Externo				-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA				-	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		GASTOS	14.747.530	15.283.023	15.065.146	217.877	
21		GASTOS EN PERSONAL	9.651.141	10.055.954	10.017.049	38.905	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.552.040	1.522.324	1.448.052	74.272	2
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0	-	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.387.404	3.463.238	3.377.559	85.679	
	01	Al Sector Privado	-	-	0	-	
	003	Fundación Imagen de Chile			0	-	
	607	Proyectos y Actividades de Promoción				-	
	03	A Otras Entidades Publicas	3.387.404	3.463.238	3.377.559	85.679	
	552	Certificación de Origen	781.657	946.965	946.201	764	
	554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	2.415.707	2.437.529	2.360.549	76.980	1
	557	Defensa Comercial	128.518	38.518	30.892	7.626	
	560	Profundización Inserción Económica Asia	61.522	40.226	39.916	310	
25		INTEGROS AL FISCO	-	-	0	-	
	01	Impuestos			0	-	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104.799	104.799	103.743	1.056	
	03	Vehículos			0	-	
	04	Mobiliario y Otros	13.494	13.494	13.494	-	
	05	Máquinas y Equipos	12.456	12.456	12.232	224	
	06	Equipos Informáticos	59.929	59.929	59.493	436	
	07	Programas Informáticos	18.920	18.920	18.524	396	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	
	01	Al Sector Privado	-	-	-	-	
	062	Fundación Chilena del Pacífico	-	-	-	-	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	52.146	136.708	118.743	17.965	
	02	Amortización Deuda Externa				-	
	04	Intereses Deuda Externa	52.146	52.146	34.181	17.965	
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	-	-	0	-	
	07	Deuda Flotante	-	84.562	84.562	0	
		RESULTADO	-	-	161.769	82.056	-

1. La no ejecución de este subtítulo, se debió a que los MUS\$105 traspasados a pesos a través de la modificación presupuestaria N°1262 del 04 de octubre del 2016, efectuada para financiar actividades de la OCDE Ministerial en Chile, no fue ejecutada, debido a que finalmente se priorizaron las actividades a realizar en el extranjero, por este concepto.

2. La sub- ejecución del Subtítulo 22, se fundamenta en gran parte, por reajustes menores a los proyectados en los Costos de Operación.

PROGRAMA 02 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	18.145.478	18.207.671	19.622.245	- 1.414.574	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.006.681	9.881.141	9.881.141	-	
	02		Del Gobierno Central	12.006.681	9.881.141	9.881.141	-	
		001	Subsecretaría de Agricultura	10.532.088	9.771.088	9.771.088	-	
		005	Comité de Inversiones Extranjera	21.393	21.393	21.393	-	
		006	CORFO			0	-	
		015	Subsecretaría de Turismo	1.453.200	88.660	88.660	-	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN				-	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	166.728	55.222	532.325	- 477.103	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas				-	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			1.621	- 1.621	
	99		Otros	166.728	55.222	530.704	- 475.482	
09			APORTE FISCAL	12.363.069	12.440.004	12.440.004	-	
	01		Libre	12.363.069	12.440.004	12.440.004	-	
	03		Servicio de la Deuda Externa				-	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	- 6.391.000	- 4.168.696	-3.231.225	- 937.471	
	03		Operaciones de Cambio	- 6.391.000	- 4.168.696	-3.231.225	- 937.471	
14			ENDEUDAMIENTO				-	
	02		Endeudamiento Externo				-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA				-	
			GASTOS	18.145.478	20.266.733	19.207.167	1.059.566	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.108.793	5.303.951	5.134.423	169.528	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.586.539	2.228.157	2.080.051	148.106	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.408.231	10.636.378	9.909.970	726.408	
	01		Al Sector Privado	10.408.231	10.636.378	9.909.970	726.408	
		003	Fundación Imagen de Chile	3.227.029	3.227.029	3.227.029	-	
		607	Proyectos y Actividades de Promoción	7.181.202	7.409.349	6.682.941	726.408	1
	03		A Otras Entidades Publicas				-	
		552	Certificación de Origen				-	
		554	Negociaciones y Administración de Acuerdos				-	
		557	Defensa Comercial				-	
		559	Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON				-	

26		OTROS GASTOS CORRIENTES	-	1.939.807	1.939.806	1
	01	Devoluciones		1.939.807	1.939.806	1
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.915	44.265	40.755	3.510
	03	Vehiculos			0	-
	04	Mobiliario y Otros	16.446	16.446	15.864	582
	05	Máquinas y Equipos	16.089	16.089	15.844	245
	06	Equipos Informáticos		2.350	0	2.350
	07	Programas Informáticos	9.380	9.380	9.046	334
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				-
	01	Al Sector Privado				-
	062	Fundación Chilena del Pacifico				-
34		SERVICIO DE LA DEUDA		114.175	102.162	12.013
	02	Amortización Deuda Externa			0	-
	04	Intereses Deuda Externa			0	-
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa			0	-
	07	Deuda Flotante		114.175	102.162	12.013
		RESULTADO	-	2.059.062	415.078	2.474.140

1. Existen 144 convenios asociados a la modalidad de reembolso, de los cuales 116 corresponden al Fondo Silvo- Agropecuario, que no alcanzaron a ser rendidos en forma parcial o total, por los postulantes durante el ejercicio 2016. La diferencia (28) corresponde a los proyectos generados bajo los concursos de Industrias y Servicios.

2. La no ejecución de los recursos asignados en el Subtítulo 21 en moneda nacional, para el programa 02, corresponde principalmente a la rebaja por M\$111.506.-, solicitada a través del Oficio 4381 del 28 de octubre del 2016, la cual no fue procesada por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda.

PROGRAMA 01 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	11.376	11.282	11.146	136	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				-	
	02		Del Gobierno Central				-	
		001	Subsecretaria de Agricultura				-	
		004	CORFO				-	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN				-	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	106	53	68	-	15
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas				-	
	99		Otros	106	53	68	-	15
09			APORTE FISCAL	10.557	10.621	10.621	-	
	01		Libre	10.557	10.621	10.621	-	
	03		Servicio de la Deuda Externa				-	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	713	608	457	151	
	03		Operaciones de Cambio	713	608	457	151	
14			ENDEUDAMIENTO	-	-	0	-	
	02		Endeudamiento Externo				-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA				-	
			GASTOS	11.376	11.447	10.420	1.027	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.185	6.270	6.100	170	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	704	1.049	734	315	2
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.598	3.234	2.682	552	
	01		Al Sector Privado				-	
		003	Fundación Imagen de Chile				-	
		607	Proyectos y Actividades de Promoción				-	
	03		A Otras Entidades Publicas	3.598	3.234	2.682	552	
		552	Certificación de Origen				-	
		554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	3.182	3.077	2.567	510	1
		557	Defensa Comercial	271	12	5	7	
		560	Profundización Inserción Económica Asia	145	145	110	35	
25			INTEGROS AL FISCO				-	
	01		Impuestos				-	

29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292	297	295	2	
	03	Vehiculos		-		-	
	04	Mobiliario y Otros		-		-	
	05	Máquinas y Equipos		-		-	
	06	Equipos Informáticos		5	3	2	
	07	Programas Informáticos	292	292	292	0	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	300	300	-	
	01	Al Sector Privado	300	300	300	-	
	062	Fundación Chilena del Pacifico	300	300	300	-	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	297	297	309	-	12
	02	Amortización Deuda Externa	297	297	309	-	12
	04	Intereses Deuda Externa		-		-	
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa		-		-	
	07	Deuda Flotante		-		-	
35		SALDO FINAL DE CAJA				-	
		RESULTADO	-	165	726	-	891

1. La menor ejecución en el subtítulo 24, se explica mayoritariamente a que inicialmente se consideró la ejecución de la actividad CHILE-WEEK bajo este Programa 01, con un costo estimado de MUS\$750.-, la que finalmente se financió bajo el Programa 02.

2. En el caso del Subtítulo 22, la menor ejecución se explica por el desfase entre el momento de efectuar un anticipo a Oficinas Comerciales y el momento de la rendición final.

PROGRAMA 02 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	25.650	20.255	19.189	1.066	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-	0	-	
	02		Del Gobierno Central			0	-	
		001	Subsecretaría de Agricultura			0	-	
		004	CORFO			0	-	
	07		De Organismos Internacionales		-	0	-	
		001	Diversificación de Mercados BIDPYMEX				-	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN				-	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	826	61	335	- 274	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas			0	-	
	99		Otros	826	61	335	- 274	
09			APORTE FISCAL	15.694	14.238	14.238	-	
	01		Libre	15.694	14.238	14.238	-	
	03		Servicio de la Deuda Externa				-	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.130	5.956	4.616	1.340	
	03		Operaciones de Cambio	9.130	5.956	4.616	1.340	
14			ENDEUDAMIENTO				-	
	02		Endeudamiento Externo				-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA				-	
			GASTOS	25.650	21.058	19.543	1.515	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.187	8.291	7.853	438	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.565	11.099	10.187	912	1
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		26	24	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.781	1.390	1.390	-	
	01		Al Sector Privado	1.781	1.390	1.390	-	
		003	Fundación Imagen de Chile				-	
		607	Proyectos y Actividades de Promoción	1.781	1.390	1.390	-	
	03		A Otras Entidades Publicas				-	
		552	Certificación de Origen				-	
		554	Negociaciones y Administración de Acuerdos				-	
		557	Defensa Comercial				-	
		559	Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON				-	

25		INTEGROS AL FISCO				-
	01	Impuestos				-
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	-		0	-
	01	Devoluciones	-		0	-
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	117	252	89	163
	03	Vehiculos			0	-
	04	Mobiliario y Otros	37	78	27	51
	05	Máquinas y Equipos	27	59	21	38
	06	Equipos Informaticos	48	109	41	68
	07	Programas Informaticos	5	6	0	6
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-		-
	01	Al Sector Privado	-	-		-
	062	Fundación Chilena del Pacífico	-	-		-
34		SERVICIO DE LA DEUDA	-		0	-
	02	Amortización Deuda Externa	-	-		-
	04	Intereses Deuda Externa	-	-		-
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	-	-		-
	07	Deuda Flotante			0	-
		RESULTADO	-	803	-354	449

1-2. En el caso de los Subtítulos 21 y 22, la menor ejecución se explica principalmente, por el desfase entre el momento de efectuar el anticipo a Oficinas Comerciales y la concreción de la rendición final, cumpliendo con la normativa vigente de la Dirección de Presupuesto (DIPRES).

c) Indicadores Financieros

PROGRAMA 01 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³² 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[20])	Porcentaje	97%	93%	103%	110%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	98%	75%	90%	120%	
	[IP percibidos / IP devengados] [IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje Porcentaje	100% 102%	100% 133%	100% 111%	100% 83%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	22%	8%	9%	104%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	22%	8%	9%	104%	

PROGRAMA 02 - MONEDA NACIONAL

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³² 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	Porcentaje	100%	102%	97%	94%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados] [IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	4%	6%	1%	163%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	4%	6%	1%	21%	

31 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,083 y 1,0379 respectivamente.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

PROGRAMA 01 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³² 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	Porcentaje	98%	105%	99%	95%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados] [IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	

PROGRAMA 02 - MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³² 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	Porcentaje	100%	98%	98%	100%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados] [IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	

d) Fuente y Uso de Fondos

Moneda Nacional

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial (M\$)	Flujo Neto (M\$)	Saldo Final (M\$)
FUENTES Y USOS		3.084.854	497.134	3.581.988
Carteras Netas		0	-140.749	-140.749
115	Deudores Presupuestarios	0	1.556	1.556
215	Acreedores Presupuestarios	0	-142.305	-142.305
Disponibilidad Neta		3.368.883	774.199	4.143.082
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.368.883	774.199	4.143.082
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	0	0
Extrapresupuestario neto		-284.029	-136.315	-420.344
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.510.899	412.757	2.923.656
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	28	28
214	Depósitos a Terceros	-2.767.458	-549.003	-3.316.461
216	Ajustes a Disponibilidades	-27.470	-69	-27.540
219	Trasposos Interdependencias	0	-28	-28

Moneda Extranjera

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial (MUS\$)	Flujo Neto (MUS\$)	Saldo Final (MUS\$)
FUENTES Y USOS		4.999	383	5.382
Carteras Netas		0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta		4.957	538	5.495
111	Disponibilidades en Moneda Nacional			0
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	4.957	538	5.495
Extrapresupuestario neto		42	-155	-113
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.205	-616	7.589
116	Ajustes a Disponibilidades	11	10	21
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-8.143	453	-7.690
216	Ajustes a Disponibilidades	-31	-2	-33
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

MONEDA NACIONAL

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Certificación de Origen	781.657	946.965	946.201	
Negociaciones y Adm. de Acuerdos	2.415.707	2.437.529	2.360.549	
Defensa Comercial	128.518	38.518	30.892	
Profundización Inserción Económica Asia	61.522	40.226	39.916	
Fundación Imagen de Chile	3.227.029	3.227.029	3.227.029	
ProChile	6.131.764	6.363.929	5.948.724	
Agrícola	5.513.788	7.707.042	7.092.320	
Expo-Milán	1.146.212	891.212	891.212	
Marcas Sectoriales	1.709.210	1.714.509	1.715.365	
Planes Sectoriales	315.582	338.157	307.707	
Comité de Inversiones	393		0	
Turismo	101.500	24.855	24.811	

MONEDA EXTRANJERA

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Negociaciones y Adm. de Acuerdos	3.182	3.077	2.567	
Defensa Comercial	271	12	5	
Profundización Inserción Económica Asia	145	145	110	
Fundación Chilena del Pacífico	300	300	300	
ProChile	12.228	11.367	10.601	
Agrícola	7.169	6.375	5.770	
Expo-Milán	1.750	1.390	1.390	
Marcas Sectoriales	27	27	24	
Planes Sectoriales	2.515	1.775	1.662	
Comité de Inversiones	30	33	30	
Turismo	1.931	91	66	

f) Transferencias³³

Moneda Nacional

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ³⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.408.231	10.636.378	9.909.970	726.408	1
Gastos en Personal		-			
Bienes y Servicios de Consumo		-			
Inversión Real		-			
Otros		-			
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.387.403	3.463.238	3.377.559	85.679	2
Gastos en Personal	2.252.362	1.408.727	1.354.419	54.308	
Bienes y Servicios de Consumo	1.083.702	2.048.489	2.017.812	30.677	
Inversión Real					
Otros ³⁷	51.340	6.022	5.327	695	
				0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	13.795.634	14.099.616	13.287.529	812.087	

- Existen 144 convenios asociados a la modalidad de reembolso, de los cuales 116 corresponden al Fondo Silvo-Agropecuario, que no alcanzaron a ser rendidos en forma parcial o total, por los postulantes durante el ejercicio 2016. La diferencia (28) corresponde a los proyectos generados bajo los concursos de Industrias y Servicios.
- La no ejecución de este subtítulo, se debió a que los MUS\$105 traspasados a pesos a través de la modificación presupuestaria N°1262 del 04 de octubre del 2016, efectuada para financiar actividades de la OCDE Ministerial en Chile, no fue ejecutada, debido a que finalmente se priorizaron las actividades a realizar en el extranjero, por este concepto.

33 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

34 Corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Corresponde al vigente al 31.12.2016

36 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

37 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Moneda Extranjera

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ³⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.781	1.390	1.390	-	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.598	3.234	2.682	552	1
Gastos en Personal	1.570	1.126	916	210	
Bienes y Servicios de Consumo	1.999	1.970	1.647	323	
Inversión Real	29	138	119	19	
Otros ³⁷				-	
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.379	4.624	4.072	552	

1. La menor ejecución en el subtítulo 24, se explica mayoritariamente a que inicialmente se consideró la ejecución de la actividad CHILE-WEEK bajo este Programa 01, con un costo estimado de MUS\$750.- la que finalmente se financió bajo el Programa 02

g) Inversiones³⁸

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁹	Ejecución Acumulada al año 2016 ⁴⁰	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 ⁴¹	Ejecución Año 2016 ⁴²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No aplica							

38 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

39 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

40 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

41 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

42 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPITULO	02

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	% Logro ⁴³	Notas
					2014	2015	2016	2016	2016	
1	Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje de productos con arancel 0 año t, con respecto al total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile	(Número de productos con arancel 0 año t/Número total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile)*100	%	89,93 (220590,00/245302,00)*100	92,77 (235259,00/253602,00)*100	92,57 (270179,00/291875,00)*100	94,69 (265977,00/280893,00)*100	97,8%	1
2	Acuerdos Económicos Internacionales	Porcentaje anual de exportaciones chilenas hacia países con Acuerdos Económicos Vigentes sobre el total de exportaciones chilenas	(Monto de exportaciones chilenas a países con Acuerdos Económicos Vigentes a noviembre año t/Monto total de exportaciones chilenas de diciembre año t-1 a noviembre año t)*100	%	93,84 (70248,93/74863,44)*100	0,00	94,83 (55837,72/58883,17)*100	94,31% (72333,05/76700,55)*100	100,0%	2

43 % Logro 2016: mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Porcentaje de Logro del Servicio: Corresponde al promedio simple de logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	% Logro ⁴³	Notas
					2014	2015	2016	2016	2016	
3	Institucional	Porcentaje de clientes de ProChile satisfechos en el año t respecto del total de clientes de ProChile encuestados en el año t.	(N° de clientes encuestados en el año t que se manifiestan satisfechos con el servicio recibido por ProChile en el año t/N° total de clientes encuestados en el año t que reciben el servicio de ProChile en el año t)*100	%	82 (426/520))*100	85 (241/283)*100	83 (449 /541) *100	80 (293 /366) *100	100,0%	3
4	Institucional	Porcentaje de participación de clientes exportadores ProChile periodo t sobre el total de exportadores nacionales periodo.	(N° Clientes ProChile que exportan en el periodo t/N° exportadores nacionales en el periodo t)*100	%	26 (2084/8036)*100	27 (2130/8020) *100	27 (2091/7825) *100	27 (1952/7260) *100	100,0%	4
5	Institucional	Porcentaje de participación de clientes del sector servicios año t sobre el total de clientes de ProChile año t.	(N° clientes sector servicios año t/N° total de clientes de ProChile año t)*100.	%	9 (467/4916)*100	13 (780/6225) *100	19 (1354/7266) *100	11 (831/7556) *100	100,0%	5
6	Institucional	Porcentaje de emp pymes y emp con potencial expor clientes de ProChile desde dic t-2 a nov t, y que comienzan a exportar entre dic t-1 a nov t, respecto del total de emp pymes y emp con potencial expor que comienzan a exportar entre dic t-1 a nov t.	(Número de empresas pymes y empresas con potencial exportador clientes de ProChile en el periodo diciembre t-2 a noviembre t, y que comienzan a exportar en el período dic t-1 a nov t/Total de empresas pymes y empresas con potencial exportador que comienzan a exportar en el período dic t-1 a nov t)*100	%	8 (104/1231)*100	0	12 (111/932) *100	9 (116/1314) *100	100,0%	6

Porcentaje de Logro del Servicio⁴³: 99.6%

Porcentaje de Cumplimiento del PMG 2016 del Servicio: 100%

1. Arancel 0 corresponde a la rebaja de impuesto de internación de los productos chilenos en los mercados de los países con los que se ha negociado tratados de libre comercio o similar. Por lo tanto, el indicador mide el total de productos chilenos que ingresan con rebaja total de impuestos de internación a esos mercados. Se entenderá como producto: ítem arancelario del sistema armonizado del país socio. Se entenderá por Tratados de Libre Comercio o similares suscritos por Chile, aquellos que ya están en vigencia. La entrada en vigencia, luego de concluida la negociación, depende de otras instituciones públicas chilenas y, además, de los procesos internos de la contraparte.

2.- i) Las exportaciones se miden en dólares de EE.UU. corrientes, en valor FOB, lo que significa que no incluye seguros ni fletes.

ii) El período de medición de diciembre año t-1 a noviembre año t.

iii) La fuente de información es Reportes del Departamento de Estudios de DIRECON, en base a información proporcionada por el Banco Central de Chile.

3. El método de levantamiento de información será a través de encuestas web, con reforzamiento de encuestas telefónicas. La estructura de la encuesta estará conformada por preguntas descriptivas, abiertas y preguntas de selección. El instrumento (encuesta final) será definido, modificado, depurado y validado en conjunto al equipo directivo de ProChile. En función de la población de clientes entregada por ProChile, y utilizando la técnica de muestreo aleatorio simple con máxima varianza, se definirá una muestra para los clientes que corresponderá a un nivel de confianza de un 95%. El total de la muestra dependerá de la calidad de la información que se construya, específicamente teléfonos de cada contacto a identificar. La encuesta usará una escala de 1 a 7, que permite interpretar los resultados directamente sin necesidad de extrapolar o transformar escalas, por lo tanto es funcional y directa. Usando esta escala, se define que toda percepción ≥ 5.0 será considerada satisfactoria

Se medirá el nivel de satisfacción de los clientes de ProChile respecto del servicio recibido.

4. El indicador mide la gestión realizada por ProChile, a través de la cobertura que se alcanza respecto de la base nacional de empresas exportadoras. Lo anterior, mediante el apoyo con acciones de promoción de exportaciones, entrega de información comercial con valor agregado y generación de capacidades, que permite a las empresas exportadoras mantenerse en los mercados o bien identificar nuevas oportunidades tanto de mercados como de productos.

Se entiende por Cliente: es toda empresa que recibe un servicio de formación exportadora o de promoción comercial. Se entenderá por formación exportadora aquellas actividades tales como: Coaching, talleres temáticos y asesoría de experto. Se entenderá por actividad de promoción comercial, la participación o visita a ferias internacionales, misiones comerciales, rutas gastronómicas, agendas o reuniones de negocios o aquellas actividades que se realizan en el marco de los planes sectoriales, concursos públicos de promoción de exportaciones o de marcas sectoriales.

Para efectos del indicador el periodo t comprende: diciembre año t-1 a noviembre t.

5. El indicador medirá la gestión realizada por ProChile a través de la inclusión de empresas del sector servicios en el trabajo de internacionalización, acciones de promoción y formación exportadora que realiza esta institución. El sector servicios comprende a los subsectores de transporte; turismo; servicios no tradicionales, tales como: Industrias Creativas (videojuegos, audiovisual, editorial, narrativa gráfica, diseño, música, artes visuales); Servicios Profesionales (ingeniería, arquitectura, construcción, franquicias, consultorías y asesorías, servicios de mantenimiento y reparación, servicios legales, servicios de contabilidad y auditoría, y otros servicios empresariales); Servicios de Ciencia, Tecnología y Educación entre los que se contemplan, tecnologías de la información, biotecnología y servicios educacionales; servicios turísticos; servicios financieros, seguros y pensiones; entre otros.

Para efectos del indicador se identificará a la empresa cliente del sector servicio usando tres criterios no excluyentes entre sí:

a. Código de actividad informado por el SII,

b. Clasificación del cliente en el CRM institucional,

c. Información entregada por la empresa en el TPE.

Cliente: es toda empresa que recibe un servicio de formación exportadora o de promoción comercial.

Se entenderá por formación exportadora aquellas actividades tales como: Coaching, talleres temáticos y asesoría de experto.

Se entenderá por actividad de promoción comercial, la participación o visita a ferias internacionales, misiones comerciales, rutas gastronómicas, agendas o reuniones de negocios o aquellas actividades que se realizan en el marco de los planes sectoriales, concursos públicos de promoción de exportaciones o de marcas sectoriales.

6. El indicador permitirá medir la gestión que se realizará a través del apoyo público (ProChile) para que las empresas Pymes y empresas con potencial exportador comiencen a exportar.

Para efectos del indicador:

a. Se entiende por empresa Pyme y empresa con potencial exportador aquella cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 0 UF hasta 100.000 UF en el último año calendario. El tamaño de la empresa se obtiene de información proporcionada por el SII anualmente.

b. Se entiende que una empresa Pyme y empresa con potencial exportador comienza a exportar si registra exportaciones utilizando los siguientes criterios no excluyentes entre sí, y no habiendo registrado exportaciones en los últimos tres años:

i. Registro de exportaciones del año en curso entregado por el Servicio Nacional de Aduana;

ii. Para el caso de una empresa exportadora del sector Servicios y que no figuren sus exportaciones en los registros del Servicio Nacional de Aduanas, se requerirá una carta firmada por dicha empresa Pyme y empresa con potencial exportador, declarando su exportación;

iii. Listado de empresas Pymes y empresas con potencial exportador que realizaron envíos al exterior utilizando el Convenio Correos de Chile - ProChile.

Cliente: es toda empresa que recibe un servicio de formación exportadora o de promoción comercial.

Se entenderá por formación exportadora aquellas actividades tales como: Coaching, talleres temáticos y asesoría de experto.

Se entenderá por actividad de promoción comercial, la participación o visita a ferias internacionales, misiones comerciales, rutas gastronómicas, agendas o reuniones de negocios o aquellas actividades que se realizan en el marco de los planes sectoriales, concursos públicos de promoción de exportaciones o de marcas sectoriales.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Relaciones Exteriores	ProChile	Reponer mecanismos de consulta y coordinación con el sector productivo, las organizaciones de trabajadores, el Congreso y la Sociedad civil en general, para legitimar en una amplia participación las definiciones y líneas de trabajo de las Políticas de Estado de las relaciones económicas internacionales.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	ProChile	Potenciar las ya existentes iniciativas de vinculación regional público-privadas que realizan universidades, organizaciones sociales y asociaciones de gremios productivos, que buscan promover sus propios intereses en el exterior de modo independiente y autónomo.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	ProChile	Promover la actividad regional en RRII. En el caso de las regiones del país, la actividad internacional ha ido adquiriendo legitimidad y un trabajo bastante generalizado en el exterior por parte de sus autoridades.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas, Agencia de Cooperación Internacional	Reimpulsar el diálogo político, económico y de cooperación con la UE con una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo de nuestra competitividad internacional, con participación de Pymes, las universidades, Conicyt y Agci, impulsando la modernización del Acuerdo con la UE como objetivo principal.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas	Revisar exhaustivamente los alcances e implicancias del TPP. Participar en la negociación del Acuerdo Transpacífico Partnership (TPP).	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas	Consolidar la condición de Chile como país puerto y puente entre el Atlántico Sur latinoamericano y el Asia Pacífico, mejorando la interconectividad, aumentando la capacidad de nuestros puertos y perfeccionando nuestros servicios, potenciando los corredores bioceánicos central y norte.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas	Estrechar vínculos con los países asiáticos con los que tenemos acuerdos comerciales e iniciar negociaciones con otros países, tales como Indonesia.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas	Continuar impulsando la Alianza del Pacífico como plataforma de proyección comercial colectiva en la región asiática compatibilizando los esfuerzos integradores de esta iniciativa con los de otros proyectos en los que Chile también participa.	A tiempo en su cumplimiento
Relaciones Exteriores	Dirección General de Relaciones Económicas	Establecer un Fondo de Defensa de Mercados.	A tiempo en su cumplimiento

Anexo 6: Informe Preliminar⁴⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴⁵ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

Programa/Institución:	ProChile - Programa de Promoción de Exportaciones	
Año Evaluación:	2015	
Fecha del Informe:	viernes, 17 de marzo de 2017	
	Compromiso	Cumplimiento
	<p>Diseñar un Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas, aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar. Este Ciclo de Apoyo Público a la Exportación deberá dar cuenta de la interacción entre los diferentes instrumentos del Programa, así como también con los otros programas públicos de fomento productivo, en la medida que corresponda. Lo anterior tiene por objetivos, orientar a las empresas en el mejor instrumento a utilizar, atendiendo a sus características y estado en el proceso exportado y asegurar en cada uno de los instrumentos la participación de las empresas pymes y empresas con potencial exportador. Entre las tareas que se requieren para el diseño se consideran:</p> <p>i) Se realizará una segmentación de empresas beneficiarias del Programa. Se tomarán como variables de segmentación los siguientes aspectos: sector productivo, tamaño, estado de evolución en el proceso exportador.</p> <p>ii) Revisar el Test de Potencialidad Exportadora cada 3 ó 6 meses, para perfeccionarlo y dar una mejor respuesta a los diferentes tipos de empresas, de acuerdo a su tamaño y sector productivo.</p> <p>iii) Diseñar, en coordinación con los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, una vez éstos se encuentren en pleno funcionamiento, un protocolo de derivación de empresas con potencial exportador para integrarlas al Programa.</p> <p>Adicionalmente, se considerarán los avances de las mesas de trabajo constituidas en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se realizó un levantamiento de los instrumentos de ProChile y se les ubicó según el objeto que persiguen, detectándose tres niveles.</p> <p>Generación y difusión de información comercial, desarrollo de capacidades exportadoras; y acciones de promoción (interior y exterior). Posteriormente se definieron criterios de segmentación de empresas, para lo cual se tomó en consideración la historia de trabajo con las empresas y los cambios institucionales que impactan en el trabajo con las empresas.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta de las modificaciones y ajustes realizados al Test de Potencialidad Exportadora. Finalmente, se detalla el protocolo de derivaciones de empresas que se implementó con los Centros de Desarrollo de Negocio que coordina SERCOTEC.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Documento que da cuenta de las 3 etapas comprometidas para el diseño del ciclo de apoyo.</p>

44 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

45 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

<p>Diseñar un Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas, aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar. Este Ciclo de Apoyo Público a la Exportación deberá dar cuenta de la interacción entre los diferentes instrumentos del Programa, así como también con los otros programas públicos de fomento productivo, en la medida que corresponda. Lo anterior tiene por objetivos, orientar a las empresas en el mejor instrumento a utilizar, atendiendo a sus características y estado en el proceso exportado y asegurar en cada uno de los instrumentos la participación de las empresas pymes y empresas con potencial exportador. Entre las tareas que se requieren para el diseño se consideran:</p> <p>i) Se realizará una segmentación de empresas beneficiarias del Programa. Se tomarán como variables de segmentación los siguientes aspectos: sector productivo, tamaño, estado de evolución en el proceso exportador.</p> <p>ii) Revisar el Test de Potencialidad Exportadora cada 3 ó 6 meses, para perfeccionarlo y dar una mejor respuesta a los diferentes tipos de empresas, de acuerdo a su tamaño y sector productivo.</p> <p>iii) Diseñar, en coordinación con los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, una vez éstos se encuentren en pleno funcionamiento, un protocolo de derivación de empresas con potencial exportador para integrarlas al Programa.</p> <p>Adicionalmente, se considerarán los avances de las mesas de trabajo constituidas en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se realizó un levantamiento de los instrumentos de ProChile y se les ubicó según el objeto que persiguen, detectándose tres niveles.</p> <p>Generación y difusión de información comercial, desarrollo de capacidades exportadoras; y acciones de promoción (interior y exterior). Posteriormente se definieron criterios de segmentación de empresas, para lo cual se tomó en consideración la historia de trabajo con las empresas y los cambios institucionales que impactan en el trabajo con las empresas.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta de las modificaciones y ajustes realizados al Test de Potencialidad Exportadora. Finalmente, se detalla el protocolo de derivaciones de empresas que se implementó con los Centros de Desarrollo de Negocio que coordina SERCOTEC.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que da cuenta de las 3 etapas comprometidas para el diseño del Ciclo de apoyo</p>
<p>Diseñar un protocolo* de trabajo destinado a generar nexos entre los sistemas de información del programa, que permita monitorear la eficacia y la eficiencia de cada una de las acciones de promoción de exportaciones.</p> <p>* Se entenderá protocolo como el conjunto de reglas que se establecerán en el proceso de comunicación entre los sistemas.</p>	<p>Para el cumplimiento de este compromiso se identificaron los 4 sistemas que proveen de información al Programa de Promoción de Exportaciones, con ello se delimitaron responsabilidades entre las diferentes áreas que administran los sistemas, periodicidad de entrega de la información y su estructura (tipo de información), que permitirá monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Lo anterior, generó como resultado la propuesta de protocolo de trabajo que se acompaña como medio de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que describe el protocolo de trabajo destinado a generar nexos entre los Sistemas de Información del Programa</p>

<p>Realizar las adecuaciones necesarias al Sistema de Registro de Actividades (SRA) que permitan registrar con mayor precisión las actividades (tales como estudios de mercado, documentos de comercio exterior, asistencia al exportador), de entrega de información comercial realizada, permitiendo así una mejor calidad en las mediciones.</p>	<p>Se realizó una revisión de los tipos de actividades disponibles en el Sistema de Registro de Actividades (SRA), en particular la categoría "Entrega o Difusión de Información Comercial", realizando las siguientes adecuaciones:</p> <p>1. Se creó la actividad "Entrega de información comercial". En esta se deberán registrar todas las actividades por las cuales se envíe los siguientes informes al sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Información de mercado: Análisis económico/comercial b. Información de mercado: Canales c. Información de mercado: Catastro d. Información de mercado: Cómo establecerse en el país e. Información de mercado: Cómo hacer negocios f. Información de mercado: Estudio de mercado g. Información de mercado: Ficha país h. Información de mercado: FMP (Ficha Mercado Producto) i. Información de mercado: FMS (Ficha Mercado Sector) j. Información de mercado: PMI (Perfil Mercado Inversiones) k. Información de mercado: PMP (Perfil Mercado Producto) l. Información de mercado: PMS (Perfil Mercado Servicios) m. Información de mercado: PMT (Perfil Mercado Turismo) n. Información de mercado: Street's day retail o. Información de mercado: Tendencias p. POEX (Perfil Oferta Exportable) <p>2. Se modificó el nombre de la actividad "Entrega de información comercial, con valor agregado, al exportador"; incorporando la frase "Se excluye entrega de información de mercados". A través de esta actividad solo se podrá registrar la entrega de información específica, como por ejemplo aranceles, certificaciones, precios, productos, entre otros.</p> <p>Medio de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Comunicación enviada a la Institución informando el cambio en el sistema. 2. Pantallazo del Sistema que da cuenta de la implementación de la nueva actividad. <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Comunicación enviada a la Institución informando el cambio en el sistema.</p> <p>Pantallazo del Sistema que da cuenta de la implementación de la nueva actividad.</p>
<p>Diseñar un Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas, aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar. Este Ciclo de Apoyo Público a la Exportación deberá dar cuenta de la interacción entre los diferentes</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se realizó un levantamiento de los instrumentos de ProChile y se les ubicó según el objeto que persiguen, detectándose tres niveles.</p> <p>Generación y difusión de información comercial, desarrollo de capacidades exportadoras; y acciones de promoción</p>

<p>instrumentos del Programa, así como también con los otros programas públicos de fomento productivo, en la medida que corresponda. Lo anterior tiene por objetivos, orientar a las empresas en el mejor instrumento a utilizar, atendiendo a sus características y estado en el proceso exportado y asegurar en cada uno de los instrumentos la participación de las empresas pymes y empresas con potencial exportador. Entre las tareas que se requieren para el diseño se consideran:</p> <p>i) Se realizará una segmentación de empresas beneficiarias del Programa. Se tomarán como variables de segmentación los siguientes aspectos: sector productivo, tamaño, estado de evolución en el proceso exportador.</p> <p>ii) Revisar el Test de Potencialidad Exportadora cada 3 ó 6 meses, para perfeccionarlo y dar una mejor respuesta a los diferentes tipos de empresas, de acuerdo a su tamaño y sector productivo.</p> <p>iii) Diseñar, en coordinación con los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, una vez éstos se encuentren en pleno funcionamiento, un protocolo de derivación de empresas con potencial exportador para integrarlas al Programa. Adicionalmente, se considerarán los avances de las mesas de trabajo constituidas en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.</p>	<p>(interior y exterior). Posteriormente se definieron criterios de segmentación de empresas, para lo cual se tomó en consideración la historia de trabajo con las empresas y los cambios institucionales que impactan en el trabajo con las empresas.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta de las modificaciones y ajustes realizados al Test de Potencialidad Exportadora. Finalmente, se detalla el protocolo de derivaciones de empresas que se implementó con los Centros de Desarrollo de Negocio que coordina SERCOTEC.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que da cuenta de las 3 etapas comprometidas para el diseño del Ciclo de apoyo</p>
<p>Formalizar la estructura organizacional de DIRECON incorporando las nuevas funciones de la Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones (SEPE).</p>	<p>En cumplimiento de este compromiso, se procedió a modificar la Resolución Exenta del Servicio que determina la estructura de DIRECON, incorporando las nuevas funciones a la Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.</p> <p>Medio de Verificación: 1. Resolución Exenta N° J-0763 de 30 de junio de 2016.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. Resolución Exenta N° J-0763 de 30 de junio de 2016.</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	06
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	80%	6	80%	6	0		80%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	20%	9	20%	9	No aplica	No aplica	20%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	15	100%	15	0		100%

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje anual de exportaciones chilenas hacia países con Acuerdos Económicos Vigentes sobre el total de exportaciones chilenas	94,31	94,83	100,6	No	15,0	15,0
2	Porcentaje de clientes de ProChile satisfechos en el año t respecto del total de clientes de ProChile encuestados en el año t	80	83	103,8	No	15,0	15,0
3	Porcentaje de emp pymes y emp con potencial expor clientes de ProChile desde dic t-2 a nov t, y que comienzan a exportar entre dic t-1 a nov t, respecto del total de emp pymes y emp con potencial expor que comienzan a exportar entre dic t-1 a nov t	9	12	133,3	No	10,0	10,0
4	Porcentaje de participación de clientes del sector servicios año t sobre el total de clientes de ProChile año t	11	19	172,7	No	15,0	15,0
5	Porcentaje de participación de clientes exportadores ProChile periodo t sobre el total de exportadores nacionales periodo t	27	27	100,0	No	10,0	10,0
6	Porcentaje de productos con arancel 0 año t, con respecto al total de productos negociados en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile	94,69	92,57	97,8	No	15,0	15,0
	Total:					80	80

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	31	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	51	Si	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,00	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,52	Si	SI	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	90,00	Si	SI	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	80	Si	SI	Si
<i>Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]</i>		<i>REVISADO COMITÉ PMG</i>			
<i>Fecha de emisión:</i>		<i>22-03-2017 17:45</i>			

Incremento por Desempeño Institucional

Total Anual desempeño institucional 7,6%	Promedio por persona	Gasto en personal Subt. 21 (Ley)	Porcentaje gasto
\$ 692.976.972.-	\$1.465.068.-	\$14.759.934.000.-	4.46%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸
Dirección General	38	3	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales	54	4	100%	8%
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales	25	6	100%	8%
Departamento Jurídico	15	3	100%	8%
Dirección de Promoción de Exportaciones	199	4	100%	8%
Dirección Administrativa	124	3	100%	8%
Total	455	23	100%	8%

Incremento por Desempeño Colectivo

Monto Total a Pagar en 2017 por concepto de Desempeño Colectivo (8%)	Promedio por persona	Gasto Total en Personal Subt. N° 21 DIRECON (Ley)	Porcentaje respecto del gasto total en Personal Subt. N°21 (Ley)
\$637.687.896.-	\$1.348.177.-	\$14.759.934.000.-	4.30%

46 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Equidad de Género y Descentralización / Desconcentración en 2016.

Equidad de Género

La incorporación de la perspectiva de Género, en el que hacer de la DIRECON se ha visto reforzada durante 2016, con el establecimiento de una nueva unidad (Departamento de Género), a cargo de la Dirección Multilateral. Se trabajó en los diferentes ámbitos de acción del Servicio y de manera transversal, implementando una serie de medidas a fin de reducir las brechas, barreras e inequidades de género, identificados en la provisión de Bienes y Servicios, obteniendo resultados satisfactorios en el camino de incorporar más mujeres al proceso exportador.

Dentro de las iniciativas realizadas se encuentran:

1. Conocer la situación real de la participación de empresas lideradas por mujeres, en: actividades de promoción de exportaciones y de capacitación organizadas por ProChile, mediante la medición efectuada por indicadores de desempeño definidos para ello.

Durante 2016, se procedió a medir, mediante los indicadores diseñados al alero del diagnóstico realizado en el período anterior (2015), la participación de **empresas lideradas por mujeres** en las siguientes actividades:

1.1 Medición de la participación de empresas lideradas por mujeres en Actividades de Promoción de Exportaciones

Mediante el uso de un **Indicador General**, se midió la participación de mujeres, que en cargos directivos (Dueña, Socia, Fundadora, Gerente o Directora), lideraran a sus respectivas empresas, respecto del número total de empresas asistentes a las actividades de promoción de exportaciones realizadas por ProChile (Ferias Internacionales, Sabores de Chile, Chilean Wine Tour, Seminario Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico). El resultado del indicador fue de 71 empresas lideradas por mujeres respecto de un universo de 419, lo que arroja un porcentaje de participación de un 17%.

Mediante el uso de **sub indicadores** se midió las participaciones de **mujeres en representación** de sus empresas en cada una de las siguientes actividades: Ferias Internacionales, Sabores de Chile, Chilean Wine Tour y Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico:

- 1. Ferias Internacionales:** En 2016 se realizaron 28 ferias de los sectores: agropecuario, productos del mar, industrias, industrias creativas y servicios. En dichas ferias participaron un total de 531 personas en representación de estas empresas, de las cuales 110 son mujeres, lo que arroja un porcentaje de participación de un 21%.
Con el objeto de incrementar la participación de mujeres en representación de sus empresas, se ofreció una cuota diferenciada a las empresas lideradas por mujeres en la Feria Sial París, resultando 4 empresas lideradas por mujeres beneficiadas.

2. **Sabores de Chile:** durante 2016 se realizaron 2 rutas de Sabores:
 - a. Ruta China realizado del 29 de agosto al 02 de septiembre en las ciudades de Guangzhou y Beijing. Participaron 5 mujeres en representación de sus empresas, de un total de 23 participantes.
 - b. Ruta EE.UU realizado del 24 al 28 de octubre en las ciudades de Miami y Nueva York. En esta actividad participaron 2 mujeres en representación de sus empresas, de un total de 21 participantes. Así, el total de mujeres en representación de sus empresas, en la actividad Sabores de Chile, correspondió a 7, de un total de 44 participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 16%. Con el objeto de incrementar la participación de mujeres en representación de sus empresas, se ofreció una cuota diferenciada en la ruta de EE.UU Nueva York, a las empresas lideradas por mujeres, resultando 1 empresa beneficiada con este descuento.

3. **Chilean Wine Tour:** en esta actividad se realizaron 2 rutas Chilean Wine Tour en 2016:
 - a. Ruta Asia: 07 al 09 de junio en Tailandia e Indonesia. Participaron 3 mujeres de un total de 11 participantes en representación de sus empresas.
 - b. Ruta Latam: 23 de agosto al 06 de septiembre. En esta ruta participaron 2 mujeres de un total de 7 participantes en representación de sus empresas. Así, el total de mujeres en representación de sus empresas, en la actividad Chilean Wine Tour, correspondió a 5, de un total de 18 participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 28%. Con el objeto de incrementar la participación de mujeres en representación de sus empresas, se ofreció una cuota diferenciada a las empresas lideradas por mujeres, resultando beneficiadas 3 empresas.

4. **Seminario de la Alianza del Pacífico:** En Santiago, con fecha 22 de junio del 2016, se realizó Seminario “Panel Liderazgo de las Mujeres Empresarias” en el marco de la Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico. El panel estuvo compuesto por cinco participantes, dos representantes de asociaciones de mujeres, la Directora del Codelco, la Directora Multilateral de Direcon, y el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras. En dicha actividad participaron un total de 9 mujeres en representación de sus empresas, de un total de 18 participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 50%.

Esta iniciativa contribuye a disminuir la brecha existente en cuanto a la participación de mujeres en las distintas actividades de promoción de exportaciones realizadas por ProChile, al poder conocer la representación real de éstas en dichas actividades y en base a esta información generar instancias de mayor participación femenina.

1.2 Medición de la participación de empresas lideradas por mujeres en talleres y actividades de capacitación del Programa “Proyectando la Agricultura Familiar Campesina chilena en Mercados Internacionales”.

En el año 2016 se realizaron 29 actividades de capacitación en el marco del Programa “Proyectando la Agricultura Familiar Campesina chilena en Mercados Internacionales”. Participaron 143 empresas lideradas por mujeres, de un total de 283 empresas participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 51%.

A través de esta medida se pudo detectar una mejora respecto de la brecha existente, la cual correspondía a que solo el 40% de las empresas lideradas por mujeres, asistían a los talleres y actividades de capacitación, correspondiente al Programa “Proyectando la Agricultura Familiar Campesina chilena en Mercados Internacionales”.

1.3 Medición de la participación de empresas lideradas por mujeres en Talleres Regionales.

Al 31 de diciembre del año 2016, a nivel nacional, se realizaron 59 talleres de capacitación regionales, orientados a entregar información de las ventajas que se obtienen al exportar en el corto y mediano plazo, características de los mercados a los cuales se puede exportar, dependiendo del sector al que pertenecen las empresas y los canales de venta y distribución que pueden utilizar, exigencias locales a la internación o comercialización de los productos, la existencia de barreras no arancelarias y canales de distribución. Participaron un total de 635 empresas lideradas por mujeres, de un total de 1.190 empresas participantes, lo que arroja un porcentaje de participación de un 53%.

Además, con el objeto de disminuir la brecha de participación de mujeres en los talleres de capacitación, se realizaron 15 talleres regionales orientados a empresas lideradas por mujeres, denominados "*Talleres Mujer Exporta*". La estructura de estos talleres ha sido concebida con enfoque de género, considerando en los horarios el triple rol de las mujeres. Además los contenidos abordados por los/las directores/as regionales de ProChile y la participación de las representantes de SERNAMEG en las regiones, apuntan a desarrollar habilidades y competencias en las mujeres asistentes. Lo anterior, permite disminuir la brecha de participación de mujeres en los talleres de capacitación y a su vez logra disminuir la barrera respecto a cantidad de capacitación que reciben las mujeres.

2. Adecuación del Sistema de Registro de Actividades (SRA) con desagregación por sexo

Durante el primer semestre del 2016, se trabajó en la implementación de una adecuación a dicho sistema con el objeto de incorporar distinción de género entre las personas participantes en las actividades organizadas por ProChile. Esta modificación permite contar con información desagregada, que en el futuro nos permitirá generar estadísticas e informes con enfoque de género de los servicios que ofrece ProChile. Esta medida permite al Servicio tener identificado el público objetivo, usuario de los instrumentos y programas de ProChile. Esta desagregación permite identificar el número de mujeres participantes y empresas lideradas por mujeres, lo que a su vez nos permite diagnosticar si existen IBB, con objeto de orientar acciones futuras con enfoque de género en el Servicio. Esta adecuación se encuentra incorporada y vigente en el registro del SRA.

3. Realización de actividades de capacitación en materia de género a funcionarios y funcionarias del Servicio y definición del porcentaje de cobertura alcanzado en dichas actividades.

En función de la brecha, se detectó la necesidad de ahondar más en el tema de género en nuestra Institución, en la medida que durante el 2015 solo se capacitaron a 6 funcionarios, lo que representa un porcentaje de capacitación de apenas un 1,06%, tomando en cuenta que la dotación efectiva para ese año fue de 564 personas con 322 mujeres y 242 hombres.

Así, en el Plan Anual de capacitación realizado a partir de la Detección de Necesidades año 2016, se determinó realizar las siguientes actividades de capacitación en género:

- Capacitación de algunos funcionarios/as en el Curso "Incorporación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas", organizado por la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Contratar servicios a honorarios de expertas en temas de género, para realizar dos charlas masivas destinadas a funcionarios/as de DIRECON.

Entre los días 10 y 11 de mayo de 2016, con un total de 16 horas cronológicas, se realizó el curso "Incorporación del Enfoque de Género en las Políticas Publicas", organizado por la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales

(FLACSO) con sede en Santiago de Chile. Participaron 2 funcionarias de la DIRECON: Lilia Díaz Pizarro y Paula Ríos Van Der Schraff.

Cabe destacar, que el curso tuvo como objetivo principal entregar a las funcionarias de DIRECON conocimiento a nivel teórico y práctico respecto al control de gestión, en base a un pensamiento reflexivo, permitiendo comprender la construcción cultural de la diferencia sexual entre mujeres y hombres, el concepto de género, las relaciones que se dan dentro del sistema de sexo/género, y conocer las políticas públicas y de desarrollo con perspectiva de género.

Con fecha 18 y 19 de octubre de 2016, se vuelve a dictar el curso “Incorporación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas”, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) al cual asiste el funcionario Claudio Osorio.

Los días 10 de agosto y 08 de septiembre de 2016, se realizaron las dos charlas masivas capacitando a un total de 92 Mujeres y 77 Hombres. Ambas actividades fueron realizadas por relatoras expertas en temas de género (Sra. Verónica Oxman y Sra. Virginia Guzmán). El seminario tuvo como objetivo entregar a los/as asistentes los elementos conceptuales y prácticos básicos acerca del enfoque de género, de modo de comprender las transformaciones que conlleva, el impacto y los beneficios que reporta su aplicación en las sociedades, en particular su incorporación en las políticas públicas.

En función de lo anterior, se ha podido determinar el porcentaje de cobertura de capacitación en Género de funcionarios y funcionarias del Servicio. Así el número de funcionarios/as capacitados durante el 2016, fue de 172, equivalentes al 36,3% de la Dotación efectiva de 564 miembros, mejorando significativamente lo alcanzado durante 2015.

4. Actividades de capacitación a 2 grupos de empresarias y emprendedoras, en herramientas de promoción de exportaciones en el marco del Programa “Proyectando la Agricultura Familiar Campesina (AFC) Chilena en Mercados Internacionales.

La identificación de los grupos de empresarias y/o emprendedoras (público objetivo), para ser capacitadas en herramientas de promoción de exportaciones, en el marco del Programa “Proyectando la Agricultura Familiar Campesina (AFC) chilena en los mercados internacionales”, se hizo mediante levantamiento de necesidades de capacitación entre empresarias y/o emprendedoras a nivel regional que cuentan con potencial exportador. Se recibieron propuestas de las Oficinas Regionales, y se priorizó aquellas que tuvieran una mayor masa de beneficiarias mujeres con potencial asociativo. Una vez realizado este análisis se seleccionaron 2 grupos de productoras de la Región de Antofagasta: un grupo de productoras de hortalizas hidropónicas y otro grupo de productoras de té de zanahoria y quinua.

Los talleres seleccionados son los siguientes:

- Taller Desarrollo de Capacidades Asociativas para Productoras de Hortalizas Hidropónicas de Alto la Portada, Antofagasta.
- Taller Desarrollo de Capacidades Asociativas para Productoras de Té de Zanahoria y Productores de Quinua de Valle Lasana, Calama.

Los talleres precedentes buscaron capacitar a empresarias y/o emprendedoras en las herramientas de promoción de exportaciones de ProChile y/o en los procesos de exportación, buscando disminuir la brecha de participación de hombres y mujeres.

Esta medida buscó mejorar la calidad de vida de las mujeres partícipes del programa “Proyectando la Agricultura Familiar Campesina (AFC) chilena en Mercados Internacionales” a través de información y herramientas

efectivas que permiten a éstas desarrollar competencias en su rubro, así como también mujeres y además como sujetos de derechos.

5. Difundir en la página web Institucional, y/o en las Redes Sociales, entrevistas de 4 empresarias que trabajan con ProChile.

Se seleccionaron empresarias a partir de la labor realizada en el Programa de Trabajo 2015, donde se efectuó un “Levantamiento de empresas” en las que existían participación de mujeres gerenciales o que poseían un rol protagónico o de liderazgo, en el marco de la ejecución de los Planes Sectoriales. Destaca además la realización de un levantamiento de agrupaciones de mujeres empresarias en Chile, de las cuales se privilegiaron aquellas empresarias que contaran con trabajo activo con ProChile. También se buscó dar equilibrio a nivel regional, considerando a empresarias de regiones del norte, del sur y del centro de país. Así se identificaron y seleccionaron cuatro mujeres empresarias para ser entrevistadas.

El 18 y 22 de julio fueron publicadas las entrevistas en la página web institucional, las cuales se mantienen hasta la fecha.

Esta medida contribuyó a difundir el rol de las mujeres empresarias, y así dar mayor visibilidad al liderazgo de las mujeres. La acción de transferencia de experiencia de las mujeres en puestos de liderazgo logra incentivar y motivar a que otras mujeres se involucren mundo empresarial, disminuyendo la brecha entre hombres y mujeres.

6. Identificación y generación de un plan de buenas prácticas en materias de promoción de exportaciones detectadas en organismos homólogos a ProChile, visitados durante el año 2015

Durante el primer trimestre del 2016 se identificaron buenas prácticas en materia de género para el fomento exportador chileno, a partir del intercambio de experiencias realizados en 2015 con tres organismos homólogos a ProChile. Lo anterior, se utilizó como base para elaborar el documento “Las buenas prácticas en género para el fomento exportador”, el cual propone las prácticas observadas con el fin de ser presentadas al Director de ProChile, el que seleccionó las siguientes:

1. Realizar un almuerzo con empresarias, a fin de afianzar confianza entre sus pares y se pueda dar a conocer los trabajos futuros a realizar por parte de DIRECON - ProChile en favor de apoyar iniciativas concretas que contribuyan positivamente al fomento exportador femenino.
2. Elaboración de un video con entrevistas y experiencias de las mujeres líderes empresarias, el cual permita generar y reforzar las iniciativas de emprendimiento a través de modelos a seguir.

Posteriormente, durante el mes de noviembre se elaboró un documento en cual se definen lugares, fechas y público objetivo de las acciones comprometidas a ser implementadas. Además, se realizaron las coordinaciones pertinentes para llevar a cabo las acciones definidas por el Director de ProChile. Se realizó la contratación de una productora la cual realizó las gestiones de producción del evento y la subcontratación de los servicios audiovisuales.

Para la implementación del Plan de Trabajo definido, se realizaron las siguientes actividades: Durante la segunda quincena del mes de noviembre, se contrató a la Productora Audiovisual Manada Lab, la cual realizó 2 entrevistas a empresarias líderes, que fueron seleccionadas a partir de las empresarias que participaron activamente durante 2016 en actividades realizadas por Direcon – ProChile (Misiones Comerciales, Delegaciones, Programa Mujer Exporta) y durante el mes de diciembre, se realizó un almuerzo en el Club de la Unión en Santiago, que contó con la participación de 26 empresarias, más 18 representantes del ámbito público. En dicha actividad se dio a conocer el plan de trabajo 2017 de DIRECON respecto a iniciativas para fomento exportador para mujeres. En

el vídeo se plasmaron sus experiencias personales y empresariales para consolidar sus negocios y tener éxito en la internacionalización.

Esta medida contribuye a difundir las actividades con enfoque de género que realizará el Servicio durante 2017, y promueve la participación de las mujeres empresarias en el comercio internacional a través de la exposición de los casos exitosos de mujeres empresarias.

7. Presentar propuestas en materia de género a los socios comerciales con los que se está negociando, un nuevo TLC o uno ya existente, a fin de incorporar dichas materias en los acuerdos de libre comercio.

Durante 2016 se presentaron propuestas de materias género en las siguientes negociaciones:

1. **Unión Europea:** En el marco de la modernización del Acuerdo de Asociación de Chile con la Unión Europea, Chile manifestó su interés de contar con un capítulo de género de forma separada, sin especificar qué temas se abordarían. Adicionalmente, en diciembre de 2016 se incluyó una nueva propuesta de materias de género en el Scoping Paper (documento de antecedentes) de la modernización del Acuerdo de Asociación de Chile con la Unión Europea, específicamente en un artículo que concierne a “Women and Economic Growth” (Mujeres y Crecimiento Económico). En el marco de este proceso se está a la espera de la respuesta de la contraparte.

2. **EFTA:** En el proceso de Modernización del Acuerdo que Chile tiene con los países EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) se realizó una reunión los días 14 y 15 de enero de 2016 en Santiago, en donde Chile presentó su interés en tener un capítulo de género. EFTA en respuesta a tal solicitud, indicó que no es posible contar con un capítulo de género, sin embargo no se niegan a discutir las materias de género. Chile deberá elaborar una propuesta de texto para que EFTA analice el alcance.

3. **Filipinas:** El 26 de febrero de 2016 se realizó en Filipinas la primera reunión del Tratado de Libre Comercio (TLC) Chile – Filipinas. En la ocasión, Chile presentó una propuesta de Términos de Referencias (TORs), en donde se indica que sería valioso tener un capítulo de género y comercio, en el cual se podría incluir el reconocimiento de ciertas convenciones que están directamente relacionadas con las mujeres y la mano de obra. El estado de esta negociación se encuentra en espera, debido al cambio de gobierno en dicho país. Una vez asumido el nuevo gobierno, Filipinas solicitó un plazo para estudiar lo acordado con el gobierno anterior, y actualmente el TLC se encuentra a la espera de observaciones y novedades respecto a la reactivación de las negociaciones.

4. **Acuerdo de Libre Comercio (ALC) Chile - Uruguay:** Durante enero de 2016 se dio comienzo a las negociaciones de un ALC entre Chile y Uruguay. Chile expresó la relevancia de contar con un capítulo de género que abordara la cooperación en diversas áreas para promover el tema. Uruguay aceptó la iniciativa presentada por nuestro país. Chile elaboró y presentó una propuesta de capítulo de género, que tuvo buena acogida por parte de Uruguay, la cual luego del proceso de negociación, que incluyó dos videoconferencias, logró concretarse y consolidarse como el primer capítulo de género presente en un Acuerdo de Libre Comercio negociado por Chile.

5. **Tratado de Asociación Trans-Pacífico (TPP):** En el TPP las materias de género se abordan en el capítulo de cooperación y desarrollo de capacidades y capítulo laboral. El abordar el tema de género en el TPP da la posibilidad por un lado de destacar este tema en un tratado de libre comercio. Pero además abre la posibilidad de facilitar que esta materia sea considerada en futuros acuerdos comerciales relevantes, independientemente de quiénes sean los futuros participantes. A la fecha, el Tratado se encuentra en proceso

de ratificación interna por parte de los países integrantes del TPP. En el caso de Chile, se espera que el Tratado ingrese al Congreso Nacional durante los próximos meses.

6. **Profundización de un Acuerdo Comercial con Argentina:** Durante el segundo semestre de 2016, se desarrollaron conversaciones para iniciar una profundización comercial entre Chile y Argentina, a través de un Acuerdo Comercial. Chile presentó el día lunes 5 de diciembre una propuesta a autoridades argentinas, en donde se incluyó materias de género. Adicionalmente, entre los días 15 y 16 de diciembre, en Buenos Aires, se llevó a cabo la VII Reunión Binacional de Ministros y la VI Reunión de intendentes y Gobernadores de la frontera común Chile – Argentina, en la ocasión se acordaron ampliar y profundizar las relaciones económicas y comerciales entre ambos países mediante la negociación de un Acuerdo de Liberalización Comercial, el cual buscará concretar, durante 2017, y que incluirá temas de género.

Hasta antes de la incorporación de esta medida, los temas de género en las negociaciones solo estaban incorporados en capítulos laborales o acuerdos de cooperación laboral, bajo formas de respeto al principio de no discriminación en el trabajo y empleo y, en algunos casos, en los capítulos de cooperación, como materias de interés para cooperar. Proponer capítulos específicos de género y/o las materias en otros campos representa el compromiso del servicio en instalar con mayor visibilidad y relevancia los temas de género y en la inclusión de las mujeres en las negociaciones que el país sostiene en materia de comercio internacional.

8. Realizar un catastro de empresas lideradas por mujeres.

Durante el presente año, en conjunto con las Oficinas Regionales, se realizó un levantamiento de las empresas lideradas por mujeres a nivel nacional. El catastro cuenta con los siguientes datos: Razón Social, Sector, Producto o Servicio, Dueña(o) o Representante Legal, Dirección Comercial, Región, Teléfono, Nombre Contacto, Cargo Contacto, Email, Empresa Exporta SI / NO.

Las Oficinas Regionales trabajaron en terreno para identificar empresas lideradas por mujeres, logrando finalmente obtener información de un total de 826 empresas a nivel nacional. A partir del catastro se puede obtener la siguiente información:

1. Buena representación de empresas en regiones, ya que el 64% de las empresas identificadas corresponden a empresas de regiones y el 36% corresponden a la Región Metropolitana.
2. La mayoría de las empresas corresponden al sector manufacturas (40%).
3. El 87% de las empresas identificadas no exporta.

Este instrumento, permite identificar al público objetivo al cual van dirigidas las acciones de promoción de la exportación contribuyendo a la disminución de las brechas y la superación de barreras de género identificadas en la tercera encuesta longitudinal de empresas. Además, el contar con información de empresas lideradas por mujeres en Chile, permite realizar gestiones directas y focalizadas de difusión de los instrumentos y requerimientos para exportar de acuerdo a las necesidades y características de estas mujeres. Este catastro servirá de insumo para el trabajo a realizar durante el 2017

Descentralización / Desconcentración

Durante el 2016, DIRECON implementó las siguientes iniciativas:

- 1. Realización al menos una sesión del Consejo Regional Exportador durante el año 2016 en cada región, con el objeto de compartir y recabar información para consensuar estrategias y acciones de apoyo que faciliten la internacionalización de las empresas.**

El principal objetivo de los Consejos Regionales Exportadores (CRE), que lidera ProChile, es informar a Empresas y Asociaciones Gremiales Regionales y/o de carácter nacional, sobre los instrumentos y servicios que ProChile está impulsando para apoyar a las empresas exportadoras, para acceder a los mercados internacionales; recibiendo a la vez retroalimentación de parte de los participantes en los Consejos respecto de estos instrumentos. Lo anterior permite a ProChile poder contar con una evaluación de las herramientas promocionales disponibles.

En función de lo señalado, las Direcciones Regionales remitieron a los Gobiernos Regionales (GORES) res, información de los temas abordados en el marco de las sesiones de los Consejos Regionales Exportadores, mediante el envío de las actas de los consejos y el listado de participantes. Durante 2016 se realizaron 15 sesiones de los Consejos, uno en cada una de las Regiones del país.

- 2. Informar el Plan de Capacitación para las empresas exportadoras o con potencial exportador a los Gobiernos Regionales, con el objeto de apoyar los procesos de internacionalización de las empresas de su región.**

Producto de la ejecución de esta iniciativa, fueron enviados un total de 15 oficios a los Gores Regionales, informando el plan de capacitación propuesto para el año en cada una de las regiones. Además, se efectuaron 101 actividades de capacitación, considerando a lo menos 1 capacitación por Región.

Dentro de las actividades de capacitación realizadas durante 2016, se mencionan alguna de ellas: Exporta Digital; Taller de Exportación de productos orgánicos; Taller de Fijación de precios; Taller Exportación de Servicios y Mujer Exporta.

- 3. Envío de material promocional a los GORE con información de los instrumentos que ProChile pone a disposición de las empresas exportadoras o con potencial exportador, de manera que los GORE difundan, si lo estiman, a sus usuarios/beneficiarios.**

Durante 2016, las Direcciones Regionales de ProChile, correspondientes a las 15 Regiones del país, enviaron oficios a sus respectivos GORE en los cuales se hizo entrega del material promocional con información de los distintos instrumentos de que dispone ProChile.

4. Realización de una rueda de negocios durante 2016 a fin de apoyar la inserción, diversificación y/o consolidación internacional de empresas regionales. Informando a los GORES respectivos, con la debida anticipación de la realización de la rueda de negocios e invitándolos a participar de las actividades que se organicen en el marco de éstas.

Entre los días 8 al 10 de junio de 2016, se realizó la Rueda de Negocios en la Región de Valparaíso (20° Encuentro Empresarial), la que fue organizada por la Dirección Regional, esta Rueda de Negocios logró reunir empresas exportadoras o con potencial exportador con compradores provenientes de mercados externos y la participación de algunos Agregados Comerciales de ProChile, todo ello con el propósito de favorecer las exportaciones de empresas regionales.

En este evento se destaca la participación de importadores de los siguientes países: Estados Unidos, China, Alemania, Italia, México, Colombia, Perú, Panamá, España, Bolivia y Costa Rica. Se contó además con la participación de los Agregados Comerciales de ProChile en Cuba, Sudáfrica, Argentina e Italia.

Por último, el 31 de agosto del 2016, se informó al Gobierno Regional respectivo de la realización de este evento, y se les hizo una especial invitación a los Consejos Regionales Exportadores a participar en el Taller "Oportunidades de Negocios en Argentina, Cuba, Italia y Sudáfrica".

Anexo 10: Oferta Programática del Servicio identificada en su ejecución 2016.

La Oferta Programática de un servicio debe ser entendida como el “conjunto de bienes y servicios que genera y provee dicha institución en el marco de su misión y mandato legal, y que pueden ser consistentemente agregados en un formato de Programa Público o de Iniciativa Programática”.

De esta manera, en el marco de una estrategia de Presupuestación basada en Resultados y a partir de la información provista por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, se han identificado y validado los siguientes Programas e Iniciativas Programáticas en su ejecución 2016.

Dirección de Relaciones Económicas Internacionales

N°	Nombre	Tipo
1	Certificación de Origen	Iniciativa
2	Defensa Comercial	Iniciativa
3	Expo Milán	Iniciativa
4	Fundación Asia Pacífico	Iniciativa
5	Imagen de Chile	Programa
6	Implementación, Administración y Negociación de Acuerdos Internacionales	Iniciativa
7	Marcas Sectoriales	Programa
8	Programa Pyme Exporta	Programa
9	Promoción de Exportaciones	Programa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 10776-10 que Aprueba el Primer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en Paracas, Ica, República del Perú, el 3 de julio de 2015.

Descripción: el Primer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico se estructura sobre la base de un preámbulo, seis artículos que conforman su cuerpo principal y cuatro Anexos denominados: Anexo 1 (Anexo 7.11 Cosméticos. Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos), Anexo 2 (Capítulo 13. Comercio Electrónico), Anexo 3 (Capítulo 14. Telecomunicaciones), Anexo 4 (Capítulo 15 bis. Mejora Regulatoria).

Objetivo: incorporar nuevas disciplinas y modificar el Protocolo Adicional en el marco de los compromisos de la Alianza del Pacífico, con el fin de adoptar y mejorar los estándares regulatorios entre las Partes, como también continuar con la identificación de sectores de interés común para avanzar, entre otros, en los trabajos de cooperación regulatoria y en el desarrollo en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, con miras a alcanzar una integración más profunda en dichos ámbitos.

Fecha de ingreso: 23.06.2016

Estado de tramitación: tramitación terminada en el Congreso.

Beneficiarios directos: no aplica.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

N° Ley: Decreto N° 24 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 22.02.2016

Fecha de entrada en Vigencia: 01.05.2016

Materia: Promulga el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia el 10 de febrero de 2014, entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.

N° Ley: Decreto N° 56 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 27.04.16

Fecha de entrada en Vigencia: 14.06.2016

Materia: Promulga la Decisión N° 10 de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos sobre la actualización de la regla de origen específica aplicable a la partida 96.19 de la Sección B del Anexo 4-03 del indicado Tratado, derivada de la Quinta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), versión de 2012. La Decisión fue adoptada con fecha 7 y 15 de abril de 2016 en Ciudad De México y Santiago respectivamente.

N° Ley: Decreto N° 61 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 19.05.2016

Fecha de entrada en Vigencia: 01.07.2016

Materia: Promulga la Decisión N° 1/2013 que modifica los Anexos IV y V del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Turquía, adoptada por el Comité Conjunto de dicho Tratado, el 26 de marzo de 2013, en Ankara, República de Turquía.

N° Ley: Decreto N° 62 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 19.05.2016

Fecha de entrada en Vigencia: 09.08.2016

Materia: Promulga el Acta de Rectificación del Texto del Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 extendida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 28 de enero de 2016, entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile.

N° Ley: Decreto N° 63 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 19.05.2016

Fecha de entrada en Vigencia: 02.07.2017

Materia: Promulga la entrada en vigor entre la República de Chile y la República de Argentina del Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Chile en la Ciudad de Montevideo, el 16 de marzo de 2016.

N° Ley: Decreto N° 126 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 23.08.2016

Fecha de entrada en Vigencia: 20.07.2016

Materia: Promulga la entrada en vigor entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay del Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Estados Partes del Mercosur y la República de Chile en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 16 de marzo de 2016.

N° Ley: Decreto N° 128 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 23.08.2016.

Fecha de entrada en Vigencia: 01.09.2016

Materia: Promulga la Decisión N° 1, de 2013, del Comité Conjunto Chile-AELC del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio adoptada el 31 de diciembre de 2013 sobre Modificación del Apéndice 1 y 2 del Anexo I relativo a la Definición del Concepto "Productos Originarios" y Disposiciones para la Cooperación Administrativa Notas Introdutorias a la Lista del Anexo 2 y Lista de Elaboraciones o Transformaciones que se deben llevar a cabo en Materiales No Originarios con el fin de que el Producto Manufacturado pueda obtener el carácter de Originario.

N° Ley: Decreto N°155 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fecha de promulgación: 20.10.2016

Fecha de entrada en Vigencia: 30.09.16

Materia: Promulga el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el 27 de junio de 2013.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

En el marco del Premio Anual por la Excelencia Institucional 2016, otorgado anualmente por el Gobierno de Chile, a través de la Dirección Nacional de Servicio Civil, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, fue reconocida como una de las 8 instituciones del sector público que se destacaron en 2015 por su gestión de excelencia institucional.